

[reforma.com/mejoresfirmalegales](http://reforma.com/mejoresfirmalegales)

**PODIUM**  
LEGAL

L A S M E J O R E S

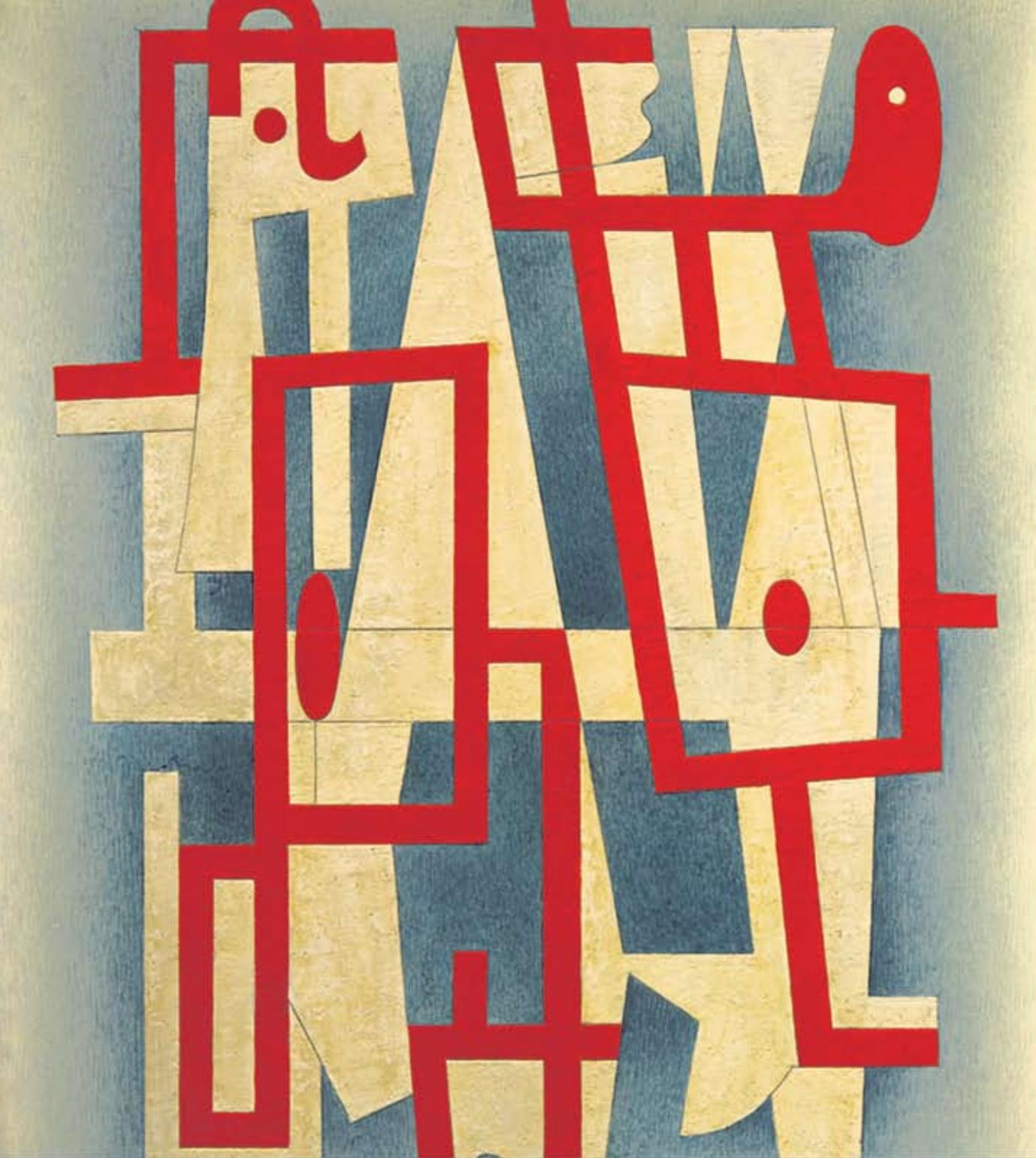
# firmas legales

E N M É X I C O

*Según Chambers & Partners Latin America 2020*

G R U P O  
**REFORMA**

**Chambers**  
AND PARTNERS



Carlos Mérida, Los Reyes Huicholes, 1977. Técnica mixta sobre masonite.

# LIDERAZGO

## Edificio Noriega + Escobedo

Sierra Mojada No. 626, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México.

Tel. (+52) (55) 5284-3333

[www.nye.com.mx](http://www.nye.com.mx) • [info@nye.com.mx](mailto:info@nye.com.mx)

Noriega +  
Escobedo  
ATTORNEYS

- + COMPROMISO
- + EFICIENCIA
- + PRESENCIA
- + CONOCIMIENTO
- + ÉTICA Y RESPONSABILIDAD
- + ÉXITO
- + EXACTITUD
- + EQUIPO
- + SERVICIO OPORTUNO

## ÁREAS DE PRÁCTICA

- COMERCIO EXTERIOR
- COMPETENCIA ECONÓMICA
- CORPORATIVO
- DERECHO INTERNACIONAL
- ENERGÍA
- FINANCIERO
- INFRAESTRUCTURA
- INVERSIÓN EXTRANJERA
- LITIGIO CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVO
- MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
- FISCAL
- MIGRATORIO
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- SEGUROS



# PROFESIONALISMO Y EFICIENCIA

Noriega + Escobedo Abogados (N+E) se destaca por ser uno de los despachos que ha sabido renovarse constantemente a lo largo de 80 años de práctica profesional en México.

Noriega +  
Escobedo  
ATTORNEYS

**E**l empuje que le han puesto los socios de Noriega + Escobedo Abogados, aunado a una gran preparación tanto académica como práctica, y a la preservación de sus áreas tradicionales de prestigio como propiedad intelectual, seguros, reaseguros y estructuración de financiamientos, han sido factores claves para el éxito de este despacho.

En materia corporativa, el despacho ha participado en múltiples operaciones, de las cuales destacan la privatización de Telmex, la de ferrocarriles, puertos y satélites mexicanos, así como la de Mexicana de Aviación, entre otras. Como todo despacho corporativo, es muy activo en los temas de fusiones, adquisiciones, re-estructuras y adquisición de activos. Parte de dichas operaciones han sido con abogados de importantes empresas europeas que cotizan en bolsa con operaciones a nivel mundial. Recientemente participó en la adquisición de los activos del Hipódromo de las Américas.

N+E ha asesorado a diversos clientes en asuntos contenciosos y ha defendido los intereses de sus clientes en materia de prácticas antimonopólicas en la industria cementera, prohibición de pactos de exclusiva en el mercado de bebidas carbonatadas, entre otras.

El área de litigio se encarga de asuntos de naturaleza civil, mercantil, fiscal, administrativa y juicios de amparo. En materia de medios alternativos de solución de controversias, ha desarrollado una práctica en materia arbitral importante y participa en las principales organizaciones en esta área

como la Cámara Internacional de Comercio (ICC por sus siglas en inglés), el Centro de Arbitraje de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto Nacional de la Mediación, siendo el despacho, a través de uno de sus socios, el primer mediador designado por este último instituto.

N+E ha asesorado a diversos gobiernos locales en coordinación con la American Bar Association, a fin de formular sus leyes en materia de solución alternativa de controversias.

Es un despacho que está a la cabeza en estructuración de proyectos de asociación público privada. Destaca la estructuración jurídica de proyectos de prestación de servicios de largo plazo (PPS), como es el caso de los proyectos Neca-xa Tihuatlán y Acueducto El Zapotillo, que involucró tanto al Gobierno Federal como a gobiernos estatales y municipales.

Asimismo, el despacho ha sido líder en la estructuración y diseño de diversos esquemas de financiamiento, tanto para el sector público como privado, lo que le ha permitido colaborar muy de cerca con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. y con el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, en la estructuración del Parque Eólico Piedra Larga, en el estado de Oaxaca; los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables en Tijuana; y desarrollos turísticos como Mandarin y Chalacatepec, en los estados de Jalisco y Nayarit.

Ha participado en cientos de procedimientos relacionados con la obtención, conservación y defensa de derechos de propiedad intelectual de sus clientes, tal es el caso de Scania.

En materia fiscal, el despacho ha asesorado conforme al marco de la legislación doméstica y de los tratados para evitar la doble tributación, celebrados entre México y diversos países, a distintas empresas en sus transacciones nacionales e internacionales, así como en fusiones, escisiones y re-estructuras corporativas. Asimismo cuenta con un historial exitoso en la obtención de resoluciones favorables en contra de la determinación de impuestos nacionales y de comercio exterior en varios sectores, tales como el asegurador, automotriz y de autopartes.

En materia de seguros ha apoyado a diversas compañías de la industria, desde agentes de seguros y reaseguros, hasta instituciones de seguro y reaseguro nacionales y extranjeras, y en sus operaciones en México destacan las llevadas a cabo para Chubb, Tokio Marine Insurance, Mitsumi Sumitomo Insurance Group, General de Seguros y Reaseguradora Patria.

EN LA ÚLTIMA DÉCADA, **N+E** SE HA POSICIONADO COMO LÍDER INDISCUTIBLE EN ÁREAS TALES COMO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, LITIGIO, ARBITRAJE Y COMPETENCIA ECONÓMICA

# GUERRA

GONZÁLEZ ABOGADOS

30

ANIVERSARIO

## LIDERAZGO EN LITIGIO



TRES DÉCADAS DE EXPERIENCIA  
EN LITIGIO, PROTEGIENDO  
Y REPRESENTANDO  
LEGALMENTE DE MANERA  
**oportuna, honesta y efectiva**  
LOS INTERESES DE CIUDADANOS,  
EMPRESAS, BANCA Y GOBIERNO.

C I U D A D   D E   M É X I C O   •   M A T A M O R O S   •   M

w w w . g u e r r a g o n z a l e z - a b o g

**G**uerra González y Asociados es un despacho jurídico mexicano con 30 años de experiencia en el ámbito jurídico, convirtiéndolo en una de las firmas líderes en litigios de carácter civil, mercantil y administrativo.

Su alto índice de éxito en los juicios que representa, así como la ética profesional de sus miembros y el trato personalizado que ofrece a sus clientes, le ha otorgado gran reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Esto es posible gracias a las sólidas alianzas estratégicas que ha consolidado en toda la República Mexicana, así como en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica. Además, cuenta con oficinas en la Ciudad de México, Monterrey, Matamoros, Monclova y San Diego, con corresponsalías en Tijuana, Aguascalientes, Culiacán y Guadalajara.

El Despacho está conformado actualmente por trece socios litigantes: Eduardo M. Galdós Muñoz, Jesús A. Treviño Moyeda, Alfonso Peniche García, Román Salazar Castillo, Ricardo Silverbauer Carvallo, Ernesto L. Rodríguez León, Jesús A. Guerra Méndez, Patricio F. Hidalgo Estrada, Raúl García Herrera, Sergio Cabañas Mier, Rogelio H. Palacios Beltrán, Octavio Ochoa Huerta, Elías Mendoza Murguía; 20 asociados y un equipo jurídico y administrativo, quienes bajo el liderazgo del socio fundador Jaime R. Guerra González, ofrecen diversos servicios jurídicos como:

- LITIGIO MERCANTIL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y FAMILIAR.
- PROCEDIMIENTOS CONCURSALES.
- MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
- PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES.

Asimismo, los abogados de Guerra González y Asociados se encuentran en constante actualización, en áreas de práctica antes referidas, estudiando las reformas a las leyes, conociendo las tesis jurisprudenciales y asistiendo a cursos y/o convenciones nacionales e internacionales. Además, participan activamente en asociaciones, seminarios, congresos, universidades de prestigio y medios de comunicación, con la finalidad de mejorar los procesos judiciales en México.

Entre sus casos de éxito destaca el haber representado los juicios como Deudor de mayor valor y como Acreedor con mayor recuperación registrados en México, entre muchos otros litigios exitosos en materia mercantil, civil, administrativa, procedimientos concursales y constitucionales, así como la mediación y arbitraje vinculados con sectores claves para el desarrollo económico del país.

Algunos de sus clientes que se pueden mencionar por ser del dominio público son: Altos Hornos de México, Banco BASE, Grupo Senda Autotransportes, Metrofinanciera y Sanluis Corporación.



“  
UNO DE LOS VALORES  
QUE CARACTERIZA A NUESTRA  
FIRMA Y QUE NOS GUÍA  
SE VE REFLEJADO EN LA FRASE:  
UNA SOCIEDAD SIN MÍNIMA  
CERTEZA JURÍDICA, SÓLO  
TIENE UN POBRE DERECHO”

JAIME R. GUERRA GONZÁLEZ

## OFICINA CENTRAL



Santa Margarita 232,  
Insurgentes San Borja,  
Alcaldía Benito Juárez, CDMX  
52 (55) 5488 6100

MONTERREY • MONCLOVA • SAN DIEGO

ados.com • guerra@gga.mx

# EXCELENCIA EN LITIGIO

*mercantil,  
civil y penal*



Mtro. Emilio Gutiérrez Mateos.  
SOCIO TITULAR

**E**gresado de la carrera de Derecho por la Universidad Iberoamericana y docente hasta la fecha en dicha institución, con una Maestría por la Universidad Panamericana, el Maestro Emilio Gutiérrez Mateos, socio fundador de Gutiérrez Mateos y Asociados, S.C., basa su desempeño profesional en la ética y honestidad. De cuna jurista por tradición familiar, el procesalista heredó y aprendió de su padre, el licenciado Emilio Gutiérrez Moller, la pasión por el Derecho.

Casi tres décadas de operaciones de la firma que encabeza lo respaldan. "Lo importante de un despacho es tanto el equipo que lo conforma como su cartera de clientes. Ese es el gran reto, que toda aquella persona que nos busca, en muchas ocasiones sin conocernos y que pone en nuestras manos sus valores más fundamentales, encuentre un respaldo

y representación legal-personal de excelencia, lo que se traduce en una inmensa responsabilidad; esa es la verdad que hay que tener presente y enfrentar todos los días", señala.

Explica que "cuando una persona llega a nuestro despacho es porque tiene una necesidad o problema. Debe haber un complemento directo entre la prestación de un servicio profesional en materia legal, con un trato personalizado. Cuando se dan esos dos elementos, normalmente se le da tranquilidad a la persona porque encuentra el espacio para ser escuchada; para que se le explique en forma correcta y profesional cuál es su situación legal y cuáles son sus alternativas".

El académico insiste en que el trato personalizado con los clientes es muy importante. "Por la sobrecarga de trabajo que se va acumulando en los despachos, a veces se pierde de vista posiblemente la parte más im-

# GUTIERREZ MATEOS Y ASOCS, S.C.

## A B O G A D O S

portante: las personas, los clientes, las preocupaciones que deben ser directamente atendidas y resueltas, así como el debido manejo de sus asuntos ante los diversos órganos jurisdiccionales. Simplemente, predicar con el ejemplo”.

El maestro Gutiérrez Mateos ubica como principal reto de toda firma de abogados el integrar un equipo que comparta ideales, con una actuación honesta, ética, preparada y responsable. “En México es complicado caminar en forma ética y honesta. El camino fácil es el que se busca y, el difícil, el del estudio, la preparación y la responsabilidad, lamentablemente, es el que menos se aplica. La única manera en la que uno puede transmitir es con el ejemplo: en la familia, en la casa, en el trabajo, en la profesión”, afirma contundente el procesalista. “Fundé el despacho en 1992, integrándose, a la fecha, por los Maestros en Derecho José Javier Peña Lucido y Ángel Oswaldo Rodríguez Fernández, también catedráticos de la Universidad Iberoamericana y Rogelio Urzúa Robles, catedrático de la Universidad Chapultepec, junto con un equipo de abogados, pasantes y personal administrativo de excelencia. Siempre hemos sido creyentes de la preparación y la actualización como compromiso social”.

En cuanto a los retos del país, considera que el principal es, sin duda, que la gente vuelva a sentir SEGURIDAD JURÍDICA, en su vida y la de su gente querida, en su libertad, propiedades, posesiones y derechos, que la sociedad vuelva a confiar en el derecho, en los Órganos que lo crean y en las autoridades que a lo imparten, que la sociedad se pueda volver a organizar a través de la debida aplicación de la ley, erradicando la impunidad, la corrupción, así como las leyes arbitrarias e impositivas.



### ALGUNOS DE SUS CLIENTES

Fira, IPAB, Bancomext, Nafinsa, Invex, Banorte, Zurich Seguros y Vida, ABC Capital, Bankaool, Javier Hernández Balcázar (Chicharito Hernández), Carlos Vela, Tania Pérez Salas, Kitzia N. Poniatowska, Hildegard M. de Silva Herzog, Ainara Rementería, Berger y Berger Inmobiliaria, Alianta, Automotriz la Merced, Chalco Automotriz, Automotriz Tarango, Inmobiliaria Karuka, Chablis y FASA.

### CASOS RELEVANTES EN LOS QUE HA PARTICIPADO:

Cajas de Seguridad de Cancún, Odebretch, Arrendadora Pragma, Comité Nacional Pro Vida, Grupo Tribasa, Unicref, Unicreva, Savi Distribuciones, Fermín Lara Jiménez, Jorge Serrano Limón, Mauricio y Pablo Madero O'Brien. Auditorías legales practicadas a operaciones y responsabilidades Financieras y Penales del IPAB, Bancomext, Banrural, Grupo Financiero Prudencial, Proméxico, Bancreser, Banco Bicentenario y Fondedf.



Bld. Manuel Ávila Camacho 184, piso 18, Torre del Árbol, Del. Miguel Hidalgo, 11650, CDMX • (55) 5202 0505 / 0060 • info@gutierrezmateos.com

[www.gutierrezmateos.com](http://www.gutierrezmateos.com)

# Soluciones integrales en litigio, estrategia y asesoría laboral

El concepto de trabajo en México y su dimensión social sufrirá cambios importantes en los próximos años.

El equipo legal de MGGL, conformado por 80 especialistas ha probado ser un socio estratégico para sus clientes en la realización de sus planes de crecimiento y desarrollo, transformando las amenazas en oportunidades.

MGGL was awarded as **Labor & Employment Law Firm of the Year** in 2019 by Best Lawyers, a recognition based entirely on peer review. Héctor González Graf was recognized as Labor & Employment Lawyer of the Year.



*"An extremely well regarded six-partner boutique and a popular choice for high profile and complex disputes"*

**LEGAL500 Latin America - Top Tier 2019**



*"They are experts in labour matters and always follow up on matters to provide a sense of continuity"*

**CHAMBERS Latin America 2020**



MARVÁN, GONZÁLEZ GRAF Y GONZÁLEZ LARRAZOLO  
ABOGADOS

**MGGL**

[WWW.MGGL.COM.MX](http://WWW.MGGL.COM.MX)

**CIUDAD DE MEXICO**

Insurgentes Sur 730 Piso 12, Col. Del Valle  
C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX

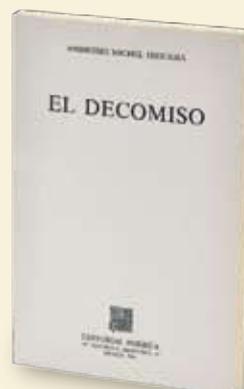
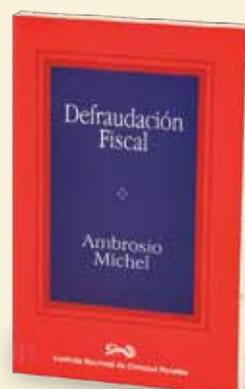
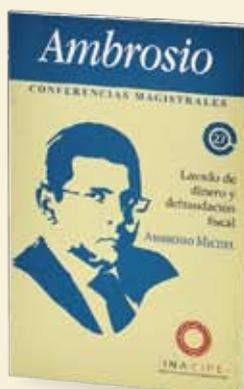
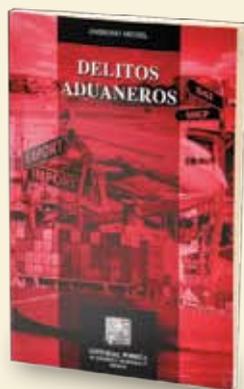
**GUADALAJARA**

Mexicaltzingo 2032-25, Col. Americana,  
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco

MICHEL  
ABOGADOS

# MICHEL ABOGADOS

MICHEL  
ABOGADOS



**Ambrosio Michel**

Autor de los libros referentes en delitos fiscales.

# *Los Expertos* en **DELITOS FISCALES**

- Más de **20 años de experiencia** en el litigio de delitos fiscales, tanto en el sector público como privado.
- Referentes obligados en el tema y autores de los libros necesarios para su estudio.
- Generadores de los criterios más importantes.
- Creadores y maestros del primer diplomado de delitos fiscales en el País.
- La nueva Reforma Penal Fiscal requiere la atención especializada en este tipo de asuntos.



[ambrosiomichel.com](http://ambrosiomichel.com)

(55) 5520 0669

(55) 5540 4521

Blvd. M. Ávila  
Camacho 10,  
casi esq. Reforma;  
Lomas de Chapultepec,  
CDMX.

# RIVERA GAXIOLA, CARRASCO Y KÁLLOI

A B O G A D O S





## ÁREAS DE PRÁCTICA

- Litigio civil y mercantil
- Concursos mercantiles
- Derecho bursátil
- Derecho marítimo
- Derecho aeronáutico
- Insolvencia
- Controversias entre accionistas
- Arbitraje comercial nacional e internacional
- Competencia económica
- Telecomunicaciones



### **Ciudad de México**

55 1084 1230  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 32, Torre Esmeralda III,  
piso 11, Lomas de Chapultepec; Miguel Hidalgo,  
CDMX.

[www.rgcyk.com](http://www.rgcyk.com)

### **Monterrey**

81 5030 7583  
Av. Batallón de San Patricio 111, Torre Comercial  
América, piso 27, oficina 2701, Valle Oriente; San  
Pedro Garza García, Nuevo León.

# Índice

## SOBRE ESTA PUBLICACIÓN

Las *Mejores Firmas Legales en México* presenta a los ganadores del ranking 2020 realizado por la editorial inglesa Chambers & Partners, en la división México.

La información proporcionada por ellos consiste en las tablas de ganadores, las cuales están divididas por prácticas y por bandas, en donde aparecen tanto las firmas como los abogados que obtuvieron los mejores resultados.

Para complementar esta información, esta revista solicitó a los despachos que ocupan un lugar en la Banda 1 de cada práctica que respondieran un cuestionario, cuyas respuestas se encuentran después de las tablas de ganadores.

El contenido se complementa con artículos de las firmas; Nader, Hayaux & Goebel; Goodrich, Riquelme y Asociados, y Basham, Ringe y Correa, a quienes agradecemos sus colaboraciones.

## BIENVENIDOS

CONSULTE  
LA METODOLOGÍA EN:  
<https://chambers.com/research/methodology>

- 16 **EDITORIAL CHAMBERS & PARTNERS.**  
Nuevos caminos, más alcances
- 18 México, panorama del país
- 22 Una visión general del sector energía
- 26 Litigio de patentes 2019

## 34 Ranking por prácticas

- 35 Ciencias de la vida
- 36 Compliance
- 42 Derecho aeronáutico
- 44 Derecho ambiental
- 48 Derecho bancario y financiero
- 52 Derecho corporativo: fusiones y adquisiciones
- 60 Derecho de concursos y quiebras
- 63 Derecho de la competencia
- 68 Derecho de los seguros
- 70 Derecho fiscal: controversias
- 74 Derecho fiscal: no contencioso
- 76 Derecho inmobiliario
- 78 Derecho laboral
- 80 Energía y recursos naturales
- 83 Mercado de capitales

- 86 Propiedad intelectual
- 90 Proyectos
- 92 Resolución de conflictos: arbitraje
- 96 Resolución de conflictos: árbitros en mayor demanda
- 96 Resolución de conflictos: litigio administrativo
- 96 Resolución de conflictos: litigio civil y comercial
- 98 Tecnología de la información y Telecomunicaciones (TI/T)
- 102 Tratados y comercio internacional

## Monterrey

- 106 Derecho corporativo y comercial
- 106 Derecho fiscal
- 106 Derecho general de los negocios
- 110 Derecho laboral
- 110 Resolución de conflictos

## Guadalajara

- 110 Derecho general de los negocios

## 112 Directorio de anunciantes

LAS MEJORES  
**firmas  
legales**  
EN MÉXICO

NOVIEMBRE 2019  
GRUPO REFORMA

**Alejandro Junco de la Vega** Presidente del Consejo  
**Rodolfo Junco de la Vega** Vicepresidente del Consejo  
**Alejandro Junco Elizondo** Director General  
**Ricardo Junco Garza** Director General Comercial  
**Ignacio Mijares** Director General de Operaciones  
**Juan E. Pardini** Director Editorial General REFORMA  
**Roberto Zamarripa** Director Editorial  
**Alex Castillo** Director Editorial  
**René Sánchez** Director Editorial Negocios

**Gerardo Lara** Director Comercial  
**Juan Carlos Pulido** Director Comercial Experiencias de Marca  
**Roberto Castañeda** Subdirector Editorial  
**Miguel Arizpe** Dirección Nacional CANCHA  
**Edgar Espinosa** Director de Tecnología  
**Roberto Segura** Director de Circulación  
**Jorge Obregón** Director de Producción  
**Lorena Becerra** Subdirectora Datología  
**Elvira Carrasco** Subdirectora Agencia REFORMA  
**Miguel de la Vega** Coordinador Proyectos Especiales

**Marcela Díaz de Sandi** Gerente de Publicidad / **Elena Ramírez** Coordinadora Editorial  
**Marisol Núñez** Editora / **Antonieta Sánchez** Información / **Zusett Santa Ana** Editor Gráfico  
**Ariadna Domínguez** / **Erika Pureco** / **Luis Antonio Rosales** Diseño  
**Dina Franco** Publicidad / 5628-7878 ext. 1404 / [dina.franco@reforma.com](mailto:dina.franco@reforma.com)

**Publicado e impreso en los talleres de:** Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Av. México-Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, México, D.F. 03310  
**Impreso por:** Kromática629 5628-7503.

En Von Wobeser y Sierra, S.C. ofrecemos soluciones legales integrales de alta calidad en *16 áreas de práctica, 6 grupos de industria especializados y 5 desks internacionales.*

Contamos con 200 colaboradores y nuestro objetivo es proporcionar a todos y cada uno de nuestros clientes, tanto nacionales como extranjeros, soluciones completas y eficaces.

*“Es un despacho con la capacidad de proporcionar una asesoría completa y al mismo tiempo, práctica. Sus abogados se encuentran comprometidos con el cliente y siempre están disponibles”.*

*-Chambers & Partners Latin America*

## *Prácticas*

---

- Administrativo y Regulatorio
- Ambiental
- Anticorrupción y Compliance
- Arbitraje
- Bancario y Financiero
- Comercio Exterior y Aduanas
- Competencia Económica
- Concursos Mercantiles y Reestructuración
- Corporativo, Fusiones y Adquisiciones, Alianzas Estratégicas
- Energía y Recursos Naturales
- Fiscal
- Inmobiliario
- Laboral, Compensación de Ejecutivos y Prestaciones
- Litigio
- Propiedad Intelectual
- Telecomunicaciones, Medios de Comunicación y Tecnología

## *Industrias*

---

- Automotriz y Manufactura
- Bienes de Consumo
- Energía y Recursos Naturales
- Farmacéutica y Ciencias de la Salud
- Inmobiliario
- Servicios Financieros

# NUEVOS CAMINOS, más alcances

2019 HA SIDO OTRO AÑO EMOCIONANTE PARA CHAMBERS & PARTNERS CON EL LANZAMIENTO DE DOS NUEVOS PRODUCTOS TOTALMENTE REVOLUCIONARIOS:



**Rhodri Holtham**

Editor - Chambers Latin America  
+44(0)20 7778 1462

Chambers and Partners  
No.3 Waterhouse Square  
138 Holborn, London, UK  
EC1N 2SW

## 1) DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE CHAMBERS <https://diversity.chambers.com/>

Se trata de una plataforma digital dedicada a la lucha por la diversidad e inclusión dentro de la profesión legal. Las firmas de abogados pueden ahora suscribirse a la plataforma de Diversidad e Inclusión de Chambers y beneficiarse de un enfoque estructurado para atacar las causas raíz del problema de la inequidad en el ámbito laboral mediante la creación de planes de acción a la medida de sus necesidades, programas de entrenamiento y herramientas. La plataforma contiene también artículos escritos por líderes en el campo, lo que ayuda al lector a mantenerse al día con las tendencias globales.

## 2) INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DE CHAMBERS <https://bi.chambers.com/file/landing-page>

Esto es una plataforma de datos que utiliza la investigación de Chambers para ofrecer a otras firmas un recurso digital único. Mediante el uso de esta herramienta, las firmas pueden comparar su rendimiento vs la competencia, explorar una base de datos global única con cuadros de mando intuitivos y filtros, y analizar tendencias en diferentes jurisdicciones para informar sus decisiones estratégicas.

En otros temas, nuestra rama de investigación va viento en popa, al tiempo que seguimos entregando en todo el mundo los rankings legales más detallados y precisos. La Guía de Chambers Latinoamérica abarca ahora 245 prácticas, más de mil firmas y cerca de 6 mil abogados. Nuestro equipo está formado por 20 analistas de tiempo completo que se dedican exclusivamente a investigar los mercados legales en cada una de las jurisdicciones en América Latina. Todos los miembros del equipo hablan a la perfección inglés, español y/o portugués. Una característica que nos hace únicos es el tamaño y habilidad de nuestro equipo, sin parangón en el campo.

En el último ciclo de investigación, realizamos más de 8 mil entrevistas con clientes de firmas legales, recibimos miles de notas escritas de retroalimentación y entrevistamos a cientos de abogados. Esto nos brinda un nivel incomparable de entendimiento acerca de los compradores de servicios legales a nivel nacional e internacional. Nuestra habilidad para analizar y hacer cruces con la información que recibimos nos permite producir los rankings legales más precisos y rigurosos. Este es el motivo fundamental por lo que los rankings de Chambers

permanecen como los más prestigiosos y constituyen el máximo elogio para cualquier abogado o firma de abogados.

México continúa siendo un sumamente importante, por no decir un fascinante, mercado legal para investigar. Año tras año hemos sido testigos del aumento en el nivel de sofisticación de las firmas legales y los abogados en México, y no tenemos una sola duda de que esta tendencia continuará, a pesar de los cambios geopolíticos que se están presentando en el País y en la región.

Con el objetivo de reflejar el creciente nivel de sofisticación de mercado legal mexicano, tomamos la decisión en este último año de dividir el ranking de Impuestos en dos secciones: No Contencioso y Controversias. Dividimos también el ranking de Resolución de Conflictos de la siguiente manera: Litigación para la Resolución de Conflictos: Litigio Administrativo y Resolución de Conflictos: Litigio Civil y Comercial. Estos cambios significan que ahora investigamos 22 áreas prácticas, y ofrecemos dos rankings regionales que abarcan Monterrey y Guadalajara.

Un punto importante a mencionar es que nuestra investigación está abierta a todas las firmas, sin importar el tamaño, y la participación no implica cargo alguno. Para más información acerca de nuestro proceso de investigación y rankings, los invito a visitar nuestra página [www.chambers.com](http://www.chambers.com) y ponerse en contacto con nosotros para saber más.

Además de nuestras guías legales, Chambers & Partners también maneja un vibrante programa de eventos. A lo largo de 2019 hemos organizado 15 Foros Chambers en todo el mundo. Los Foros Chambers son una serie de conferencias globales, jurisdiccionalmente significativas, que amalgaman expertos en temas clave dentro de sus respectivos mercados y abren líneas de comunicación entre los editores de Chambers, líderes del Consejo General y firmas legales reconocidas en escala global.

Como parte de esta iniciativa, hemos organizado el Foro Chambers en la Ciudad de México para el próximo martes 26 de noviembre, en el Hotel W. El programa incluye una discusión acerca del estado del Mercado, Inversiones y Tendencias Regulatorias, así como Privacidad de Datos, con la participación de firmas legales líderes mexicanas y centroamericanas.

Impartiremos también un seminario titulado **¿QUÉ HACER PARA SER PARTE DE CHAMBERS?**, en el cual explicaremos cómo funciona nuestro sistema de investigación y proporcionaremos consejos acerca de cómo mejorar su rendimiento en los rankings. Espero ver a muchos de ustedes ahí.



**Nuestro compromiso es lograr  
la excelencia en lo que hacemos**



**Brindamos soluciones legales integrales a complejos  
retos de negocios. Descubra como lo hacemos.**

**Ciudad de México | Querétaro | Monterrey**

[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)



Sánchez Devanny Eserverri S.C.



@SanchezDevanny



/sanchezdevannymx

# México,

## PANORAMA

### DEL PAÍS

COLABORACIÓN DE  
MICHELL NADER S.,  
SOCIO, NADER, HAYAUX & GOEBEL®  
(CIUDAD DE MÉXICO-LONDRES)

HAN TRANSCURRIDO SEIS MESES DESDE QUE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR TOMÓ POSESIÓN DE SU CARGO Y HEMOS SIDO TESTIGOS DE GRANDES CAMBIOS PÚBLICOS EN EL PANORAMA ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y LEGAL EN MÉXICO. DADO QUE EL PARTIDO GOBERNANTE TIENE MAYORÍA EN EL CONGRESO, ES DECIR, DOS TERCERAS PARTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y UNA MAYORÍA EN EL SENADO, EL PRESIDENTE TIENE EL PODER DE APROBAR CUALQUIER LEY FEDERAL Y ESTÁ MUY CERCA DE TENER LOS VOTOS NECESARIOS PARA REFORMAS CONSTITUCIONALES.

**L**a agenda del Gobierno Federal ha estado ocupada, principalmente (i) reduciendo el presupuesto de entidades y programas gubernamentales, (ii) canalizando esos fondos a programas sociales que otorgan subvenciones directas a segmentos marginados de la población y a otros proyectos emblemáticos, (iii) centralizando el uso del presupuesto federal, (iv) cambiando la dirección de la industria energética para hacer que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean autosuficientes, (v) ganando terreno en ciertas instituciones y organismos reguladores constitucionalmente autónomos, (vi) nombrando a dos nuevos ministros de la Suprema Corte, (vii) cambiando la estrategia de seguridad nacional mediante la creación de la Guardia Nacional, (viii) aprobando una reforma laboral y aumentando salarios mínimos, (ix) cancelando proyectos o procesos

de licitación en curso o pendientes de licitar, y (x) concluyendo las negociaciones de un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

#### PANORAMA DE NEGOCIOS

El presupuesto del Gobierno Federal para 2019 pronosticó un crecimiento del PIB del 2% y una inflación del 3.4% considerando un tipo de cambio de \$20 pesos por dólar y un precio de US\$55 dólares por barril de petróleo. Sin embargo, y a pesar del reciente acuerdo para detener la imposición de aranceles a las importaciones de productos mexicanos por parte del gobierno de Estados Unidos, las perspectivas de crecimiento de México han decrecido gradualmente para quedar entre 1 y 1.5%. Esto se debe principalmente a una desaceleración de las inversiones durante este periodo de adaptación y cambios estructurales, la incertidumbre relacionada con la cancelación de proyectos, las políticas de austeridad del gobierno y las tensiones relacionadas con el comercio y la economía global.

#### USMCA

Hasta la fecha, México es el único país que ha ratificado el T-MEC. El T-MEC modificó una serie de asuntos con respecto al TLCAN, incluyendo (i) contemplar reglas de país de origen para fabricantes de automóviles con el fin de calificar para cero aranceles, (ii) un aumento del salario mínimo y otras protecciones para los trabajadores, (iii) protecciones adicionales para propiedad intelectual respecto de derechos de autor, medicamentos y no aranceles sobre música y libros electrónicos, y (iv) cambios en los mecanismos de resolución de controversias. Se incluyó una cláusula de terminación al concluir 16 años y revisiones periódicas del tratado cada 6 años.

# LA FIRMA MEXICANA LÍDER EN **SERVICIOS LEGALES** POR MÁS DE **100 AÑOS**

- Cd. de México
- Querétaro
- Monterrey
- León

1912  
**BASHAM**  
ABOGADOS

[www.basham.com.mx](http://www.basham.com.mx)

\*Nota importante: Este artículo es una traducción de un texto originalmente escrito en inglés en Julio de 2019.

## REFORMA LABORAL

Para cumplir con el T-MEC, México aprobó una reforma laboral en mayo de este año con modificaciones sustanciales a la Ley Federal del Trabajo. La ley reformada contempla la desaparición gradual de las juntas laborales, otorgando autoridad en disputas laborales al poder judicial. Ahora la ley también regula la subcontratación, da más certeza a los acuerdos de terminación laboral celebrados por consentimiento mutuo del empleador y el empleado y brinda más derechos a los trabajadores para la negociación colectiva.

## PODER JUDICIAL

Con un gobierno federal más centralizado, el poder judicial está ganando relevancia y se está convirtiendo en un contrapeso para varias de las iniciativas del gobierno. Entre otras decisiones relevantes, la Suprema Corte declaró la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de la Ciudad de México, que creó un sistema para el nombramiento de jueces; la Corte consideró que dicho nuevo sistema atentaba contra la autonomía e independencia del poder judicial. Además, los jueces federales han estado otorgando suspensiones en los amparos interpuestos contra la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y la construcción de un aeropuerto sustituto.

Originado por una decisión de la Suprema Corte que ordenó al Congreso legislar sobre el gasto público en publicidad, se está discutiendo una nueva ley con el fin de imponer limitaciones y controles más estrictos al gobierno sobre el uso de fondos públicos para tales fines.

## PROYECTOS

Después de la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco, el Gobierno Federal ha anunciado cuatro grandes proyectos de infraestructura, incluido un aeropuerto alternativo en la base militar de Santa Lucía a 30 millas al norte del aeropuerto actual, una refinería en Dos Bocas, Tabasco, el Tren Maya que está destinado a atravesar la Península de Yucatán y el Corredor Transoceánico en el Istmo de Tehuantepec, destinado a proporcionar infraestructura de transporte e industrial como alternativa al Canal de Panamá.

## SECTOR FINANCIERO

A principios de año, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México anunciaron una serie de medidas para impulsar al sector financiero. Una de las más relevantes que aún se está discutiendo en el Congreso es una nueva Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro. La nueva ley podría implicar un nuevo sistema de inversión para las AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro), la creación de Fondos de

Inversión Especializados de Fondos de Retiro para sustituir a las SIEFORES (Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro), mayores atribuciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para determinar el régimen de inversión, así como un espectro más amplio de inversiones.

Fintech es una industria regulada que se está desarrollando rápidamente en México. Las autoridades competentes han publicado gradualmente las normas secundarias de la Ley Fintech y ahora hay una visión más clara de cómo se regula este sector. Las regulaciones incluyen disposiciones aplicables a la operación de instituciones de tecnología financiera, instituciones de fondos de pago electrónico, crowdfunding y otras disposiciones de cumplimiento y contra el lavado de dinero.

## ENERGÍA

La industria energética ha tomado una nueva dirección. Las subastas pendientes para la compra de energía eléctrica, potencia y certificados de energía limpia fueron canceladas. A pesar de dicha cancelación, el mercado eléctrico mayorista permanece activo y los participantes del mercado buscan otras opciones para desarrollar proyectos de energía renovable mediante la venta de energía al mercado o mediante contratos de cobertura eléctrica con otros participantes del mercado distintos de CFE. En lugar de adquirir energía de generadores privados, CFE planea generar más energía, recuperando plantas de energía convencionales y desarrollando otros proyectos de energía renovable.

En cuanto a petróleo y gas, las licitaciones para contratos de exploración, extracción y farmouts han sido canceladas. El plan de negocios de Pemex incluye la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco (después de un proceso de licitación fallido) y revertir la producción de petróleo por sí solo a 2,48 millones de bpd para el final de la administración.

## ANTICORRUPCIÓN

Si bien el Gobierno ha sido muy expresivo contra la corrupción, hay varias acciones pendientes para implementar el Sistema Nacional Anticorrupción. Los jueces anticorrupción aún no han sido nombrados.

## COMPETENCIA ECONÓMICA

La Comisión Federal de Competencia Económica ha estado bastante activa en diferentes mercados, incluyendo energía, transporte, agroalimentaria, finanzas, salud, plataformas digitales y compras gubernamentales, por lo que se refiere a posible colusión entre licitantes. Por esta razón, la Comisión ha indicado la necesidad de mejorar el marco legal para evitar el abuso de las lagunas. Ha sugerido incrementar la transparencia, proporcionar nuevos métodos de determinación de precios previo a licitaciones públicas y establecer una legislación unificada al respecto en lugar de varios regímenes locales, entre otros.

En los últimos meses, la Comisión Federal de Competencia Económica también emitió resoluciones relevantes. Bloqueó la adquisición por parte de una importante cadena de supermercados de una plataforma de aplicaciones digitales a través de la cual los consumidores pueden comprar productos vendidos por supermercados y recibirlos de inmediato. Multó a dos aerolíneas mexicanas por intercambiar información para fijar precios en el transporte de pasajeros en México. También multó a una sociedad de información crediticia que abusó de su poder en el mercado por negarse a tratar con un buró de crédito y compartir su base primaria de datos.

## IMPUESTOS

El cambio impositivo más importante en 2019 fue la limitación para compensar saldos fiscales favorables de impuesto al valor agregado (IVA) contra otros impuestos federales, como el impuesto sobre la renta.

Se han establecido incentivos fiscales en varios estados del norte, incluyendo: (i) la reducción del 16% al 8% de IVA para ciertas actividades realizadas en dichos estados; y (ii) la reducción al 20% del impuesto sobre la renta para contribuyentes calificados que operan en dichos estados.

Otro beneficio fiscal establece que, entre 2019, 2020 y 2021, los individuos residentes mexicanos, así como los no residentes (individuos o entidades) pueden aplicar una tasa impositiva reducida del 10% sobre las ganancias obtenidas de la venta de acciones emitidas por empresas mexicanas si la venta se realiza a través de una bolsa de valores autorizada, entre otras condiciones. Además, los residentes mexicanos que deben retener impuestos sobre intereses pagados a tenedores no residentes de bonos emitidos por empresas mexicanas residentes colocadas a través de una bolsa de valores autorizada, pueden beneficiarse de un crédito fiscal de hasta el 100% de dicho impuesto de retención.

Ofrecemos servicios legales en más de 30 áreas de práctica, asegurando enfoques fidedignos, multidisciplinarios, integrados e integrales.

# Santamarina + Steta

Firma legal 100% mexicana, con visión global de mercado



Desarrollamos soluciones estratégicas que producen resultados exitosos para nuestros clientes, con quienes colaboramos como socios de negocio.



Santamarina y Steta SC



Santamarina y Steta SC

Chambers and Partners reconoce nuestro liderazgo en las áreas de: Aviación, Bancario y Financiero, Reestructuras y Concursos Mercantiles, Bursátil, Competencia Económica, Corporativo, Fusiones y Adquisiciones, Solución de Controversias, Litigio Civil y Mercantil, Energía y Recursos Naturales, Seguros, Propiedad Intelectual, Laboral, Salud y Regulación Sanitaria, Proyectos e Infraestructura.

CDMX | +52 55 52795400

Monterrey | +52 81 81336000

Querétaro | +52 442 2900290



# UNA VISIÓN GENERAL DEL SECTOR energía

DAVID ENRÍQUEZ Y JORGE SANDOVAL  
GOODRICH, RIQUELME Y ASOCIADOS.

# L

a Reforma Energética de 2013 en México representó un cambio de juego sin precedentes debido a su alcance y profundidad. En esencia, creó un ecosistema de mercado bajo el paraguas de reguladores robustos e independientes. Su magnitud mereció el reconocimiento mundial, incluido el de agencias especializadas como la Agencia Internacional de Energía de la OCDE.

A pesar del contexto anterior, el presidente López Obrador (AMLO) no necesariamente tiene la misma opinión que el sector energético.

Antes de saltar a una granularidad adicional, vale la pena sugerir alguna orientación general sobre el primer año de AMLO en el cargo.

Por un lado, vemos los méritos de la decisión del gobierno de mantener la Reforma Energética prácticamente intacta, tanto en contenido legal como en diseño institucional. Dicha estabilidad ha brindado garantías a los actores privados de diversas nacionalidades que ya cuentan con actividad en el País. Por otro lado, lamentamos el hecho de que a pesar de las debilidades financieras y operativas de Pemex (NOC) y CFE (compañía de electricidad), el gobierno decidió cancelar los planes para aumentar el ecosistema privado mediante rondas de exploración y producción, las granjas de Pemex y subastas de generación de energía en beneficio de CFE.

## ■ PETRÓLEO Y GAS

El momentum del sector upstream de México es híbrido. La buena noticia es que las empresas privadas (con una masa crítica de más de 100 licencias y contratos de producción compartida adjudicados por la CNH) están explorando, evaluando e incluso desarrollando campos principalmente en aguas someras y profundas. En consecuencia, se espera que más de 200K BOE se agreguen a la producción del País al final de esta administración. Naturalmente, la madurez de las rondas

de CNH tendrá lugar en términos de nueva producción relevante mucho más allá de la administración de AMLO.

Sin embargo, la mala noticia es que Pemex está experimentando una disminución bastante dramática en la producción de aproximadamente 10% por año (aunque recientemente pareciera tender a aminorar la caída). De hecho, la actividad upstream de Pemex requeriría US\$25 mil millones anuales. En contraste, obtiene menos de US\$10 mil millones como asignación presupuestaria. A pesar de lo anterior, AMLO parece estar entusiasmado con el aumento de la producción de petróleo de 1.7M a 2.4M antes del final de su mandato sin la necesidad de socios (es decir, los farm-outs o mecanismos equivalentes), confiando en cambio en contratos de servicios discretos e integrados. El llamado CSIEE es la nueva herramienta de servicio que se utilizará para más de 20 de los campos más importantes de Pemex, a partir de este año. Aunque los CSIEE podrían tener un éxito razonable para ciertos campos que ya están en la fase de producción, la comunidad de E&P batalla por considerar que un entorno de servicio es la solución a la profunda disminución de la producción y reservas que enfrenta Pemex. Cualquier evaluación comparativa sólida demuestra que, aunque los servicios integrados pueden ser útiles para campos específicos, la única forma de compartir eficientemente los principales riesgos y las grandes inversiones es aliarse con los mejores de la industria, ya sea mediante farm-outs u otros acuerdos contractuales que realmente se alineen sus intereses.

Con respecto a midstream, observamos una fuerte actividad hacia la finalización y puesta en servicio de varias instalaciones de recepción y almacenamiento en todo el País. La CRE reveló recientemente que ya se han emitido más de 50 nuevos permisos de almacenamiento. Sin embargo, a pesar de las críticas sobre la forma en que la nueva administración ha atacado el robo de gasolina, el hecho es que tal conducta criminal se ha reducido razonablemente hasta ahora.

En menos de siete años, la red de gasoductos ha aumentado en más del 70% a casi 12k kilómetros. Sin embargo, algunos de los gasoductos nuevos más necesarios sufren riesgos no técnicos antes de estar debidamente operativos. En este contexto, la CFE, como usuario principal de la nueva capacidad de transporte, forzó la renegociación de ciertos términos y condiciones que se incluyeron en las licitaciones de EPC. Las industrias de todos los sectores y las plantas de generación de ciclo combinado manifestaron su desesperación ante tal situación, ya que la escasez de gas llegó a ser altamente crítica. Irónicamente, las cuencas de gas natural situadas justo al otro lado de la frontera norte se encuentran entre las más grandes y el gas natural que fluye de ellas es el más barato del planeta.

La intervención proactiva del Gobierno Federal, prácticamente representando a CFE ha sido franca-

mente molesta, no solamente para las empresas privadas involucradas en la controversia de gasoductos, sino para todos los participantes de mercado, que bien podrían verse en otros puntos de la cadena de valor, enfrentados no con Pemex o con CFE (con quien entablaron una relación de iguales), sino directamente con el Gobierno Federal.

La arena del downstream ha atraído la atención de los medios, ya que AMLO hizo una promesa de campaña para construir una refinería significativa durante su mandato. Aunque las agencias de calificación crediticia han dejado en claro que dicho proyecto pondría en peligro aún más la capacidad de Pemex de navegar su propia enorme crisis financiera, el gobierno parece optimista de que la nueva refinería de 400K BOE se construirá a tiempo (3-4 años) y dentro del presupuesto (US\$8B). Queda por ver si un proyecto a gran escala se puede lograr a tiempo y dentro del presupuesto, así como de manera sostenible, considerando las inundaciones que generalmente ocurren en el área.

Finalmente, el negocio minorista de gasolina/diésel está experimentando una hermosa transformación en términos de competencia y productos de calidad para el consumidor. Como resultado de la Reforma Energética, hay casi 70 nuevas marcas en el País. En menos de cinco años, los operadores privados ya han ganado una cuota de mercado del 30% que aumentará, particularmente como resultado de una implementación efectiva del enfoque de algunos IOCs hacia el sector minorista en México.

#### ELECTRICIDAD Y RENOVABLES

Como en el caso del sector de hidrocarburos, la Reforma Energética proporcionó una gran transformación del sector eléctrico con un cambio profundo al crear un mercado eléctrico mayo-

**Tal solidez  
y estabilidad  
son los  
ingredientes  
naturales  
para asegurar  
las inversiones  
en una  
industria  
intensiva  
en capital  
como el sector  
energético.**

rista con mecanismos para fomentar la generación a través de fuentes renovables, como las subastas a largo plazo.

Los objetivos se identificaron claramente: generar energía confiable al tiempo que se garantiza un suministro económicamente más competitivo y ecológico. Para alcanzar tales objetivos, se requieren altos niveles de inversión; según la Secretaría de Energía, y de conformidad con los mecanismos de planificación (es decir, PRODESEN 2018-2032), dichos requisitos ascienden a más de US\$100B en los próximos 15 años (aproximadamente US\$7B por año) para actualizar los sistemas nacionales de generación, transmisión y distribución.

La nueva administración busca transformar el sector eléctrico de México priorizando las empresas estatales. Una de las primeras políticas energéticas fue cancelar las subastas de electricidad y energía a largo plazo y las licitaciones de transmisión, lo que implicó la cancelación de la cuarta subasta de largo plazo y la línea de transmisión HVDC de Oaxaca. Vale la pena mencionar que, contra todos los temores, la nueva administración no ha cancelado ningún contrato celebrado por el gobierno en el contexto de la anterior administración federal.

El PRODESEN 2019-2033 se emitió con el objetivo de proporcionar un estado nuevo (con tendencia gubernamental) del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en términos de generación, transmisión y distribución de energía. Si bien tiene como objetivo proporcionar bases para el nuevo sector, el PRODESEN ha criticado severamente la Reforma Energética, concluyendo lo siguiente:

- La reforma energética redujo las capacidades operativas y financieras de CFE.
- Todos los acuerdos celebrados por CFE y entidades privadas crearon una base por la cual CFE asumió todos los costos y riesgos.
- La capacidad de las centrales eléctricas de CFE se redujo del 86.65% en 2015 al 7.89% en 2018.

- Desde 2017, las tarifas eléctricas mostraron un aumento del 17.06%.
- Se debe implementar una nueva política energética basada en el principio de interés público para rescatar a CFE.
- El documento prevé 18 proyectos para la extensión de la red eléctrica y 6 proyectos para su renovación.
- La demanda de electricidad crecerá entre aproximadamente 2.8% y 3.6% en los próximos 15 años.

En el contexto anterior, la industria lucha por comprender por qué, en lugar de usar dinero público en nuevas plantas de generación de CFE (que pueden ser construidas y operadas eficientemente por el sector privado), el gobierno aún no ha tomado la decisión de invertir mejor en la actualización necesaria de las líneas de transmisión en todo el País.

A pesar de estas nuevas políticas y conclusiones, según ASOLMEX, de diciembre de 2018 a junio de 2019, la energía solar en México creció un 32% debido al lanzamiento operativo de diez desarrollos solares que agregaron 982 MW a la red. Se debe considerar una situación equivalente con respecto a las plantas de energía eólica.

Finalmente, aunque se han cancelado las subastas, es interesante observar cómo no solo la parte comercial del mercado ha evolucionado rápidamente (precios contractuales y duración), sino también cómo los participantes en el mercado eléctrico mayorista están diseñando sus propias soluciones privadas, sin la necesidad de la CFE en el medio. El desincentivo más fuerte y reciente para las tecnologías renovables, fue el reciente cambio regulatorio de SENER a favor de CFE, que le ha permitido a ésta inundar el mercado de Certificados de Energía Limpia (CEL) con sus propias plantas y con ello, llevar el valor de estos importantes instrumentos a prácticamente cero. Así, la política pública en cuanto a tecnologías renovables es negativa y amenaza con destruir un mercado que hace solamente unos meses era diverso y competitivo. No sería extraño imaginar un ambiente creciente de litigiosidad en este ámbito.

## Observaciones finales

Como se destacó en nuestra introducción, después de una reinvención de gran alcance del sector energético en 2013, México, una vez más, tiene una gran necesidad de una buena formulación de políticas públicas. Tal solidez y estabilidad son los ingredientes naturales para asegurar las inversiones en una industria intensiva en capital como el sector energético.

La economía de México solo puede crecer y distribuir beneficios sociales si la nueva administración reconoce que sus empresas productivas sectoriales (CFE y Pemex) requieren tecnología, experiencia y dinero de los mejores operadores de su clase, de todo el planeta. Y que los mercados energéticos son mucho más ricos en la medida que el ecosistema es más diverso y competitivo. Esto a la postre, empodera al consumidor final en opciones, calidad y precio.

# ROMO PAILLÉS



## LA ESTRATEGIA DETRÁS DEL RESULTADO

### MENTALIDAD DE NEGOCIOS

El despacho se formó ante el descubrimiento de una gran necesidad de abogados corporativos que tuvieran una mentalidad de negocios. Para los fundadores de la firma, Rafael Romo y María Teresa Paillés, el objetivo fue convertirse en facilitadores, consejeros y asesores preparados para que los clientes los vieran como un aliado que los ayuda a concretar las oportunidades de negocios que se presentan.

### ALIADOS

El principal objetivo siempre ha sido volverse aliados de los clientes y tratar de darles un servicio diferente. En la escuela se aprenden leyes, pero falta la visión de negocios y que es justamente la que tienen los abogados de la firma.

### PREPARADOS

Se viven tiempos de cambio y la firma **Romo Paillés** tiene muy claro que ante eso hay que estar bien preparados. Hay dos maneras de hacerlo: una, es protegerse ante las situaciones cambiantes que se están dando tanto en las leyes, como en el mercado; y la otra, tratar de ajustarse desde el punto de vista de negocios a una situación que no se tenía contemplada.

### RESPUESTAS OPORTUNAS

En materia de fusiones y adquisiciones, lo primero que hacen los abogados es entender completamente el negocio del cliente y el objetivo de cada operación. Es indispensable saber qué es lo que el cliente busca en la parte económica, contable y desde un punto de vista práctico. El resultado es generar confianza con el cliente y mostrarle que pueden tener un trabajo eficiente y respuestas oportunas.

### HASTA LOGRAR EL OBJETIVO

Otra pieza clave de la firma son las operaciones transaccionales en las que el despacho acompaña a sus clientes desde el principio. Apoyan en la parte de auditorías y ayudan al cliente a entender si existen contingencias o problemas. Participan activamente en la parte de la negociación y preparación de los contratos. La tarea de los asesores no es simplemente preparar contratos, sino negociar para lograr un contrato en el que todas las partes logren sus objetivos. Es buscar un ganar-ganar. Finalmente, ayudan en el cierre y dan seguimiento para que después de la firma del contrato se lleven a cabo todos los actos posteriores.

### DEL LADO DEL CLIENTE

Una de las áreas más complejas que maneja el despacho es la materia inmobiliaria, porque implica muchas cuestiones prácticas que se tienen que entender. Pocos abogados en México tienen la experiencia que se requiere en esta área de práctica y en **Romo Paillés** se han esforzado por adquirir esa experiencia, para conocer el mercado, entender la problemática y encontrar las oportunidades de negocio.

Un cliente trabaja con base en presupuestos, objetivos y tiempos, el abogado a veces se olvida de esta parte o no sensibiliza al equipo de esas necesidades.

La clave del éxito de la firma ha sido tener una mentalidad de trabajar siempre del lado de los clientes, entender qué es lo que buscan. Estos son los grandes valores del despacho que se traducen en la confianza y lealtad de todos sus clientes.

[www.rpg.com.mx](http://www.rpg.com.mx)

# LITIGIO DE Patentes 2019

ADOLFO ATHIÉ CERVANTES  
BASHAM, RINGE Y CORREA

# E

n México, las invenciones pueden protegerse mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales (dibujos y modelos), circuitos integrales y variedades vegetales; derecho de propiedad intelectual reconocido en nuestra legislación. De manera específica, se encuentran regulados en nuestro País a través de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI). Si bien la propiedad es un derecho real, la propiedad intelectual tomó un derrotero diferente al del derecho privado, siendo enmarcado dentro del derecho administrativo, lo cual trae como consecuencia serias distorsiones jurídicas que impiden su correcta regulación conforme a su naturaleza.

Para obtener la patente se debe presentar una solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). La solicitud debe contener toda la información sobre el inventor y, si el solicitante obtuvo una cesión de los derechos de parte del inventor, también la información completa del mismo. El inventor o solicitante puede presentar la solicitud en persona o a través de un representante o apoderado, siempre y cuando se exhiba un documento de poder que reúna las formalidades que marca la ley. Si la solicitud ya ha sido presentada en otros países dentro de los últimos doce meses, es posible reclamar un derecho de prioridad conforme al Convenio de París, siempre y cuando se informe esta circunstancia y se proporcione una copia certificada de la solicitud extranjera y su traducción dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la solicitud mexicana. Este derecho de prioridad es muy importante para que la invención que se pretende patentar no pierda su novedad por intentar patentarla en otro país, creando el efecto legal como si se hubiera presentado en México al mismo tiempo de que se presentó en el extranjero.

La solicitud puede también ser presentada como una Solicitud de Patente del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), un tratado internacional que prevé un mecanismo amigable para presentar solicitudes de patente sobre una invención en diversos países miembros del Tratado mediante una solicitud internacional, ahorrando así el tiempo y costo que conlleva presentar una solicitud de patente en cada país desde el principio. Dicho tratado prevé además, que diversos aspectos de la solicitud puedan ser examinados a nivel internacional y un plazo adicional de hasta treinta meses desde la fecha del derecho de prioridad para decidir si acaso se procede o no con el trámite en México.

Sin importar la forma en que la solicitud de patente llegue a México, si se cumplen los requisitos formales aplicables, la solicitud será publicada dentro de los 18 meses de su presentación, en la Gaceta de la Propiedad Industrial con el objeto de darle publicidad, hacerla del conocimiento general y, en su caso, permitir a terceros expresarse en contra de su otorgamiento.

Una vez que la publicación ha tenido lugar, la solicitud es revisada lo antes posible por un Examinador con preparación técnico-científica que revisará que la invención cumpla con los requisitos que marca la ley para poder ser patentada. Si encuentra el Examinador algún motivo por el cual estime que la LPI no permite conceder la patente, emitirá un oficio comunicando al solicitante esa situación y le concederá un plazo para contestar, exponiendo los motivos por los cuales la invención sí cumple con los requisitos legales para ser patentada y, en su caso, corregir la documentación de la solicitud de patente. Este proceso de oficios y contestaciones puede tener lugar hasta cuatro veces y, si el Examinador dictamina que



Hogan  
Lovells

Sus inquietudes,  
nuestro objetivo.

Su solución,  
nuestra meta.

Su firma legal  
en México y  
en el mundo.



EST.  
2009

MEXICO PRO BONO DEPARTMENT

CELEBRATING  
**10 YEARS**

[www.hoganlovells.com](http://www.hoganlovells.com)

© Hogan Lovells 2019. All rights reserved.

la solicitud cumple con los requisitos legales, se expide un oficio informándolo y se otorga un periodo de cuatro meses para pagar las cuotas correspondientes y cinco anualidades (son como derechos de gobierno), que incluyen el primer año de otorgamiento y cuatro años adicionales. Pagadas las anualidades y la expedición, se emite el título de patente y el solicitante tiene a partir de ese momento, el derecho al uso exclusivo sobre su invención.

El proceso de otorgamiento es de tres años a partir de la fecha en la que se presenta la solicitud, y dependerá del número de oficios que emita el Examinador Técnico, así como de la complejidad del asunto. En México, ya sea el inventor, o el dueño de la patente, si es que ésta ha sido cedida por el inventor, pueden iniciar personalmente el proceso de otorgamiento, lo que significa que ellos pueden firmar la solicitud o pueden nombrar a un representante o apoderado, que no necesariamente tiene que ser un abogado de patentes, solamente se requiere que la persona cuente con una dirección en territorio nacional y que exhiba su documento de poder.

El periodo que cubre cada derecho de patente es de 20 años, que comienzan a partir de la fecha de su presentación de la solicitud o fecha legal, que es el día nacional de ingreso para las solicitudes de acuerdo al Convenio de París o la fecha internacional de ingreso para las solicitudes de acuerdo al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. Sobre este punto, nótese entonces que este tiempo empieza a correr no desde que la patente se concede, sino desde que se solicita y el tiempo que toma el trámite de la solicitud de patente desde que se presenta hasta que se concede podrá variar considerablemente. Por tanto, se vuelve un sistema injusto al existir diversos tiempos de protección dependiendo de cuánto se tardó el Examinador en conceder la patente. Por ejemplo, en Canadá el tiempo de protección es de 17 años a partir de la concesión de la patente, lo cual lo hace un sistema mucho más justo, al existir un plazo de protección igual para todos. En los EE.UU es igual que en México pero tienen la figura de la compensación por tiempo perdido, situación que no está regulada en el sistema de patentes mexicano. En este sentido México se encuentra en desventaja frente a sus socios comerciales.

El titular de una patente tiene el derecho a usar su invención en exclusiva y puede reclamar daños a terceros aún cuando el uso ilegítimo de la patente se haya hecho antes del otorgamiento, sin su consentimiento, y siempre y cuando el uso ilegítimo haya ocurrido después de la publicación de la solicitud. Si el objeto de la patente es un producto, el titular de la patente tiene el derecho de impedir que otros hagan uso, vendan, oferten o importen el producto patentado sin su consentimiento. Si el objeto de la patente es un proceso, el titular de la patente tiene el derecho de impedir que otros utilicen el proceso o que de forma alguna usen, vendan, oferten o importen el producto que de este proceso se derive, sin su consentimiento. El titular también adquiere obligaciones como la de usar la patente en territorio mexi-

cano dentro de los tres años siguientes a la fecha de otorgamiento o cuatro años a partir de la fecha de ingreso de la solicitud, lo que ocurra después, so pena que un tercero pueda solicitar una licencia obligatoria ante el IMPI para así poder usar la invención patentada aún y sin el consentimiento del titular de la patente.

Actualmente no existen medios de protección adicional disponibles bajo la Ley de la Propiedad Industrial para inventos patentados una vez que ha transcurrido el periodo máximo de 20 años, salvo ciertas excepciones.

De acuerdo a la Ley de Propiedad Industrial, las observaciones de terceros pueden llevarse a cabo dentro de los dos meses posteriores a la publicación de la solicitud de patente. Las observaciones pueden o no ser tomadas en cuenta durante el examen de novedad de la solicitud de patente, dependiendo del criterio del Examinador.

Frente a la negativa a otorgar una patente, se pueden seguir dos cursos de acción. El primero es presentar un recurso de revisión ante IMPI, y el segundo es un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que cuenta con una Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual compuesta por tres magistrados expertos en temas de propiedad intelectual. Cabe aclarar que el recurso de revisión ante el IMPI es optativo y si su resolución no es favorable, el solicitante puede acudir al juicio de nulidad posteriormente.

## INICIANDO UNA DEMANDA

Es posible iniciar acciones para reclamar la violación de derechos tales como el derecho sustantivo de una patente ante el IMPI, quien tiene la facultad de imponer medidas para detener la conducta infractora durante el tiempo que dure el litigio. Una vez declarada la infracción el demandante puede solicitar indemnización por daños ante un juzgado civil. En el caso de

infracción a otros derechos de propiedad intelectual como las marcas comerciales, la vía penal puede ser también una opción en algunos casos.

La jurisdicción para asuntos de propiedad intelectual opera de la siguiente manera:

Primera instancia, ante el IMPI; segunda instancia, ante el IMPI y/o el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; tercera instancia ante los Tribunales Colegiados de Circuito; y excepcionalmente, una cuarta instancia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJ) en caso de que existan algunos temas de inconstitucionalidad de leyes. Por ejemplo, que se impugne la propia Ley de la Propiedad Industrial o su aplicación como inconstitucionales o cuando existe una interpretación directa a algún precepto de la Constitución. Esto es importante porque si el H. Congreso de la Unión decide reformar preceptos legales que vulneren la Constitución Política, la SCJ vía amparo en revisión puede declarar el precepto inconstitucional. Imaginémos que hipotéticamente el Congreso de la Unión le confiera facultades al IMPI para determinar daños y/o perjuicios en forma directa, dichas facultades podrían ser estimadas inconstitucionales, ya que las mismas están reservadas a los tribunales civiles y no a un órgano descentralizado de naturaleza administrativa. Esto daría pie, sin duda, a un planteamiento de inconstitucionalidad.

Si el demandante desea reclamar daños, deberá seguir primero (por criterio de la SCJ) el proceso administrativo ante el IMPI hasta el final para obtener sentencia definitiva donde se concluya que se cometió la infracción y se sancione al demandado a través de una multa administrativa. Una vez obtenida la declaratoria de infracción administrativa, el demandante podrá reclamar daños ante un juez civil, lo que le implicará otros tres o cuatro años de litigio mediante un juicio civil. Esto es considerado como una limitación a la compensación en materia de propiedad industrial dado que la compensación podría tomar entre seis y ocho años, considerando tanto el proceso administrativo como civiles. En otras palabras, obtener compensación mediante un proceso legal es demasiado tardado y costoso, lo cual transgrede la garantía de acceso a una justicia pronta y expedita establecida en la Constitución. Por lo mismo, la solución jurídica, no es otorgarle facultades al IMPI para que determine los daños, eso podría tener vicios de inconstitucionalidad, en cambio la salida está en darle al particular la opción para que acuda a la vía civil en forma directa para obtener la declaratoria de usurpación de derechos de propiedad intelectual y, al mismo tiempo, la posibilidad de que en una sentencia el Juez determinen los daños y/o perjuicios.

Las acciones colectivas no se permiten para asuntos de propiedad intelectual.

El derecho conferido por una patente no tiene un efecto en contra de: cualquier tercero que está dentro del ámbito privado o académico, y sin fines de lucro que use la in-



## DISRUPTIVE INNOVATION...

“Prestigiosa boutique de PI ubicada en la Ciudad México reconocida por su profunda experticia en asuntos de PI, específicamente en el sector de la tecnología, incluyendo privacidad de datos. Compuesta por abogados técnicos expertos, el equipo aconseja regularmente a sus clientes nacionales e internacionales en procedimientos de infracción de marcas, piratería y derechos de autor.”

**– Chambers and Partners –**

vencción para fines de investigación; cualquier persona que comercia, adquiere o utiliza un producto patentado o un producto obtenido a través de un proceso patentado después de que dicho producto haya sido legalmente introducido para comercializarse; cualquier persona que haya utilizado el proceso patentado, manufacturado el producto patentado o iniciado los preparativos necesarios para llevar a cabo el uso o manufactura del mismo, antes de la fecha de la presentación de la solicitud de patente o la solicitud de una prioridad reconocida; la utilización de la invención en cuestión en vehículos de transporte a otros países y, por lo tanto, cualquier tercero que, con respecto a patentes relativas a productos de materia viva, utilice el producto como fuente inicial para la variación o propagación en la obtención de otros productos, a menos que dicho uso se haga de manera reiterada; cualquier tercero que, con respecto a patentes relativas a productos de materia viva, utilice, coloque en circulación o comercie con el producto patentado para otros propósitos diferentes a la multiplicación o propagación, después de que el producto haya sido introducido legalmente para comercialización por el titular de la patente o mediante una licencia de comercialización.

### VIOLACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL

De acuerdo con la LPI, una acción por infracción puede ser iniciada ex officio o a petición de parte. Para este último, cualquier parte con interés jurídico puede interponer la acción por infracción. Por tanto, una acción por infracción puede ser presentada por el titular del derecho de propiedad intelectual o cualquier otra persona autorizada para presentar acciones para proteger el derecho en representación del titular, incluyendo a ciertos licenciarios autorizados por el dueño del derecho. Sin embargo, la ley también permite que terceros informen al IMPI acerca de circunstancias que pudieran constituir una violación a la patente, en cuyo caso, dichas acusaciones pudieran ser consideradas por el IMPI para iniciar un procedimiento legal.

De acuerdo con la Ley Mexicana de la Propiedad Industrial, el alcance de la protección a una patente está limitado a sus reivindicaciones. Por ejemplo, solamente al contenido de la patente otorgada. El dueño tiene derecho exclusivo para explotar lo reclamado dentro de la patente o para autorizar a terceros para explotarla. Estos derechos exclusivos traen consigo prerrogativas que impiden a terceros no autorizados explotar un proceso o invento patentado: si se trata de un producto, el dueño puede impedir que terceros manufacturen, utilicen, oferten, vendan o importen el invento patentado; y si se trata de un proceso, el dueño puede impedir que terceros utilicen el proceso o manufacturen, usen, oferten, vendan o importen el producto resultante del proceso patentado.

Las prerrogativas del dueño se detallan aún más en LPI con las siguientes hipótesis específicas de casos de violación a patentes: la manufactura no autorizada de productos protegidos por una patente; la oferta o venta de productos protegidos por una patente, a sabiendas de que fueron manufacturados sin autorización del titular de la patente; el uso de procesos patentados sin la autorización del dueño de la patente; la venta de productos que son resultado del uso de procesos patentados, a sabiendas de que fueron manufacturados sin el consentimiento del dueño de la patente.

Además de estos casos específicos de violación a patentes, la LPI establece una premisa más amplia en cuanto a violación a patentes, consistente en cualquier acto que vaya en contra de los buenos usos y costumbres en la industria o el comercio, y que involucre competencia desleal y se relacione con derechos de propiedad industrial como las patentes.

En cuanto a la decisión de cómo se resuelve una demanda por infracción a una patente, la autoridad analizará bajo la LPI los hechos y las circunstancias que condujeron a ésta y después determinará si es que hay coincidencia con cualquiera de los casos hipotéticos expuestos anteriormente. Para hacer esto, el IMPI evaluará si toda la patente o alguna de sus reivindicaciones independientes es identificable dentro de la actividad que fue señalada como infracción, desde luego, bajo los argumentos y pruebas que existan en el expediente.

Los demandados por lo general buscarán contrademandar la invalidación de la patente que supuestamente ha sufrido una violación a través de reclamos de falta de novedad, arguyendo que se trata de materia no patentable o cualquier otro argumento que pudiera conducir a anular la patente.

Las partes pueden presentar como evidencia opiniones de peritos (expertos) y, si este es el caso, deben proporcionar al IMPI el nombre y las credenciales de su experto designado. Asimismo, la parte contraria puede

designar a su propio experto y el IMPI puede nombrar a un tercer experto. Para poder participar como experto en el proceso, cada uno de ellos debe aclarar ante el IMPI cuál es su posición y credenciales.

Cada experto deberá entregar un dictamen con base en los cuestionarios previamente elaborados por las partes (en lugar de interrogatorios presenciales y contrainterrogatorios en otras jurisdicciones). Estos reportes se adjuntan a la evidencia que será valorada por los funcionarios designados.

### REVOCACIÓN/ CANCELACIÓN

Las acciones de nulidad de una patente están disponibles y pueden ser iniciadas ex officio o a petición de parte. Cualquier tercero con interés jurídico o incluso el ministerio público federal (en el caso de que haya intereses federales involucrados) puede llevar una acción ante el IMPI.

Una patente será anulada si cualquiera de las siguientes hipótesis se cumple: la patente fue otorgada en violación a las especificaciones y requerimientos de patentabilidad que marca la ley; la patente fue otorgada en violación a la ley mexicana de la propiedad industrial vigente al momento en que se otorgó la patente; la solicitud fue abandonada durante el proceso; y la patente fue otorgada por error, inadvertencia o en favor de alguien que no tiene derecho a detenerla.

Cuando la nulidad sólo afecta a una o algunas de las reivindicaciones o a parte de una reivindicación, la nulidad será declarada solamente para las partes afectadas. Por consiguiente, la nulidad será declarada respecto de ciertas reivindicaciones y no necesariamente de toda la patente.

En general, los solicitantes únicamente están autorizados a hacer enmiendas antes de que la patente sea otorgada. Sin embargo, las reivindicaciones pueden ser limitadas en cualquier momento del tiempo, incluso durante el proceso de nulidad. Esto podría ocurrir si el dueño de la patente en proceso de nulidad, voluntariamente limita las reivindicaciones para evitar la nulidad de su patente.

Existe la posibilidad de que las acciones de revocación/cancelación y de violación a un derecho de patentes se decidan simultáneamente. Esto podría suceder cuando una acción por infracción administrativa es contestada con una reconvención; es decir, una contrademanda dirigida a neutralizar la infracción con la nulidad de la patente sobre la cual se pretende declarar la infracción. Para poder conectar exitosamente ambas acciones, el contrademandante argüirá la nulidad de la patente como una excepción contra la acción por violación (forzando así al IMPI a analizar la acción de cancelación/revocación antes de seguir adelante con el análisis sustancial de la acción por infracción).

### JUICIO Y ACUERDO

Las disposiciones procesales especiales para derechos de propiedad intelectual más importantes se encuentran listadas a continuación:



# Servicios Jurídicos

## DE ALTA ESPECIALIZACIÓN



OSORIO ESTRADA & CIA  
ABOGADOS

**Osorio Estrada y CIA** es una firma que ofrece servicios legales de representación y asesoría jurídica, cobranza judicial y extrajudicial, así como litigio o controversias en todas las ramas del derecho, atendiendo tanto a personas físicas como morales e instituciones públicas y privadas.

Los servicios que proporciona se encuentran regidos bajo los más altos estándares de ética, calidad, profesionalismo y excelencia; para ello cuenta con profesionistas capacitados y certificados, con experiencia y el perfil adecuado para implementar estrategias idóneas y viables para cada asunto que es sometido a su atención, con la finalidad de obtener los resultados que sus clientes esperan.

Asimismo, la Firma presta servicios a entidades gubernamentales en la elaboración de proyectos de planeación y reestructuración; y les brinda asesoría jurídica especializada en materia fiscal y proveeduría de insumos.

La visión de Osorio Estrada y CIA es continuar como uno de los despachos especializados en servicios jurídicos profesionales e integrales de manera oportuna.

### ÁREAS DE PRÁCTICA

- Asesoría legal y representación jurídica.
- Análisis, definición e implementación de estrategias legales para la defensa y tramitación de juicios en materia:
  - Penal con especialización en el nuevo Sistema de Justicia, certificados por el INACIPE.
  - Civil
  - Familiar
  - Mercantil
  - Administrativa
  - Fiscal
  - Laboral
  - Juicios de Amparo en todas las materias.
- Propiedad industrial, intelectual y registro de marcas.
- Elaboración de contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico.
- Servicios de cobranza judicial y extrajudicial.
- Recuperación de cartera vencida de créditos fiscales e hipotecarios.



Los procedimientos legales contenciosos de propiedad intelectual son llevados por una dirección especializada del IMPI; y estos pueden ser de oficio o a petición de parte; no está permitido aportar testimonios (acerca de las acciones de otros individuos o entidades) o confesiones (referentes a acciones propias) como evidencia en procesos de propiedad intelectual en México, salvo que sean por escrito; las opiniones de expertos son presentadas por escrito, respondiendo a las preguntas entregadas por las partes y no en interrogatorios directos o contrainterrogatorios, como ocurre en el caso de otras jurisdicciones.

El resultado de un caso es determinado por funcionarios designados por el IMPI. Estos tienen experiencia legal y son apoyados por personal con conocimientos técnicos.

Las partes pueden llegar a un acuerdo en cualquier momento antes de que se dicte la sentencia. El IMPI puede también sugerir y/o ayudar a las partes a encontrar una solución amigable para el asunto contencioso a través de un proceso de conciliación.

Un procedimiento legal puede ser suspendido cuando la litis en el procedimiento está sujeta a la resolución de otro procedimiento. Por ejemplo, si la materia legal del demandante para una acción específica de infracción es una patente, y la patente está sujeta a un procedimiento de nulidad, la acción por infracción será suspendida o al menos será resuelta hasta que se resuelva la acción por nulidad.

### ■ INDEMNIZACIONES

Para poder reclamar daños y/o perjuicios, el caso debe presentarse ante un juzgado civil después de la declaratoria de infracción de un tribunal administrativo, que toma entre tres y cuatro años en resolverse. Una vez declarada la infracción administrativa, el demandante estará en capacidad de reclamar daños y/o perjuicios y honorarios legales ante un juzgado civil. Justicia que es tardía no es justicia. Por ello, este absurdo de la legislación se resolvería, no dándole al IMPI la facultad de determinar daños y/o perjuicios (es una salida poco jurídica), sino dándole la opción al particular de acudir en forma directa a los tribunales civiles para que se declare la usurpación de derechos y el pago de daños y perjuicios.

En el caso de que el actor no logre demostrar los daños y/o perjuicios en la demanda por la vía civil, el demandado puede solicitar el pago de los honorarios legales en los que incurrió al tener que llevar el asunto a juicio sin fundamento.

Las indemnizaciones aplican en juicios por daños y/o perjuicios. El IMPI tiene la capacidad de imponer sanciones y multas, pero estas son cobradas por la Secretaría de Hacienda y no por las partes. En este sentido el sistema mexicano de reparación del daño es impráctico y violatorio de la Constitución Política porque es extremadamente tardado obtener la indemnización, y esto se da porque históricamente se desvirtuó la naturaleza de la propiedad intelectual al ser legislada la materia en el mundo del derecho administrativo y no en el derecho privado, siendo que la propiedad es un derecho real oponible a cualquier tercero.

Si la patente es válida y fue infringida por un tercero, el IMPI impondrá una multa al demandado y ordenará la suspensión de la violación de los derechos, a menos que el demandado impugne y solicite la suspensión de la decisión del IMPI. En este caso, el demandado podrá presentar una fianza para suspender la ejecución del pago de la infracción y podrá continuar usando la patente hasta que un tribunal federal emita su decisión final - si la decisión final del IMPI es impugnada.

### ■ IMPUGNACIÓN

Únicamente existe un recurso de reconsideración contra el rechazo de solicitudes de patente reguladas por la LPI. Las otras disposiciones legales para impugnar las resoluciones del IMPI son reguladas de manera genérica por otra ley que aplica en otras materias, incluyendo a la propiedad intelectual, llamada Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

La impugnación está limitada a los argumentos hechos por el recurrente. Por tanto, si el recurrente no impugna una ilegalidad específica identificada en la resolución anterior, el IMPI y/o tribunal federal - dependiendo del tipo de impugnación- no están obligados a resolverlo. Como resultado de esto, los hechos, artículos o interpretaciones de artículos no controvertidos por el recurrente se interpretan como consentidos tácitamente. Asimismo, las resoluciones del IMPI por lo general se presumen legales y se entiende que el recurrente tendría el deber de desvirtuar dicha presunción a través de un recurso.

## Firma mexicana del año

GALICIA ABOGADOS, S.C.

**E**ste peso pesado corporativo disfruta de una posición líder en el mercado en Fusiones y adquisiciones, y Proyectos. También tiene prácticas estelares en Derecho bancario, Energía y Derecho de la competencia. La empresa también mejoró su clasificación en Derecho fiscal: No contenciosos y Resolución de conflictos: Arbitraje, en el último ciclo de investigación lo que refleja su compromiso con el crecimiento de otras áreas del negocio.

Los clientes consultados por Chambers, destacaron:

“Son muy buenos abogados y personas razonables para negociar, en el sentido de que son abogados orientados a los negocios que se centran en el cliente y son flexibles”.

“Tienen una inmensa experiencia en financiamiento de proyectos y estoy muy contento con sus socios. Realmente saben lo que están haciendo, ya que cierran transacciones de esta naturaleza regularmente”.

## Premio al Servicio al Cliente de México

RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU, S.C.

**E**sta firma ganó después de impresionar a los entrevistados durante el transcurso de la investigación de Chambers en América Latina.

Una fuente informó: “Son un gran equipo y brindan un servicio impecable. Siempre están listos para ayudarnos. Son abogados increíbles que no pierden el tiempo en pequeños detalles; no los cambiaríamos por nada del mundo”.





# Ranking

POR  
PRÁCTICAS

## CIENCIAS DE LA VIDA

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Baker McKenzie
- OLIVARES

#### BANDA 2

- Hogan Lovells
- SOLCARGO

#### BANDA 3

- Arochi & Lindner
- Sánchez DeVanny Eseverri
- Santamarina y Steta

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

Alejandro Luna Fandiño  
OLIVARES  
Christian López Silva  
Baker McKenzie

#### BANDA 2

Guillermo Solórzano  
SOLCARGO

#### BANDA 3

Alejandro Luna Arena  
Santamarina y Steta  
Ernesto Algaba Reyes  
Hogan Lovells  
Gustavo Santillana  
Santillana Hintze  
Hedwig Lindner  
Arochi & Lindner  
José Alberto Campos Vargas  
Sánchez DeVanny Eseverri  
Juan Luis Serrano  
Sánchez DeVanny Eseverri

### ◆ UP AND COMING

Luis López  
SOLCARGO

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Cecilia Stahlhut Espinosa  
Hogan Lovells

*\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### BAKER MCKENZIE

#### • FORTALEZAS

En esta práctica, Baker McKenzie tiene cuatro fortalezas principales:

Cuenta con un equipo regulatorio robusto e interdisciplinario. Es el primero y único despacho de servicios legales completos en México, con un equipo que incluye químicos farmacéuticos biólogos y abogados especializados en regulación sanitaria.

Preparación académica avanzada, actualizada y diversa. El equipo del despacho se capacitó en regulación sanitaria en México, Estados Unidos y Europa, a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.

Integración con servicios legales más amplios. El despacho tiene la capacidad para atender clientes con proyectos disruptivos que requieren integrar asesoría legal diversa, incluyendo privacidad, anticorrupción, competencia económica, contratos especializados, derecho aduanero, laboral, propiedad intelectual y fiscal.

Organización local, regional y global. Al ser una firma global, los profesionales que integran el grupo de industria de salud y ciencias de la vida se organizan en comités locales, regionales y a nivel global, lo que acelera la comunicación, el aprendizaje y la implementación.

#### • CASOS DESTACADOS

En el último año, la Firma asesoró a una

empresa multilatin de alimentos y bebidas a superar los problemas regulatorios respecto a la obtención de certificados de buenas prácticas de manufactura y certificados de exportación para Sudamérica y Asia.

Se brindó asesoría a una empresa estadounidense de cosméticos y suplementos alimenticios, con relación a una sanción sobre publicidad en línea, y se logró la anulación de la multa con base en un nuevo argumento de caducidad en procedimientos de inspección.

El equipo del Despacho asesoró a una red social estadounidense en la aplicabilidad de la regulación sanitaria de México, relacionada a la publicidad de productos regulados.

Se brindó asesoría a una empresa aseguradora global, respecto a un proyecto innovador para prestar servicios médicos a distancia.

El Bufete llevó a cabo asesorías a diversas empresas estadounidenses del sector farmacéutico y de productos de consumo, para el mejoramiento de su sistema interno de monitoreo, evaluación, preparación y protección de patentes.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

El equipo regulatorio está integrado por Christian López Silva, David Campos y Alejandra Román.

Christian López Silva es socio y dirige el grupo de industria de salud y ciencias de la vida, así como el equipo regulatorio. Es miembro de los comités directivos para América del Norte y para América Latina. Tiene más de 18 años de experiencia en regulación de ciencias de la vida, derecho farmacéutico y biotecnología. El doctor López Silva ha liderado el ranking de ciencias de la vida en México en Chambers Latin America desde su apertura.

Es abogado por el ITAM, cuenta con maestría en Derecho Biotecnológico y Bioética, y doctorado en Regulación Internacional de Ciencias de la Vida, por la Universidad de Sheffield, en Reino Unido.

A nivel internacional, es oficial del Comité Global de Salud y Ciencias de la Vida de la International Bar Association (IBA). A nivel local, es coordinador de regulación sanitaria de la Asociación Na-

cional de Abogados de Empresa (ANADE). También es profesor del diplomado de Derecho Sanitario en la Escuela Libre de Derecho.

Alejandra Román es QFB egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNMA). Cuenta con más de 20 años de experiencia en las industrias reguladas de ciencias de la vida, y ha trabajado en diversas áreas operativas y de negocio.

David Campos tiene más de 12 años de experiencia en industrias reguladas de ciencias de la vida, particularmente en aspectos transaccionales, regulatorios y de adquisiciones. Es abogado por la Universidad Anáhuac, con maestría en Derecho Global de la Salud por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos.

Asimismo, son parte activa del grupo de salud y ciencias de la vida los abogados y abogadas Carlos Vela-Treviño, José Hoyos-Robles, Roberto Cardona, Alejandro Pérez-Serrano, Jonathan Adams, Marina Hurtado Cruz, Liliana Hernández, Carlos Dávila y Gerardo Calderón.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Algunos de los clientes con lo que ha colaborado el despacho son Regeneron, Ipsen, Syneos Health, Sanofi, Twitter, Maquet, Isagenix, Farmacias Benavides, Ortho Clinical Diagnostics, Brown Forman, Terumo y Fisher & Paykel Healthcare.

### OLIVARES

#### • FORTALEZAS

La fortaleza de este grupo respecto a otros, es la alta especialización de su equipo integrado por abogados, ingenieros y científicos que dedican el cien por ciento de su tiempo al estudio y práctica de las ciencias de la vida y sus temas relativos.

Este conocimiento les permite conocer y navegar en el entorno regulatorio y el litigio administrativo para encontrar soluciones únicas para sus clientes en esta rama. OLIVARES representa a muchas empresas líderes en innovación en los campos de investigación, desarrollo, manufactura, venta y distribución de productos farmacéuticos, biotecnológicos, agrícolas, químicos, combustibles, así

como dispositivos médicos y varios tipos de alimentos y bebidas.

La Firma se especializa en el diseño de estrategias de maximización de derechos exclusivos para varias compañías. Es líder en el litigio de propiedad intelectual y regulatorio de productos biotecnológicos.

El liderazgo de OLIVARES se demuestra al ser pionero en los despachos de abogados en México con departamento especializado en ciencias de la vida, como ha sido reconocido en la categoría Banda 1 por Chambers & Partners desde la inclusión de esta categoría en 2015, hasta 2019.

Los clientes de ciencias de la vida del bufete aseguraron a Chambers & Partners: “Los abogados de OLIVARES son muy receptivos; confío en su trabajo y sus opiniones, el trabajo es de un excelente nivel”.

Agregaron que Alejandro Luna F. “está especializado en la industria farmacéutica y el servicio que ofrece es de alto nivel. Él es súper activo en ciencias de la vida y un nombre de referencia”.

#### • CASOS DESTACADOS

Durante el año, el despacho representó a la AMIIF en las renegociaciones del NAFTA y USMCA. Además, brindó asesoría en diversos tratados internacionales a la misma AMIIF.

Asesoró en la obtención de un método de diagnóstico a Tau Therapeutics LLC.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Sergio Olivares, Alejandro Luna, Gustavo Alcocer, Daniel Sánchez y Armando Arenas.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Novartis, Eli Lilly, Corteva y Proteak.

*\* Hasta aquí información de las firmas*



## COMPLIANCE

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Greenberg Traurig
- Jones Day

#### BANDA 2

- Sánchez DeVanny Eserverri
- Von Wobeser y Sierra

#### BANDA 3

- Baker McKenzie
- Bello, Gallardo, Bonequi y García
- White & Case

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

Guillermo E. Larrea  
Jones Day  
Hugo Lopez Coll  
Greenberg Traurig

#### BANDA 2

Daniel Maldonado Alcántara  
Sánchez DeVanny Eserverri  
Diego Sierra  
Von Wobeser y Sierra

Luis Ortiz  
González Calvillo  
Miguel Gallardo Guerra  
Bello, Gallardo,  
Bonequi y García

#### BANDA 3

Humberto Morales-Barrón  
Sánchez DeVanny Eserverri  
Jonathan Adams  
Baker McKenzie

Juan Francisco Torres Landa  
Hogan Lovells  
María Teresa Fernández  
Labardini  
White & Case  
Roberto Hernández García  
COMAD

*\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### GREENBERG TRAURIG

#### • FORTALEZAS

La práctica de cumplimiento o compliance del Despacho, se distingue por su capacidad para representar a clientes en asuntos complejos y multijurisdiccionales. Su equipo ha asesorado a empresas Fortune 500 de diversas industrias reguladas y no reguladas, consejos de administración, comités de auditoría, comités especiales, fondos y funcionarios en México y en el resto del mundo en asuntos relacionados con investigaciones por posibles actos de corrupción, lavado de dinero, fraude de valores e inclusiones en listas de sanciones, tales como la publicada por la Office of Foreign Assets Control (Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos, u OFAC por sus siglas en inglés).

Cuenta con experiencia en asuntos que tienen relación con leyes extranjeras con efecto extraterritorial en México, tales como el US Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Prácticas Extranjeras de los Estados Unidos de América, o FCPA en inglés) y el UK Bribery Act (Ley Anticorrupción del Reino Unido), así como en leyes mexicanas que, entre otras, se desprenden del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Firma ha representando a empresas que tienen la necesidad de desvirtuar la probable responsabilidad de actividades relacionadas con asociaciones mencionadas por las autoridades mexicanas en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, coloquialmente conocidas como “empresas factureras”, y

que supuestamente realizan operaciones simuladas.

En años recientes, el Despacho ha asesorado a diversas empresas en asuntos relacionados con investigaciones derivadas de potenciales conductas de fraude interno, conflictos de interés, malversación de fondos y ataques cibernéticos que tienen como consecuencia el robo de activos, dinero, información confidencial, datos sensibles o personales.

Greenberg Traurig cuenta con un equipo integrado por abogados con diferentes especialidades, incluyendo entre otros especialistas en temas de investigaciones internas, datos personales, competencia económica, litigio administrativo, litigio fiscal; así como diversos profesionales con amplia experiencia en industrias reguladas, tales como instituciones financieras y Fintech, entre otras.

#### • CASOS DESTACADOS

En el último año, se dio asesoría a diversas empresas en la elaboración de políticas y procedimientos anticorrupción, incluyendo políticas de integridad como se establece en las leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, y considerando leyes extranjeras con efectos extraterritoriales, como el caso del FCPA o el UK Bribery Act. De igual manera, se participó en la conducción de numerosas investigaciones internas, muchas de ellas de carácter multijurisdiccional.

La Firma asesoró a sus clientes en procedimientos de investigación y de sanción ante diversos reguladores, tanto en México como en el extranjero y se orientó a distintas empresas en temas relacionados con fraude interno, ataques cibernéticos y otros delitos relacionados con corrupción.

En el ámbito de la práctica de fusiones y adquisiciones, se brindó asesoría a diversas empresas en la auditoría, o due diligence, en asuntos de cumplimiento en los que se evalúan diversos riesgos de cumplimiento en caso de que la adquisición o la fusión en cuestión se llevara a cabo. Algunos de estos procedimientos, inclusive la adquisición o fusión, no se han llevado a cabo por riesgos de cumplimiento; o bien, en caso de realizarse, continuó la asesoría a las empresas ad-



**Nader, Hayaux y Goebel, S.C.**

*Banking & Finance (Band 1)*  
*Capital Markets (Band 1)*  
*Corporate/M&A (Band 1)*  
*Insurance (Band 1)*  
*Projects (Band 1)*  
*Real Estate (Band 1)*  
*Aviation (Band 2)*  
*Bankruptcy/Restructuring (Band 3)*  
*TMT (Telecoms, Media, Technology) (Band 3)*  
*Energy & Natural Resources (Band 4)*

*Excelencia. Experiencia. Sofisticación. Confianza*

### Acerca de Nader, Hayaux & Goebel

Nader, Hayaux & Goebel (NHG) es un despacho de abogados líder en materia de fusiones y adquisiciones, bancario y financiero, mercados de deuda y capital, financiamiento estructurado, telecomunicaciones, impuestos, seguros y reaseguros, financiamiento de proyectos, inmobiliario, energía e infraestructura, reestructuras, concursos mercantiles y quiebras, contratación con entidades gubernamentales y competencia económica. Somos uno de los mayores grupos de expertos en materia legal corporativa y financiera en el mercado mexicano. Nuestro grupo viene trabajando de manera conjunta desde hace más de 30 años y goza de un merecido prestigio en la prestación de asesoría legal sofisticada y de alta calidad.

### Ciudad de México

Paseo de los Tamarindos  
No. 400-B, Piso 7  
Bosques de las Lomas  
05120 CDMX, México

Tel. +52 55 4170 3000  
Fax. +52 55 2167 3099

[info@nhg.com.mx](mailto:info@nhg.com.mx)

### Londres

Salisbury House  
29 Finsbury Circus  
EC2M 5QQ London  
United Kingdom

Tel: +44 2037 401 681

[info@nhg.com.mx](mailto:info@nhg.com.mx)



[www.nhg.com.mx](http://www.nhg.com.mx)

quirentes o fusionantes para mitigar los posibles riesgos de cumplimiento posterior a la adquisición o fusión.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

La práctica de Compliance en México la lidera Hugo López Coll quien, junto con otros dos socios y más de siete asociados en nuestro país, trabajan en conjunto con abogados de otras oficinas de la firma ubicadas en Estados Unidos, Europa y otros continentes.

### JONES DAY

#### • FORTALEZAS

A lo largo de los años, Guillermo E. Larrea y el equipo de Compliance en la oficina de Jones Day, en la Ciudad de México, han sido clave en el desarrollo y visibilidad de esta nueva competencia legal, la configuración de una agenda nacional y regional, así como el cambio de la cultura cívica y empresarial. Larrea y su equipo han puesto en el centro de la discusión la conducta, la ética, y las mejores prácticas en una región convulsionada por escándalos de corrupción. Ahora, mueven la agenda para combatir con eficacia viejos retos ante la nueva realidad de México encabezada por el gobierno en turno, el impulso anticorrupción regional y la revolución tecnológica que llegó para quedarse.

Pocas firmas en el mercado son capaces de manejar los problemas de cumplimiento con el personal capacitado y la práctica que tiene Jones Day. La práctica de Compliance en esta firma proporciona asesoría experta en investigaciones o procesos relacionados con casos de soborno y corrupción, lavado de dinero y fraude corporativo de alto impacto, incluyendo aquellos aplicados en los últimos años a entornos cibernéticos/digitales, lo cual, es una característica distintiva de su práctica. Los servicios de Jones Day van más allá que los de sus competidores, al reconocer las nuevas economías digitales y las iniciativas impulsadas por la tecnología de sus clientes en una región en donde la incidencia de fraude digital ha crecido significativamente.

Además de asesorar en la formulación de políticas sobre anticorrupción, Jones Day asiste a sus clientes con investigaciones internas corporativas, procedimientos de due diligence en transacciones de fusiones y adquisiciones, defensa estratégica por acciones emprendidas por autoridades estadounidenses o mexicanas, y en el diseño e implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Anticorrupción: Jones Day asesora a sus clientes en asuntos de Compliance relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Sobornos del Reino Unido (o UK Bribery Act). También asiste en otros aspectos de la responsabilidad corporativa, incluyendo leyes federales administrativas o penales relacionadas con la corrupción y la transparencia, mediante el análisis de ilícitos penales con objeto de prevenir, detectar y prevenir desviaciones que puedan dar como resultado una posible responsabilidad corporativa.

El equipo es asesor de compañías mexicanas trasnacionales o subsidiarias de empresas estadounidenses, europeas y asiáticas en el curso de investigaciones internas dirigidas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, la Comisión de Valores de dicho país (SEC, por en inglés), así como otras investigaciones y auditorías de organismos similares como la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía General de la República o la Fiscalía Anticorrupción. Asimismo, apoya a las compañías a combatir el lavado de dinero, prevenirlo y remediarlo para que se erradique de sus organizaciones.

Compliance digital - Ciberseguridad, privacidad y protección de datos personales: Jones Day tiene una amplia experiencia en ciberseguridad, privacidad y protección de datos personales en la región. Este conocimiento ha sido estratégico en la manera de abordar el apoyo de cumplimiento a sus clientes en Latinoamérica.

Guillermo Larrea encabeza el equipo de referencia reconocido para efectos del cumplimiento normativo del Com-

pliance digital, o para el manejo de cumplimiento de normativas en entornos tecnológicos y cibernéticos. Los clientes confían en su asesoría en un espectro amplio; es decir, en todos los aspectos de ciberseguridad, privacidad y protección de datos. Desde transacciones, gestión de la información y respuesta a incidentes de seguridad de datos, hasta investigaciones y litigios gubernamentales. El equipo multidisciplinario del despacho, integrado globalmente, adopta un enfoque pragmático para ayudar a sus clientes a navegar por el dinámico panorama legal de la ciberseguridad y la privacidad a nivel regional ante temas tan sensibles como los de corrupción y lavado de dinero. En particular, en 2019 se vio un aumento en las investigaciones de ciberincidentes y en los proyectos de desarrollo de datos de la economía digital.

Jones Day actúa con empresas de todos los tamaños, tanto nacionales como multinacionales, y son buscados por clientes que representan un amplio y diverso espectro de industrias y sectores, incluyendo la manufactura, de tecnología, comercio en línea, petróleo y gas, telecomunicaciones, servicios financieros y de salud.

Otras fortalezas incluyen enfoque en investigaciones. Para conocer actos de corrupción, no basta con hacer una auditoría tradicional; se requieren acciones investigativas que permitan conocer qué y cómo sucedieron los hechos, los involucrados y hacer uso de herramientas de carácter forense, como la revisión y el análisis de la contabilidad, los equipos y herramientas de trabajo del empleado, lo cual requiere técnicas sofisticadas; sobre todo, la conducción de abogados que conozcan las diferentes repercusiones que tiene la toma de decisiones en el contexto de una defensa legal o para la mitigación de un riesgo. Revisar correspondencia de empleados en el contexto de una investigación de corrupción, por ejemplo, tiene un impacto en materia de protección de datos personales de los mismos, generalmente ignorado por las compañías. Práctica multidisciplinaria. El éxito de la práctica es resultado de una práctica global y trabajo en equipo con diversas oficinas en el mundo, donde

han preparado a miembros de consejos de administración y órganos de decisión para identificar riesgos potenciales y realizar cambios estructurales para prevenir la corrupción y el lavado de dinero en sus organizaciones. En este sentido, la práctica de Jones Day combina competencias, con la finalidad de establecer estrategias de defensa. Todo ello requiere de un ejercicio multidisciplinario. Enfoque en Compliance digital. El impulso de la tecnología ha dejado claro que viejas prácticas como la corrupción, el lavado de dinero y el fraude tienen un nuevo ámbito de impacto masivo: el entorno digital. Los asuntos han tomado complejidad en tanto activos estratégicos de las compañías los datos en medios lógicos se encuentran radicados en múltiples jurisdicciones. Empezar una investigación es una telaraña que puede implicar diversidad de países, personas y tecnologías con las ramificaciones regulatorias que esto implica.

Otros ejemplos de la complejidad actual incluyen la asistencia artificial y algoritmos que permitan buscar información de los investigados de manera proactiva, las complicaciones que puede tener una investigación en sistemas con cadenas de bloque conocidas como blockchain, la dificultad de iniciar una investigación en empresas y las cuentas lejanas en países que no procuran la transparencia. Asimismo, todas las plataformas digitales de comercio en línea o de adquisiciones que ha emprendido el gobierno actual, significan nuevos retos para las empresas. También la carga regulatoria de leyes como la Ley Fintech, para servicios y productos financieros a través de tecnología, como la transferencia de activos virtuales y los sistemas de financiamiento y pago. Ante todos estos retos, Guillermo Larrea y el equipo de Jones Day se ha especializado en asesorar en Compliance digital porque reconocen que los viejos retos han mutado a nuevos medios: el de los teléfonos inteligentes, el internet y otras tecnologías.

Liderazgo de opinión. Durante los últimos tres años, la práctica de Jones Day ha liderado la organización y participación en foros de discusión abierta sobre los principales temas de Compliance.



# CONFIANZA, ÉTICA Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

SOMOS EL SOCIO ESTRATÉGICO DE NUESTROS CLIENTES

**M**üggenburg y Aguilar Noble Abogados es una firma especializada en derecho penal. Por más de 20 años, los socios del Despacho hemos trabajado de manera conjunta para ofrecer soluciones legales personalizadas, preventivas y estratégicas para personas físicas y morales (nacionales o extranjeras).

Nuestros servicios profesionales comprenden la atención de todo tipo de denuncias y defensas durante todo el proceso. Mantenemos una constante actualización en la práctica del sistema penal acusatorio en todas sus etapas y en Juicio de Amparo; asimismo, trabajamos en temas de derechos humanos, consultoría y cumplimiento corporativo para la prevención del delito, capacitación para prevenir la responsabilidad penal de personas morales y prevención de actos de corrupción.

Proporcionamos un análisis profesional y especializado, ofrecemos acciones legales preventivas con el fin de evitar enfrentamientos dentro de las responsabilidades administrativas y corresponsabilidad en hechos de corrupción, e identificamos las repercusiones inminentes por el tratamiento de datos profesionales al actuar con apego a las disposiciones normativas en ambas materias.

Asimismo, fortalecemos el control jurídico preventivo y reactivo para nuestros clientes al ofrecer una protección integral preventiva de datos personales y brindamos una asesoría y conducción total de litigios.

Somos una firma que cuenta con pleno dominio para defender a los clientes contra cualquier tipo de responsabilidad que sea impuesta; así como la determinación de corresponsabilidad de mandos directivos y de la empresa misma en actos de corrupción cometidos.

En MAN Abogados estamos comprometidos con nuestros clientes para brindar un servicio integral ante distintos frentes legales tomando en cuenta los movimientos constantes en el ámbito jurídico y legal de México.



**MANABOGADOS.MX**  
**Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3307,**  
**5° piso, San Jerónimo Lídice, 10200,**  
**Magdalena Contreras, CDMX.**  
**(55) 6585.9806 | 9808**  
**(55) 7090.8453 | 8454**  
**contacto@manabogados.mx**

Ejemplo de ello es el Simposio Latinoamericano de Privacidad y Ciberseguridad, organizado por Jones Day con la finalidad de discutir las principales iniciativas y desarrollos en el mundo de la ciberseguridad, los datos personales y su impacto en América Latina, así como los retos a los que se enfrenta la región.

#### • CASOS DESTACADOS

El equipo de Jones Day se ha enfocado en proyectos a gran escala que involucran tanto a partes tanto del sector público como privado de alto nivel. La notoriedad de las representaciones en las que participa el equipo de Guillermo Larrea en Jones Day, generalmente logra el debate en medios nacionales e internacionales. Sin embargo, el despacho es muy cuidadoso en el manejo de la información de sus clientes, y por política no comunica ni ofrece detalles de estos casos precisamente por la naturaleza de los eventos en los que participa y los niveles de confidencialidad que tiene con sus clientes.

La participación de Jones Day se da en diversos sectores e industrias con clientes que han depositado su confianza. La Firma ha omitido diversos asuntos en los que participa debido a esta confidencialidad. No obstante, algunos de los casos en los que ha participado y que cuenta con anuencia de sus clientes, incluyen:

Grupo Proeza. Esta empresa fortalece su programa de Ethics & Compliance a nivel internacional, con especial atención en aspectos de anticorrupción, antilavado, protección de datos personales y prevención de la responsabilidad penal corporativa como parte de su vocación institucional, anticipándose a los retos que afrontan las empresas de clase mundial ante el fortalecimiento de la regulación nacional e internacional, el compromiso con las mejores prácticas y la responsabilidad social.

Compañía internacional de telecomunicaciones. Asistencia en el desarrollo de una política de compliance anticorrupción y digital para Latinoamérica en la que fueron involucrados más de seis países.

Institución financiera. Investigaciones sobre fraude aparente cometido por el personal de dicha institución financiera.

Productor global de materiales. Asistencia en una investigación interna relacionada con fraude potencial y manejo en proyectos de construcción.

Compañía global de ropa deportiva. Asesoría en la implementación de un programa comprensivo de seguridad digital para sus aplicaciones, datos personales y obligaciones con el consumidor, en una estrategia de cumplimiento digital. Asesoría en aspectos de la comprensión de datos y ciberseguridad para Latinoamérica.

Compañía de tecnología. Asistencia en anticorrupción y regulaciones bajo el sistema nacional anticorrupción, las mejores prácticas y el cumplimiento con la regulación en materia de compras a gobierno.

Compañía de servicio al consumidor. Asesoría en la revisión de leyes presentadas al Congreso con relación a la protección de datos personales y protección al consumidor.

Corporación multinacional de servicios financieros. Asesoría en el desarrollo de un programa de cumplimiento que rige las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes en el sistema de pago, la infraestructura central, las transacciones criptográficas y la seguridad, a la cual se incluyó el análisis de ciberseguridad y la Ley FinTech.

Compañía farmacéutica mundialmente reconocida. Asesoría en materia de privacidad y protección de datos de las empresas del grupo en América Latina.

Compañía multinacional de tecnología de la información. Asesoría acerca de fraude en la nube, la regulación, el manejo de datos personales y su transferencia.

Empresa multinacional de venta al por menor. Llevar a cabo investigaciones y auditorías internas de las empresas del grupo en América Central.

Empresa de inversión en servicios inmobiliarios comerciales. Asesoría en el cumplimiento con la regulación en materia de prevención de lavado de dinero.

Compañía mundial de software. Asesoraría en la prevención del lavado de dinero sobre tecnología blockchain.

Los proyectos relevantes más recientes de la práctica incluyen investigaciones relevantes relacionadas con organismos públicos gubernamentales de relevancia

nacional, escándalos de corrupción relacionados con la relación sector privado-público, especialmente en los procesos de licitaciones y contratación gubernamental; programas de cumplimiento de activos estratégicos para diferentes empresas en México y el extranjero, preparación de guías de recursos para cuestiones de privacidad y manejo de datos personales mientras se realizan investigaciones en América Latina al respecto, desarrollo de mecanismos de transferencias de datos de múltiples jurisdicciones en América Latina a servidores cumplimiento y remediación en la prevención del lavado de dinero, asesoría a empresas sobre fraudes cibernéticos y las preocupaciones e implicaciones que tiene en la región realizar transferencias de datos, y la asistencia a múltiples instituciones financieras en el desarrollo de programas integrales de cumplimiento regulatorio y la revisión de procesos relacionados con sus políticas de compensación, lavado de dinero, administración de activos, sistemas de pago y la responsabilidad corporativa.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Guillermo E. Larrea es el responsable de la práctica de Compliance en la oficina de Jones Day, en la Ciudad de México, con enfoque en Latinoamérica. Su experiencia incluye la asesoría a compañías nacionales y extranjeras en aspectos de gobierno corporativo, anticorrupción y ciberseguridad. Ha representado a empresas del Índice Fortune 500 en investigaciones y auditorías de relevancia internacional relacionadas con la corrupción, el fraude y el lavado de dinero. Asesora a consejos de administración en la toma de decisiones estratégicas, manejo de crisis, deberes fiduciarios, conflictos de interés y gobernanza. Ha invertido un tiempo significativo en cambiar la cultura del cumplimiento regulatorio, la ética y la integridad en Latinoamérica. Guillermo Larrea es abogado precursor del compliance digital en nuestro país y responsable de la práctica de ciberseguridad, privacidad y protección de datos en Jones Day en la Ciudad de México.

Ha participado en un sinnúmero de asuntos relacionados con nuevas tec-

nologías, la privacidad, el intercambio transfronterizo de datos, la contratación en la nube, el comercio electrónico, el desarrollo de tecnologías, como IoT y criptomonedas, y fintech en su estructuración desde la perspectiva compliance.

La Firma mantiene un gran respeto por los rankings de Chambers Latin America y aprecia su reconocimiento a su abogado líder, Guillermo Larrea. El despacho considera que su práctica y Guillermo Larrea siguen mereciendo estos rankings. Jones Day se destaca como la práctica de Compliance líder en el mercado y sigue mereciendo su clasificación en la Banda 1.

El equipo de Compliance también trabaja con otros socios de la oficina de México y con especialistas y prestadores de servicios independientes en los procesos de investigación. Dicho equipo ha colaborado en conjunto con diversos abogados de la práctica tanto en Latinoamérica como en oficinas de Washington, Miami, Nueva York, Dallas y Chicago, por mencionar algunas, logrando que no existan impedimentos o fronteras de jurisdicción para obtener la mejor solución de acuerdo al caso en concreto de cada cliente. La oficina de Jones Day en la Ciudad de México juega un papel fundamental en la práctica latinoamericana de la firma al prestar servicios legales a clientes nacionales e internacionales con negocios en México y en el mundo, trabajando de cerca con colegas de Sao Paulo, Miami, Houston, Madrid y Nueva York, y sus otras oficinas en Estados Unidos, así como también con una red de colaboradores y firmas de abogados y forenses en toda la región de Latinoamérica.

El equipo recibe apoyo de socios en Estados Unidos, por ejemplo, Mauricio Páez en Nueva York, reconocido por su trayectoria internacional en ciberseguridad, y Emmanuel Ubiñas, en Dallas, por su desempeño en investigaciones. Por otro lado, el equipo de México se apoya en otros socios como Mauricio Castilla, por constante colaboración en temas bancarios y financieros.

El grupo de asociados que colabora con el equipo incluye a: Juan Carlos Quinzanos, quien ha basado su prác-



Natividad Abogados, S.C.  
asesores de empresas

“*born to grow*”  
TOGETHER IN BUSINESS”

Natividad Abogados, S.C. con 38 años de experiencia en el medio se ha consolidado como una firma de prestigio basada en el desarrollo e innovación de la consultoría, planeación y solución de conflictos en las diferentes áreas del derecho del trabajo y la seguridad social.

La firma ofrece a sus clientes soluciones estratégicas, operativas y de negociación, ofertando una mejor relación costo-beneficio, procurando incrementar su competitividad y seguridad mediante un servicio eficaz y sustentable en el negocio, siempre enfocada en dar el mejor servicio, con el compromiso y pasión por su trabajo.

Además, ha sido reconocida y ranqueada por prestigias casas certificadoras como Chambers & Partners, Who is Who Latinoamérica, ILO, entre otras, como firma líder desde que se incluyó a México en las métricas internacionales.

El equipo de trabajo de Natividad Abogados forma parte y participa en diferentes instituciones como el Consejo Coordinador Empresarial, la Barra Mexicana de Abogados, la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, International Bar Association, American Chambers, AMEDIRH. Asimismo, tiene alianzas estratégicas internacionales con presencia en los principales países y centros de negocio clave del mundo, ofreciendo a sus clientes no sólo una cobertura nacional, sino en el ámbito internacional, con la filosofía de confiabilidad, compromiso, lealtad, calidad y servicio que son compatibles con los valores de la firma.



LITIGIO LABORAL INDIVIDUAL / NEGOCIACIÓN Y LITIGIO LABORAL  
COLECTIVO CONSULTORÍA LABORAL / SERVICIOS MIGRATORIOS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO / ASESORÍA PREVENTIVA / SEGURIDAD  
SOCIAL / LITIGIO ADMINISTRATIVO / CONSULTORÍA CIVIL Y  
MERCANTIL / DUE DILIGENCE

[www.natividad.mx](http://www.natividad.mx)

Buffon 4, Nueva Anzures, CDMX. | 55 5089 7200

tica en derecho asesorando a clientes nacionales e internacionales en la prevención de lavado de dinero, datos personales, compliance y ciberseguridad. Así como distintos procedimientos administrativos ante diversas autoridades relacionadas con los temas señalados. María Pérez Borja, quien apoya a la práctica con su experiencia en procesos, reestructuras e investigaciones de carácter laboral, dado que muchas investigaciones concluyen con terminaciones laborales o reestructuras. Andrés Lieja, quien cuenta con experiencia en el área de litigio fiscal y en el último año ha brindado su apoyo en la resolución de controversias frente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y diversas autoridades administrativas. Finalmente, asociadas como Nadia Levin ha apoyado a la práctica en asuntos corporativos, ya que cuenta con experiencia asesorando a clientes nacionales e internacionales en transacciones transnacionales, mercados de valores, gobierno corporativo y derecho contractual. Asimismo, Paola Frettlöhr da asesoría a clientes con relación a ciertos avances legislativos y cabildeo con autoridades gubernamentales con el propósito de encaminar las iniciativas propuestas por el poder legislativo. Los asuntos que llevan a cabo los abogados de Jones Day dan solución a materias globales, pero con razonamientos y argumentos basados en leyes locales. La relación que se tiene con las 44 oficinas y sus abogados representa el emblema del despacho como One Firm Worldwide, o lo que se conoce con el concepto de “una sola firma”.

Los clientes de Jones Day describen al equipo, a través de Chambers & Partners Latin America, como “unos abogados confiables, profesionales y altamente capacitados en asuntos de compliance”, así como “expertos en dicha área cuyos conocimientos sobre la ley aplican en la vida real”.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*

## DERECHO AERONÁUTICO

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

• Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

• Abogados Sierra  
• Nader, Hayaux y Goebel  
• Santamarina y Steta

#### BANDA 3

• Alegre, Calderón y Márquez  
• BJE (Bufete Jurídico Especializado)

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

Carlos Sierra  
Abogados Sierra  
Federico Santacruz González  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau  
Juan Carlos Machorro Guerrero  
Santamarina y Steta

#### BANDA 2

Carlos Campillo Labrandero  
Alegre, Calderón y Márquez  
Javier Arreola Espinosa  
Nader, Hayaux y Goebel  
Juan Pablo Sánchez Delgado  
BJE (Bufete Jurídico Especializado)  
Octavio Olivo Villa  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 3

Andrea Valencia Sánchez  
Valencia y Sánchez  
Aviation Solutions  
Edmundo Olivares Dufóo  
Olivares Dufóo y Asociados  
Luis Fernando Gutiérrez Mendoza  
MLAW  
Raúl Fernández Briseño  
Mayer Brown

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Adrián Méndez  
Nader, Hayaux y Goebel  
Natalia Deschamps  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau  
Ricardo Orea  
Santamarina y Steta  
Santiago Medina Zavala  
Nader, Hayaux y Goebel

*\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

#### • FORTALEZAS

Esta Firma tiene una sólida experiencia y probado expertise en todos los temas relacionados con el marco legal de la aviación y la aeronáutica. Asesora a clientes en el desarrollo de infraestructura aeroportuaria, y los orienta sobre las mejores estrategias de inversión dentro del sector y en el financiamiento para aeronaves y otros activos aeronáuticos.

Ritch, Mueller, Heather y Nicolau representa a desarrolladores y operadores de aeropuertos, fabricantes de aeronaves, helicópteros y motores, aerolíneas,

compañías especializadas en lanzamiento y operación de satélites, entre otros participantes de la industria, incluyendo a arrendadoras de aeronaves, agencias de crédito de exportación e instituciones financieras.

Han representado a clientes virtualmente en todo tipo de situaciones de reestructuración, bancarota e incumplimiento que han involucrado a todas las aerolíneas mexicanas, lo que ha dado como resultado un equipo de expertos con conocimiento profundo en temas de recuperación de aeronaves y partes de aeronaves.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Natalia Deschamps, Octavio Olivo Villa y Federico Santacruz González.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

AerCap, Airbus, Aircastle, Avolon, Credit Suisse AG, Falko, Genesis Aircraft Services Limited, ICBC Leasing, SMBC Aviation Capital Limited, SuperJet, industrias, industria aeroespacial y defensa, bancos, servicios comerciales y profesionales, servicios financieros, gobierno y seguros.

*\*Hasta aquí información de las firmas*



# CERVANTES SAINZ



- Aviación
- Bancario, bursátil y financiero
- Competencia económica
- Concursos mercantiles
- Corporativo y mercantil
- Desarrollo de proyectos
- Energía
- Financiamiento y fondos privados de capital e inversión
- Fusiones y adquisiciones
- Inmobiliario
- Insolvencia y reestructura
- Laboral
- Litigio
- Migratorio
- Propiedad industrial
- Reestructuras corporativas y financieras

## **TORRE DEL BOSQUE**

Blvd. M. Ávila Camacho 24-20,  
Lomas de Chapultepec;  
Ciudad de México.  
Tel. 55 9178 5040  
Fax. 55 5540 3433

## **OFICINA BAJÍO**

Bernardo Quintana 7001,  
Torre I, suite 1104;  
Querétaro, Querétaro.  
Tel. 442 199 5019

## **OFICINA CANCÚN**

Torre Spectrum Corporate  
Center, oficina 1007.  
Av. Sayil, lote 2, manzana 5,  
Supermanzana 6; Cancún, Q. Roo.  
Tel. 998 889 9795

[info@cervantessainz.com](mailto:info@cervantessainz.com)  
[www.cervantessainz.com](http://www.cervantessainz.com)

## DERECHO AMBIENTAL

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Baker McKenzie
- Celis Aguilar Álvarez y Asociados
- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

#### BANDA 2

- González Calvillo
- Hogan Lovells
- Jones Day
- SOLCARGO

#### BANDA 3

- Galicia Abogados
- Ibarra, del Paso y Gallego

#### BANDA 4

- Pontones & Ledesma
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau
- Vera & Asociados
- White & Case

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

Carlos de Icaza

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Federico M. Ruanova Guinea

Baker McKenzie

Humberto Celis Aguilar Álvarez

Celis Aguilar Álvarez  
y Asociados

#### BANDA 2

Daniel Basurto González

IDEAS Iniciativa para  
el Desarrollo Ambiental  
y Sustentable

Gustavo Carvajal Isunza

SOLCARGO

Héctor Herrera

Herrera y Sato

Leopoldo Burguete-Stanek  
González Calvillo  
Mariana Herrero S.  
Galicia Abogados  
Mauricio Llamas  
Jones Day

#### BANDA 3

Adrián del Paso

Ibarra, del Paso  
y Gallego

Alberto Silva

GLINTT

Brenda Rogel Salgado

Hogan Lovells

Edmond Frederic Grieger

Von Wobeser y Sierra

Franco Lammoglia Ordiales

Lammoglia Abogados

Gabriela González-Merla

CMS Woodhouse

Lorente Ludlow

Héctor A. Garza Cervera

Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Luis Esparza

LAER Abogados

Pedro Morales Gómez

White & Case

Roberto Antonio Guzmán Sarti

Celis Aguilar Álvarez  
y Asociados

Roberto Torres Velasco

Garrigues

Sergio Bustamante Acuña

Counselors  
International Abogados

### ◆ UP AND COMING

Jeanett Trad Nacif

Hogan Lovells

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Carlos del Razo

SOLCARGO

Mario Facio Salazar  
Baker McKenzie  
Ricardo Eloy Evangelista García  
Basham, Ringe  
y Correa

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### BAKER MCKENZIE

#### • FORTALEZAS

La infraestructura de una firma del tamaño de Baker McKenzie es su principal fortaleza, además de contar con una visión de despacho especializado en la rama ambiental, la cual está cobrando una gran relevancia en el mercado. A lo largo de los años, ha brindado asesoría a grandes empresas en temas que inciden en la sustentabilidad. La Firma forma parte del grupo global de derecho ambiental. Las áreas en las que asesora y ha desarrollado gran experiencia son las siguientes:

Impacto ambiental. Toda obra que genere algún efecto sobre el medio ambiente, requiere en su inicio, una evaluación en materia de impacto ambiental previo. Algunas actividades son reguladas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) o la Agencia de Seguridad y Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), como en el caso de las industrias del petróleo y gas, industria química y petroquímica, plantas de generación de energía eléctrica, vías generales de comunicación, gasoductos, actividades altamente riesgosas y desarrollos inmobiliarios, afectando ecosistemas costeros e instalaciones de tratamiento de residuos peligrosos.

Emisiones a la atmósfera. Por lo general, las fuentes fijas de emisiones requieren licencias ambientales o de funcionamiento, así como cumplir con los límites máximos permisibles de emisiones. Tratándose de emisiones

potencialmente contaminantes, existen también fuentes fijas reguladas por la Semarnat o la ASEA, y las reguladas por las entidades federativas.

Agua. Las descargas de aguas residuales en terrenos o en cuerpos de agua federales, requieren de un permiso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), mientras que las descargas en sistemas de drenaje urbanos o municipales son reguladas por los estados. La Conagua es la autoridad encargada de emitir concesiones para el uso y explotación de aguas nacionales.

Residuos. Los residuos clasificados como peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o infecciosos) son regulados en temas de manejo, transporte y disposición final por la Semarnat o la ASEA (en el sector de hidrocarburos), mientras que los residuos no peligrosos o “de manejo especial” son regulados por los estados.

Seguridad y salud. El Despacho asesora a las empresas para que observen las diferentes obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, y para que cumplan con las obligaciones que establece el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y las normas oficiales mexicanas correspondientes.

Litigio ambiental. El despacho brinda asesoría a clientes en temas de responsabilidad administrativa, civil y penal, y atiende procedimientos administrativos iniciados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), las autoridades ambientales de los estados y la Fiscalía General de la República, tratándose de posibles delitos contra el medio ambiente.

#### • CASOS DESTACADOS

Baker McKenzie ha representado a diversas empresas del sector de hidrocarburos en la obtención de autorizaciones para construir terminales de almacenamiento de petrolíferos. También ha actuado en representación de diferentes empresas industriales en la elaboración y ejecución de programas de remediación de sitios contaminados, y representamos a varias empresas y consorcios en procedimientos contencioso-administrativos en materia ambiental. Por



# Líderes en derecho laboral

[www.maillard.com.mx](http://www.maillard.com.mx)  
Río Po 39, Cuauhtémoc  
55 5662 9882  
[contacto@maillard.com.mx](mailto:contacto@maillard.com.mx)

**M**aillard Abogados Laborales es una firma líder en estrategias empresariales de consultoría jurídica especializada en derecho laboral, cuyo objetivo es conseguir los mejores resultados para sus clientes y colaboradores.

Desde 1983 se han consolidado como líderes de la práctica laboral y han logrado grandes cambios en sus colaboradores, sus clientes y en México, a través de:

- Servicios a empresas nacionales e internacionales.
- Profesionistas altamente calificados, con un enfoque humanístico y corporativo que comparten los valores de la empresa.
- Conocimiento práctico y teórico, profundo y técnico con competencias y habilidades especializadas, así como una actualización permanente.

Asimismo, Maillard Abogados Laborales ha creado un sistema innovador que consiste en organizar toda la información de los asuntos que lleva en una plataforma tecnológica, permitiendo:

- a) Mejorar el servicio que ofrece a sus clientes para que puedan tener información en tiempo real.
- b) Tener una información transparente y Sistema Avant Guardé al que los clientes pueden acceder los 365 días del año las 24 horas del día.
- c) Mejorar su inteligencia comercial.

La firma es reconocida por llevar asuntos de alta complejidad al grado de tomar asuntos que otros despachos perdieron o no pudieron concluir por la alta dificultad del mismo; Maillard es especialista en elaborar negociaciones con sindicatos y asociaciones para poder resolver los asuntos del cliente.

Maillard Abogados Laborales es una firma socialmente responsable, ha impulsado acciones diarias que impactan en el desarrollo profesional y familiar de las personas que colaboran en el despacho, otorgando a sus colaboradores la mejor calidad de vida posible y digna, proporcionándoles un trabajo sano y que con la sola rea-

lización del mismo, por definición, ayudan así a la sociedad, siendo una fuente de empleo formal que cumple con sus obligaciones y responsabilidades, privadas, públicas y sociales, aportando y creando conciencia; pero más importante aún, devolviendo a la sociedad, haciendo lo correcto y actuando siempre de manera idónea.

Cabe destacar que Maillard Abogados Laborales está comprometido con programas que ayudan a la comunidad, como: Alimento para Todos I.A.P., OMUS Instituto de Autismo A.C., Dignifica Tu Vida I.A.P., CONFE, Fundación Vida Plena Institución de Asistencia Privada, INCLÚ-YEME, por mencionar algunas.



último, cuentan con la representación de empresas en la negociación de contratos de compraventa de inmuebles, particularmente en responsabilidad por remediación de sitios.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Federico Ruanova, coordinador de la práctica, lleva tres décadas en la Firma y cuenta con gran experiencia en diferentes temas de esta rama del derecho. Ha sido reconocido por Chambers & Partners en Banda 1 por varios años y como uno de los mejores abogados en materia ambiental de México en el sector privado.

También Mario Facio cuenta con gran experiencia en diferentes ramas de derecho ambiental, es un gran litigante en materia administrativa y un experto en temas de responsabilidad ambiental.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Por cuestiones de confidencialidad, sólo es posible mencionar que la firma tiene clientes en el sector energético, la industria automotriz y maquiladora, el sector de infraestructura, instituciones financieras y desarrollos turísticos inmobiliarios.

### CELIS AGUILAR ÁLVAREZ Y ASOCIADOS

#### • FORTALEZAS

Contar con la primera boutique de derecho ambiental en el País, con experiencia probada de más de 25 años, es una de las grandes fortalezas de esta Firma. Es el único despacho que, por su grado tan complejo de casos, posee la experiencia de ver los asuntos más complicados que se han convertido en precedentes legales.

#### • CASOS DESTACADOS

De entre los casos que han surgido en este último año, y en los cuales el equipo del despacho se enorgullece de participar, destacan los siguientes:

A la luz de la reforma energética, la Firma asesora a una empresa que pretende desarrollar diversos proyectos

de energías renovables en el estado de Yucatán. Actualmente, se enfrenta a un amparo colectivo contra todos sus permisos, autorizaciones y licencias por una supuesta contravención al derecho de consulta libre, previa e informada del pueblo maya, por lo que fue necesario implementar una estrategia integral que permitiera evidenciar las razones por las cuales el proyecto, lejos de representar una amenaza, se traduce en la creación de un beneficio social en una zona recientemente afectada por la deficiente generación y suministro de electricidad. Los proyectos cumplen con la totalidad de la legislación ambiental aplicable y los derechos humanos de la población.

Celis Aguilar Álvarez y Asociados brindó asesoría jurídica a una empresa inmobiliaria para la promoción de una demanda de nulidad contra una resolución que forma parte de una práctica administrativa de la autoridad, la cual consiste en revocar concesiones de manera ilegal y arbitraria en el estado de Quintana Roo para otorgárselas a terceros que buscan acaparar las áreas en beneficio propio. Finalmente, se obtuvo una sentencia favorable que dejó sin efectos la referida resolución.

Uno de los casos más importantes del año consistió en realizar una investigación jurídico-ambiental acerca de la calidad de los cenotes como bienes nacionales, con su correspondiente zona federal adyacente, lo que podría limitar la propiedad y el desarrollo de importantes centros turísticos en la península de Yucatán.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Destaca el socio fundador, Humberto Celis Aguilar Álvarez, como líder de la firma y pionero en la materia. En 2019 fue invitado a dictar conferencias magistrales en Brasil, Inglaterra y México sobre asuntos vanguardistas como la responsabilidad penal ambiental, el compromiso social ambiental y los retos de los proyectos de inversión en nuestro país.

Roberto Guzmán Sarti es socio director de la oficina de la Ciudad de México, con atención y dirección del

litigio ambiental que se lleva en la Firma, así como en la de atención de estrategias alternativas y sólidas legales para que un proyecto sea exitoso en sectores problemáticos como el minero, hotelero, grupos sociales, energéticos y energías limpias, entre otros.

### CREEL, GARCÍA- CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

Esta Firma es reconocida como líder en la práctica del derecho ambiental. Cuenta con un equipo integrado por abogados sumamente especializados dedicados a la representación de clientes nacionales y extranjeros en una variedad de asuntos ambientales de índole regulatorio y transaccional, derivado de leyes, reglamentos y normas ambientales federales, estatales y municipales.

Parte de las actividades que desempeña el equipo de derecho ambiental consiste en brindar asesoría regulatoria y de litigio administrativo en materia de impacto ambiental, zonificación, ordenamiento ecológico, cambio de uso de suelo forestal, uso y conservación del agua y de otros bienes nacionales y recursos naturales, remediación y transferencia de sitios contaminados, cumplimiento con normatividad en materia de prevención de la contaminación y atención a restricciones ecológicas y de conservación para proyectos de desarrollo de diversa índole (incluyendo inmobiliarios, de infraestructura, de energía y otros).

Estas actividades incluyen no sólo brindar consultoría respecto a las diversas autorizaciones, licencias, concesiones y permisos requeridos para dichos proyectos en las materias mencionadas, sino también respecto de sus obligaciones, responsabilidades y del impacto en diversas transacciones de negocios, así como la elaboración de protecciones contractuales y estrategias de cumplimiento y de litigio administrativo.

Como resultado de la experiencia y del prestigio adquirido por Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez en asesorar

a clientes en toda clase de transacciones, el equipo de derecho ambiental ha alcanzado un nivel de sofisticación en trabajo transaccional-ambiental pocas veces visto en el mercado mexicano.

#### MIEMBRO DESTACADO

Carlos de Icaza A., socio.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*



# REAFIRMAMOS NUESTRO LIDERAZGO EN DERECHO LABORAL Y MIGRATORIO

## ÉTICA Y PRINCIPIOS QUE NOS DISTINGUEN

Bajo los más altos principios de calidad y con base en el cumplimiento de disposiciones de ética, buenas prácticas y anticorrupción, logramos distinguirnos de otras firmas a nivel mundial. Contamos con abogados con más de 30 años de experiencia en solución de controversias y contingencias de empresas nacionales y multinacionales.

## SOLUCIONES PRÁCTICAS Y BENEFICIOS TANGIBLES

Nuestra Firma, encabezada por Óscar De la Vega y Ricardo Martínez Rojas, cuenta con expertos en consultoría laboral, de seguridad social y migratoria, litigios individuales y colectivos, además de una amplia Red de Corresponsales en el interior de la República Mexicana.

## VANGUARDIA EN SERVICIOS LEGALES A NIVEL GLOBAL Y DIVERSAS JURISDICCIONES

Al formar parte de L&E Global, organización que agrupa diversas Firmas internacionales en materia laboral, y ser miembros activos de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANAE), la Barra Mexicana del Colegio de Abogados A.C., American Chambers e International Bar Association.

## RECONOCIDOS POR CHAMBERS & PARTNERS, WHO'S WHO, LEGAL 500 Y BENCHMARK LITIGATION

Lo cual nos coloca como líderes en la prestación de servicios legales en materia laboral, seguridad social y migratoria.



Guillermo González Camarena 1100 - Piso 7  
Col. Santa Fe | Alvaro Obregón, CDMX | C.P.01210  
T+52 (55) 4163 2100  
contacto@dlvmr.com.mx | www.dlvmr.com.mx



## DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- Galicia Abogados
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

- Greenberg Traurig
- Jones Day
- White & Case

#### BANDA 3

- Bufete Robles Miaja
- Chávez Vargas Minutti Abogados
- Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar
- Santamarina y Steta

#### BANDA 4

- Baker McKenzie
- Bello, Gallardo, Bonequi y García
- González Calvillo
- Hogan Lovells

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### EMINENT PRACTITIONERS

Carlos Aiza

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Manuel Galicia Romero

Galicia Abogados

#### BANDA 1

- José Raz Guzmán
- Greenberg Traurig

Luis A. Nicolau Gutiérrez  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Michell Nader Schekaiban  
Nader, Hayaux y Goebel

Rafael Robles Miaja  
Bufete Robles Miaja

#### BANDA 2

Arturo Perdomo Jiménez  
Galicia Abogados

Daniel Kuri Breña  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Guillermo Pérez Santiago  
Galicia Abogados

Hans P. Goebel Cavedes  
Nader, Hayaux y Goebel

Javier Martínez del Campo L.  
Jones Day

Jean Paul Farah Chajin  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Juan Antonio Martín  
White & Case

Julian Garza Castañeda  
Nader, Hayaux y Goebel

Pedro Velao de la Peña  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Vicente Corta  
White & Case

#### BANDA 3

Alberto Saavedra  
Santamarina y Steta

Antonio Franck  
Jones Day

Giovanni Ramírez Garrido  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Jorge Gaxiola Moraila  
Gaxiola Calvo

Jorge Labastida  
SOLCARGO

José Antonio Chávez  
Chávez Vargas Minutti  
Abogados

Juan Manuel González Bernal  
Greenberg Traurig

Miguel Gallardo Guerra  
Bello, Gallardo,  
Bonequi y García

Pablo Perezalonso Eguía  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Ricardo Maldonado Yáñez  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Thomas S. Heather  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

#### BANDA 4

Alejandro Landa Thierry  
Holland & Knight

Brian Minutti  
Chávez Vargas Minutti  
Abogados

Carlos Sagaón-Garza  
Baker McKenzie

Federico de Noriega  
Hogan Lovells

Fernando de Ovando  
Jones Day

Javier Arreola Espinosa  
Nader, Hayaux y Goebel

José Ignacio Rivero Andere  
González Calvillo

José Víctor Torres Gómez  
González Calvillo

Juan Carlos Machorro Guerrero  
Santamarina y Steta

Manuel Echave Pintado  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

María Luisa Petricioli Castellón  
Bufete Robles Miaja

María Teresa Fernández Labardini  
White & Case

Mario E. Juárez Noguera  
Garrigues

Mercedes Haddad  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Pilar Mata Fernández  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Rodrigo Castelazo  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

## BANDA 1

### CREEL, GARCÍA- CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

La Firma es reconocida como uno de los despachos líderes en México en el área de derecho bancario y financiero. Cuenta con un equipo altamente calificado que brinda asesoría integral especializada, tiene conocimiento de mercado, presenta soluciones innovadoras y posee una capacidad de ejecución incomparable en todas sus operaciones, incluyendo muchas de las consideradas más grandes, novedosas, complejas, demandantes y primeras en su tipo en la historia del mercado mexicano.

A través de los años, el área de práctica se ha posicionado en el mercado como un líder indiscutible en el sector financiero, representando a diversos acreedores, deudores institucionales, fondos, bancos internacionales y locales, bancos de inversión, compañías aseguradoras y otras instituciones financieras e inversionistas institucionales en una amplia gama de operaciones financieras. Estas operaciones incluyen, entre otras, créditos simples, sindicados, estructurados, garantizados, quirografarios, mezanine, convertibles, y financiamientos de todo tipo en diversas industrias y sectores, como inmobiliarios, agroindustriales, de consumo, marítimo, aeroespacial, infraestructura, energía y proyectos, así como reestructuras sofisticadas.

El Despacho cuenta con amplia experiencia en materia regulatoria y de cumplimiento normativo, donde asesora regularmente a los clientes en el contexto de asuntos de banca y crédito, operaciones con valores, anti-corrupción, prevención de lavado de dinero e investigaciones en general.

El estado actual que vive México como uno de los mercados líderes en el sector fintech para Latinoamérica, se ha traducido en un interés exponencial de participantes globales y locales (desde

# PÉREZ LÓPEZ

—  
ABOGADOS

## Especialistas en litigio

EQUIPO SÓLIDO Y DINÁMICO CON  
UNA ALTA ESPECIALIZACIÓN EN  
LITIGIO MERCANTIL, CIVIL, PENAL  
Y DERECHO CORPORATIVO.

ÁREAS DE  
**PRÁCTICA**



DERECHO  
CORPORATIVO



CONCURSO  
MERCANTIL



INMOBILIARIO



LITIGIO CIVIL,  
MERCANTIL  
Y ARBITRAJE



PENAL

SOLUCIONES  
CONTUNDENTES



FIRMA DE ABOGADOS

FUNDADA EN 2003

La solidez de nuestra firma nos ha permitido posicionarnos como líderes en el sector, tratando asuntos de gran magnitud y repercusión a nivel nacional e internacional.

CONTÁCTANOS

+ (52 55) 5596-1006

+ (52 55) 2591-0103

LIC. MARK PEREZ LOPEZ

AV. SANTA FE NO. 428 TORRE 1 OFICINA 1604  
LOMAS DE SANTA FE, CUAJIMALPA C.P. 05349  
CDMX

**PEREZLOPEZ.MX**



grupos financieros globales de primer orden y empresas fintech extranjeras, hasta emprendedores y start-ups locales) por encontrar formas innovadoras para prestar servicios financieros en nuestro país. La Firma cuenta con capacidades únicas e incomparables dentro del mercado mexicano para hacer equipo con sus clientes en la implementación y ejecución de mecanismos innovadores para la prestación de servicios financieros.

Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez se ha posicionado como líder incuestionable en el sector fintech en México. Cuenta con un equipo especializado y con un amplio y profundo conocimiento técnico y de mercado en todos los aspectos legales, financieros y fiscales relacionados con tecnología financiera en nuestro país, que incluye la recién emitida legislación fintech que abarca actividades de crowdfunding, peer-to-peer, eWallets, pagos electrónicos, banca abierta, activos virtuales y sandbox regulatorio, así como la regulación financiera aplicable al uso de canales digitales por parte de entidades financieras, medios de disposición, financiamiento en línea (online), transmisores de dinero y, en general, el uso de tecnología en la prestación de servicios financieros.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Carlos Aiza H., socio; Giovanni Ramírez Garrido, socio; Pedro Velasco P., socio; Rodrigo Castelazo D., socio; Carlos Zamarrón, socio; Mercedes Haddad A., socia; Emilio Aarún C., socio; Narciso Campos Cuevas, socio; y Eduardo Flores, socio.

#### GALICIA ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Las fortalezas de la práctica de este despacho empiezan con el liderazgo de cinco socios y dos consejeras, con presencia en la Ciudad de México y Monterrey, que se dedican enteramente a dar asesoría a instituciones financieras mexicanas e internacionales en operaciones de financiamiento, así como en asuntos regulatorios y de cumplimiento normativo. La experiencia colectiva

del equipo en materia bancaria y financiera, rebasa los 100 años. El grupo está diseñado y motivado para colaborar internamente y con las demás áreas de práctica del despacho, lo cual los distingue del resto del mercado.

El grupo de Galicia Abogados es uno de los más activos en el mercado de créditos sindicados y bilaterales, tanto en México como en operaciones internacionales. Se ha enfocado en operaciones de financiamiento complejas y con clientes sofisticados que esperan valor agregado de sus abogados. También cuentan con una amplia experiencia en financiamientos para la adquisición de empresas y activos, así como en fusiones y adquisiciones de entidades financieras, para lo cual se apoyan en equipos propios de fusiones y adquisiciones y competencia económica. Tienen desarrollada una práctica importante en estados, municipios y otras entidades gubernamentales, así como en financiamiento inmobiliario.

El Grupo tiene un conocimiento importante de diversas industrias, como la financiera, alimentos y bebidas, energía, petróleo y gas, tiendas de consumo, minería, puertos, seguros y hoteles.

A diferencia de sus competidores, cuentan con dos socios y cuatro asociados dedicados exclusivamente al trabajo de cumplimiento regulatorio de entidades financieras, incluyendo bancos y aseguradoras. Han brindado asesoría a diversas entidades financieras, incluyendo aseguradoras, en su constitución y autorización. Algunos miembros del equipo fungen como miembros del consejo de administración de diversas compañías de seguros en México.

Es una firma líder transaccional con énfasis en regulatorio y sólidas capacidades de litigio estratégico. Para su práctica, dispone de 28 socios, cuatro consejeros, 224 profesionales y tres desks internacionales en Francia, Asia y Alemania.

#### • CASOS DESTACADOS

Se asesoró a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., Grupo Cinépolis, S.A. de C.V., Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. y RLH Properties, S.A.B. de C.V., en sus operaciones de financiamiento bancario recientes.

También se representó a la mayoría de los bancos mexicanos y globales que participan en el mercado de financiamientos en México, incluyendo Banco Sabadell, Banco Santander, Bancomext, Bank of America Merrill Lynch, BBVA, BNP Paribas, Citigroup, Crédit Agricole, J.P. Morgan and Scotiabank, en el contexto de operaciones sindicadas para Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., Cemex, S.A.B. de C.V., Alsea, S.A.B. de C.V. y Mabe S.A. de C.V., entre otras.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

En su área de práctica, destacan seis socios: Arturo Perdomo, Guillermo Pérez Santiago, Humberto Pérez Rocha y Rodrigo Rivera; así como las consejeras Rosemarie McLaren y Cecilia Rojas. Adicionalmente, destaca Manuel Galicia, quien ha sido reconocido recientemente como Eminent Practitioner por Chambers & Partners.

#### MIJARES, ANGOITIA, CORTÉS Y FUENTES

#### • FORTALEZAS

La Firma cuenta una amplia experiencia en derecho bancario y financiero. Representa a instituciones bancarias nacionales e internacionales, al igual que a otras entidades financieras, en la estructuración y otorgamiento de créditos en México y en el perfeccionamiento de todo tipo de garantías sobre activos, así como en sus aspectos normativos y regulatorios, incluyendo procesos de autorización ante la CNBV, Banco de México y la Secretaría de Hacienda.

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes es reconocido por sus clientes por brindar soluciones innovadoras en operaciones complejas, incluyendo bursatilizaciones, créditos sindicados y transacciones de financiamiento de proyectos.

#### • CASOS DESTACADOS

Se representó a HSBC Securities (USA) como agente estructurador, así como a otros acreedores, en el otorgamiento de un crédito a Grupo Industrial Saltillo (GIS) por hasta USD 245 millones. Los recursos del crédito fue-

ron utilizados para refinanciar en su totalidad el monto pendiente de pago de cierto crédito celebrado con Citibanamex y otros acreedores en 2018. HSBC Bank USA actuó como agente administrativo y como agente de garantías. Otros acreedores incluyen a Santander, Citibanamex, Comerica, The Bank of Nova Scotia y BBVA.

Se brindó asesoría a Grupo Axo a fin de modificar y reexpresar el Contrato de Crédito con el objeto de incrementar el monto del mismo a \$2,620 millones, para que Grupo Axo pueda concluir con la adquisición de Tennix y Privalia.

El Despacho representó a Advance Real Estate en la negociación de un crédito garantizado por USD 314 millones, otorgado por Metropolitan Life Insurance Company (MetLife).

La Firma representó a Konfio en la negociación de un contrato de crédito por un monto de hasta USD 100 millones otorgado por Goldman Sachs Group, Inc. Las obligaciones de pago bajo el crédito están garantizadas con créditos originados por Konfio que serán aportados de tiempo en tiempo a un fideicomiso de garantía y fuente de pago.

Se brindó asesoría a Red de Carreteras de Occidente (RCO) para llevar a cabo la reapertura y emisión de certificados bursátiles adicionales denominados en unidades de inversión, pagaderos en moneda nacional, bajo la emisión con clave de pizarra RCO 18U, y la emisión de certificados bursátiles denominados en moneda nacional con clave de pizarra RCO 19.

El Despacho fungió como asesor legal mexicano de Televisa en la contratación de un contrato de crédito por la cantidad de \$10,000 millones por un plazo de 5 años.

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes fueron asesores legales de MetLife, en relación con la celebración de cierto contrato de crédito celebrado con FIBRA Macquarie México, mediante el cual MetLife y Brighthouse Life Insurance Company otorgaron un crédito a un fideicomiso de FIBRA Macquarie México por un monto total de USD 75 millones. La asesoría incluyó la negociación y preparación de todos los documentos celebrados bajo las leyes de

**50** AÑOS DE EXPERIENCIA



PEÑA BRISEÑO • PEÑA BARBA • PALOMINO  
ABOGADOS



SOMOS UNA DE LAS FIRMAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS ESPECIALISTAS EN LITIGIO.

## ÁREAS DE PRÁCTICA

### DERECHO PRIVADO

Asesoría Preventiva  
Insolvencia  
Conflictos entre socios  
Litigio de alta especialización

### DERECHO PÚBLICO

Defensa fiscal  
Contencioso Administrativo  
Responsabilidad Patrimonial del Estado  
Sistema Anticorrupción y Extinción de Dominio

Oficinas Guadalajara: Cáncer No. 4021 Fracc. Lomas Altas, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45128, Tel. 52 (33) 38131632  
Oficinas CDMX: Florencia 14, Colonia Juárez, Zona Reforma, Cd. De México, C.P. 06600, Tel. 52 (55) 54260909



[www.penabriseno.com](http://www.penabriseno.com)

nuestro país, con relación a las garantías otorgadas en México, incluyendo un fideicomiso de garantía al cual se aportaron ciertas propiedades de FIBRA Macquarie México, incluyendo todos los derechos al cobro de arrendamiento relacionadas con las mismas.

Fueron asesores legales de Be Grand, como acreditado, en relación con la celebración de un contrato de crédito con garantía hipotecaria otorgado por un sindicato de bancos.

Actuaron como asesores legales mexicanos de Grupo Viz, SuKarne, SuKarne Agroindustrial y algunas de sus afiliadas en la preparación, revisión y negociación de los convenios modificatorios a cierto contrato de crédito celebrado con un sindicato de bancos integrado por Rabobank, así como de las garantías sujetas a ley mexicana, las cuales incluyeron, entre otras, el contrato de hipoteca, contratos de prenda sobre activos fijos y circulantes sobre los granos y alimento para el ganado, y el contrato de cesión de derechos de concesiones para el uso y explotación de aguas nacionales sujeto a condición suspensiva.

La Firma representó a Coppel como acreditado en un contrato de crédito simple por un monto de hasta \$10 mil millones. Santander actuó como agente estructurador y agente administrativo. Los recursos del crédito serán utilizados para fines corporativos en general. El sindicato de bancos incluyó además a Banco del Bajío, Scotiabank, Sabadell, Ve por Más y JP Morgan.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Ricardo Maldonado, Manuel Echave, Patricio Trad, Martín Sánchez, Lorenza Langarica, Pilar Mata e Ignacio Armida.

#### NADER, HAYAUX Y GOEBEL

#### • FORTALEZAS

El grupo de práctica de derecho bancario y financiero de la Firma es uno de los mayores grupos de abogados dedicados a dichos asuntos en México. A lo largo de sus más de 30 años de existencia, ha desempeñado un papel destaca-

do en todos los sectores de la práctica legal en industria bancaria y financiera, incluidos los mercados de capital, bur-satilizaciones, financiamiento estructurado, ofertas de acciones, compras apalancadas, seguros, arrendamientos, préstamos corporativos, financiamiento inmobiliario, financiamiento de proyectos, quiebras, insolvencia y reestructuras, asuntos regulatorios y transaccionales, entre otros.

La práctica de derecho bancario y financiero de Nader, Hayaux y Goebel es uno de los grupos de abogados con mayor grado de especialización en el mercado legal mexicano.

Los socios de la Firma han jugado un papel primordial en las grandes operaciones en los sectores bancario y financiero de México durante los últimos 30 años.

El Despacho tiene uno de los mayores grupos de expertos de los mercados bancarios, financieros y de capital en México, con 15 socios y más de 25 asociados involucrados regularmente en la práctica.

El área de práctica de derecho bancario y financiero del bufete está encabezada por un socio de gran experiencia, Michell Nader S., y el equipo se complementa con otros 11 socios altamente experimentados.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Michell Nader S., Yves Hayaux-du-Tilly L., Hans P. Goebel C., Julián Garza C., Javier Arreola E., Vanessa Franyutti J., Gunter A. Schwandt G., Eduardo Villanueva O., Héctor Arangua L., Alejandro Rojas V., Luciano Pérez, Adrián López G., Diego Sánchez V., José Humberto Rocha S. y Ana Paula Tellería R.

#### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

#### • FORTALEZAS

La Firma representa a bancos mexicanos, internacionales y multilaterales, así como a otros intermediarios financieros en transacciones de préstamos seguras y no seguras, bilaterales y sin-

dicadas de diferente nivel de complejidad que involucran a deudores o activos mexicanos. Su presencia constante en el mercado le ha permitido participar en todas las fases del ciclo de crédito, incluyendo la emisión en mercados al alza, así como la reestructuración en contextos de crisis global.

Han asesorado en sus procesos de autorización a la mayoría de las instituciones financieras internacionales que cuentan con subsidiarias en México.

Su equipo brinda asesoría también a bancos nacionales e internacionales en asuntos regulatorios y en cuestiones hacendarias, así como a organizaciones dentro de la industria, tales como ISDA y la Asociación de Bancos de México, en temas relacionados con transacciones de derivadas en nuestro país.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Ricardo Calderón Mendoza, Rodrigo Conesa Labastida, Gabriel Del Valle Mendiola, Javier Domínguez Torrado, Jean Paul Farah Chajin, Thomas S. Heather, Thomas Mueller-Gastell, Luis A. Nicolau Gutiérrez, Carlos F. Obregón Rojo, Octavio Olivo Villa, Jorge Oria y Anaya, Pablo Perezalonso Eguía, Federico Santacruz González y Eduardo Triulzi Garcíadiego.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Airbus, Bank of Montreal, Bank of Tokyo, Banorte, Barclays Bank, BBVA, HSBC México, JP Morgan, Linzor Capital, Morgan Stanley, Nexxus Capital, Santander, Terrafina, Thor Urbana. Industrias, automotriz y de partes, bancos, fundaciones y asociaciones civiles, energía, servicios financieros, gobierno, minería y metales, industria farmacéutica y ciencias de la vida, bienes raíces y finanzas inmobiliarias.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## DERECHO CORPORATIVO: FUSIONES Y ADQUISICIONES

### ◆ FIRMAS LÍDERES BANDA 1

- Creel, García-Cuellar, Aiza y Enriquez
- Galicia Abogados
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

### BANDA 2

- González Calvillo
- Hogan Lovells
- Santamarina y Steta
- White & Case

### BANDA 3

- Baker McKenzie
- Basham, Ringe y Correa
- Jones Day
- Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar
- Von Wobeser y Sierra

### BANDA 4

- Bufete Robles Miaja
- Cuesta, Llaca y Esquivel
- Greenberg Traurig
- Jáuregui y Del Valle
- Romo Paillés
- Sánchez DeVanny Eserverri
- SOLCARGO

### BANDA 5

- Aguilar & Loera
- Creel Abogados
- Cuesta Campos y Asociados

### ◆ ABOGADOS LÍDERES EMINENT PRACTITIONERS

Manuel Galicia Romero  
Galicia Abogados



Firma especializada en  
**Litigios complejos**  
y de **ALTO PERFIL**

Gran experiencia en la planeación estratégica e implementación de acciones y defensas en litigios en distintos países, como parte de equipos de firmas de abogados de múltiples especialidades y nacionalidades.

**ESPECIALIDADES:**

- Litigio civil y mercantil
- Medidas cautelares
- Contratos civiles y mercantiles
- Nulidades
- Fideicomisos
- Sucesiones
- Juicio de amparo
- Procesos concursales
- Corporativo
- Mediación
- Arbitraje nacional e internacional

**SECTORES:**

- Aeronáutico
- Alimentos y bebidas
- Educativo
- Entretenimiento
- Farmacéutico
- Gas y petróleo
- Inmobiliario
- Obra civil e infraestructura
- Telecomunicaciones
- Textil
- Transporte
- Otros



**MAQUEO BARNETCHE, AGUILAR Y CAMARENA, S.C.**

*Oficinas en la Ciudad de México con presencia en Tijuana, Monterrey, León, Aguascalientes, Coahuila, Cuernavaca, Tapachula, Cancún, Los Cabos y Acapulco.*

**Amores 722**

Col. Del Valle

Benito Juárez, C.P. 03100

Ciudad de México, México

+52 55 5662 0665

[www.mbac.mx](http://www.mbac.mx)

[info@mbac.mx](mailto:info@mbac.mx)

**BANDA 1**

Jean Michel Enríquez Dahlhaus  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Luis A. Nicolau Gutiérrez  
Ritch, Mueller,  
Heather y Nicolau

Michell Nader Schekaiban  
Nader, Hayaux y Goebel

Rafael Robles Miaja  
Bufete Robles Miaja

Ricardo Maldonado Yáñez  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

**BANDA 2**

Carlos F. Obregón Rojo  
Ritch, Mueller,  
Heather y Nicolau

Christian Lippert H.  
Galicia Abogados

Hans P. Goebel Caviedes  
Nader, Hayaux y Goebel

Iker Arriola Peñalosa  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

José Visoso  
Galicia Abogados

Juan Francisco Torres Landa  
Hogan Lovells

Pablo Mijares  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

**BANDA 3**

Alberto Saavedra  
Santamarina y Steta

Antonio Franck  
Jones Day

Carlos Creel Carrera  
Creel Abogados

Daniel del Río  
Basham, Ringe y Correa

Daniel Kuri Breña  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Eduardo González  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Ernesto Silvas Medina  
Sánchez DeVanny  
Eseverri

Ignacio Pesqueira Taunton  
Galicia Abogados

Javier Martínez del Campo L.  
Jones Day

Jorge Barrero  
Santamarina y Steta

Jorge Cervantes Trejo  
González Calvillo

Jorge León-Orantes  
Santamarina y Steta

José Raz Guzmán  
Greenberg Traurig

Julián Garza Castañeda  
Nader, Hayaux y Goebel

Luis Burgueño  
Von Wobeser y Sierra

Luis Cuesta Salces  
Cuesta, Llaca y Esquivel

Luis Fernando González Nieves  
SOLCARGO

Luis Octavio Núñez Orellana  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Luis Rubio Barnette  
Holland & Knight

Marín Sánchez Bretón  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Patricio Trad Cepeda  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Rafael Romo  
Romo Paillés

Vicente Corta  
White & Case

**BANDA 4**

Andrés Acedo  
Acedo Santamarina

Bernardo Llaca Martínez  
Cuesta, Llaca y Esquivel

Carlos R. Valencia  
Baker McKenzie

Federico de Noriega  
Hogan Lovells

Francisco Fuentes Ostos  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Gerardo Lemus Burguete  
Garrigues

Guillermo Garay  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Jesús Sánchez Ugarte  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Jorge Montaña Valdés  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

José Ignacio Rivero Andere  
González Calvillo

José Zozayacorrea  
Zozayacorrea Sahagún  
Arizaga Abogados  
& Fiscalistas

Juan Carlos Machorro Guerrero  
Santamarina y Steta

Juan José López  
de Silanés Molina  
Basham, Ringe y Correa

Rodrigo Conesa Labastida  
Ritch, Mueller,  
Heather y Nicolau

Santiago Ferrer Pérez  
Cuatrecasas

Thomas S. Heather  
Ritch, Mueller,  
Heather y Nicolau

Yves Hayaux-du-Tilly Laborde  
Nader, Hayaux & Goebel

**BANDA 5**

Alejandro Loera  
Aguilar & Loera

Azucena Marin  
Cuesta Campos  
y Asociados

Francisco Andrés Gámez Garza  
Sánchez DeVanny  
Eseverri

Francisco Forastieri  
EY Mexico

Gaspar Gutiérrez-Centeno  
Baker McKenzie

Gustavo Struck Creel  
Creel Abogados

Javier Cortina Kalb  
A&H Haiat y Amezcu

Juan Carlos Serra Campillo  
Basham, Ringe y Correa

Miguel Tsuyoshi Ishii Yokoyama  
Jáuregui y Del Valle

**◆ UP AND COMING**

Eugenio Macouzet de León  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Fernando Eraña  
SOLCARGO

Pablo Saez Williams  
Von Wobeser y Sierra

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

**BANDA 1****CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ****• FORTALEZAS**

La Firma es reconocida como líder indiscutible en la práctica de fusiones y adquisiciones en el mercado mexicano. Brinda asesoría a clientes nacionales e internacionales en todos los aspectos relacionados con la compra, venta y combinación de empresas y negocios dentro de industrias reguladas y no reguladas. Esto en el ámbito tanto de empresas listadas en bolsas de valores, como de empresas privadas.

Asimismo, tiene una larga reputación por tener la práctica de capital privado más destacada del País. Brinda asesoría a sus clientes de capital privado en relación con todos los aspectos de sus operaciones y actividades, desde la creación y levantamiento de fondos y la estructuración de inversiones, hasta su desinversión a través de mercados de capitales y ventas estratégicas.

La principal fortaleza del área deriva de la combinación de su sofisticado conocimiento técnico, la profundidad del análisis del negocio de sus clientes, la amplia experiencia

DBB  
DUMONT®

Your trusted IP advisor  
in Mexico

**YOUR IDEAS.  
OUR BUSINESS.**

[dumont.com.mx](http://dumont.com.mx)

transaccional, el conocimiento especializado en la mayoría de las industrias y la capacidad de formar equipos multidisciplinarios integrados por abogados especialistas de las distintas áreas de práctica que conforman la firma. Dicha experiencia transaccional, visión de negocios y oferta multidisciplinaria ha comprobado ser una herramienta indispensable al momento de elaborar estrategias legales, estructurar y concretar fusiones y adquisiciones complejas, innovadoras y demandantes. Creel aporta valor agregado.

Sin duda, el alto volumen y complejidad de transacciones en las que la firma participa cada año reafirma el posicionamiento como líder en el mercado.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Jean Michel Enríquez D., socio; Eduardo González I., socio; Iker Arriola, socio; Carlos del Río S., socio; Jorge Montañón V., socio y Humberto Botti O., socio.

### GALICIA ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Es la práctica más robusta del despacho en términos de número de socios involucrados. Con 10 socios activos en la práctica, ha logrado una profundidad cada día mayor en el manejo de los asuntos con un enfoque técnico y gran entendimiento de las necesidades de los clientes en esta materia.

Con esa profundidad como base, la Firma considera dos elementos distintivos de su práctica frente a las alternativas que existen en el mercado. En primer lugar, tiene una cobertura muy relevante en las subespecialidades e industrias estratégicas que buscan cubrir, de ahí que estén en posibilidades de atender los proyectos con mayor nivel de entendimiento de industria en materias como energía, infraestructura e industrias reguladas, entre otras.

Por otra parte, son el único despacho con una participación relevante en materia de fusiones y adquisiciones que soporta su práctica con sólidos

equipos regulatorio y de litigio/arbitraje. Están convencidos de que este es un diferenciador importante en su oferta de servicios. En la medida en que las operaciones se hacen más complejas, los aspectos regulatorios cobran mayor relevancia y las controversias más recurrentes, lo que es un diferenciador fundamental en su práctica.

#### • CASOS DESTACADOS

Se brindó asesoría a SoftBank Vision Fund, el inversionista en tecnología más grande del mundo, en su inversión de USD \$1 billón en la empresa multinacional de comercio electrónico Rappi, que tiene dentro de su operación esquemas de manejo de dinero para los cuales el enfoque de industrias reguladas, en este caso fintech, del despacho hace una diferencia importante.

De igual forma, se acompañó a CountourGlobal en el proceso de cierre de la adquisición de dos plantas de cogeneración de Alpek por USD \$801 millones. En esta operación, además de ofrecer una cobertura multidisciplinaria muy importante, el conocimiento de la industria eléctrica del equipo de la firma permitió a la práctica de fusiones y adquisiciones asesorar al cliente en un proceso de cierre que se extendió por más de 11 meses, desde la firma del contrato de compraventa. Esta fortaleza interdisciplinaria y de conocimiento de la industria ha sido fundamental para cubrir las necesidades del cliente y anticiparse a los retos propios de la operación en un asunto altamente complejo.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

En esta área de práctica destacan los socios Manuel Galicia, José Visoso, Ignacio Pesqueira, Arturo Perdomo, Christian Lippert, Humberto Pérez-Rocha y Héctor Kuri Q.

### MIJARES, ANGOITIA, CORTÉS Y FUENTES

#### • FORTALEZAS

Es una firma líder en el área de fu-

siones y adquisiciones. Cuenta con amplia experiencia asesorando a empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, en la compra y venta de sociedades, en el financiamiento de dichas operaciones y en la compra y venta de todo tipo de activos.

Adicionalmente, representan a sus clientes en la estructuración y negociación de asociaciones, coinversiones y joint ventures en todos los sectores e industrias. Entre otras, se distingue por el amplio rango de asuntos de cualquier naturaleza y complejidad en los que ha participado, así como por el profesionalismo de su equipo multidisciplinario y su capacidad para brindar soluciones integrales a sus clientes.

Los servicios en materia de fusiones y adquisiciones que brinda el bufete se complementan por otras áreas de práctica para prestar un servicio integral y multidisciplinario a sus clientes.

#### • CASOS DESTACADOS

Representó a Alpek, una empresa listada en la Bolsa Mexicana de Valores y subsidiaria de Alfa, en la venta de sus dos plantas de cogeneración de energía ubicadas en Cosoleacaque, Veracruz, México, y Altamira, Tamaulipas, México, respectivamente. La operación implicó la venta total de la participación accionaria de Alpek en las empresas propietarias de ambas plantas, Cogeneración de Altamira y Cogeneración de Energía Limpia de Cosoleacaque a ContourGlobal Terra 3, filial de ContourGlobal PLC por una contraprestación total (sujeta a ajustes) de USD \$801 millones.

Asesoró a Televisa en la venta de su posición accionaria no consolidada correspondiente a 40% del capital de Ocesa Entretenimiento, una compañía de esparcimiento en vivo con operaciones en México, América Central y Colombia, a Live Nation Entertainment, Inc.

Se representó a Macquarie Infrastructure and Real Assets (MIRA), una división de Macquarie Group, en la negociación para adquirir, a través de uno de sus fondos, una participación de 90% de un portafolio de

proyectos solares con una capacidad de 322 MW en el estado de Durango. Asimismo, como parte de la operación, se brindó asesoría en la obtención del financiamiento para la construcción de los proyectos que están en etapa de desarrollo.

La Firma fungió como asesor legal de Current Lighting en la adquisición de la Sociedad Mexicana de General Electric Company, en una transacción que involucró la adquisición de empresas en Estados Unidos, México, Canadá, los Países Bajos y Reino Unido.

Asesoraron a Riverstone al entrar en una asociación con ciertas personas físicas, a través de fondos y vehículos de inversión, con el propósito de adquirir, desarrollar y operar varias plantas de gas generadoras de energía en México con una capacidad de generación de al menos 1,000 mega watts. Para dichos efectos, Riverstone comprometió capital al proyecto para realizar fondeos de hasta USD \$200 millones de dólares y los fundadores comprometieron capital al proyecto para realizar fondeos de hasta USD \$2 millones. La asociación se implementó por medio de un fondo canadiense y tuvo como implicación que se llevara a cabo una reestructura corporativa de las entidades mexicanas que ya habían sido constituidas con la finalidad de desarrollar las plantas de gas generadoras de energía en México.

El despacho representó a GGI INV SPV (GGI), un vehículo de propósito específico constituido por ciertos accionistas de Rassini, en la oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones en circulación de Rassini y potencial desliste de Rassini de la Bolsa Mexicana de Valores. Adicionalmente, representaron también a GGI, Rassini y sus subsidiarias en la negociación y celebración de un contrato de crédito por aproximadamente USD \$485 millones, y los documentos de garantía respectivos, para la operación de financiamiento del precio a ser pagado por GGI para la adquisición de las acciones a través de la oferta.

Se representó a Arauco en la adquisición de las subsidiarias mexicanas de Masisa, su principal competidor

# Rios Zertuche, González Lutteroth y Rodríguez, S.C.



## ABOGADOS DE NEGOCIOS

www.rgr.com.mx

La visión de la firma es fungir como asesor legal de sus clientes mediante una opinión independiente e informada, participando en el diseño de estrategias que aseguren el resultado más favorable en cada caso concreto, identificando alternativas que mejor se adapten a las necesidades particulares en cada caso.

RGR mantiene importantes alianzas estratégicas con otras firmas, tanto en México como en el extranjero, ofreciendo soluciones integrales.

Los objetivos de RGR consisten en:

- Conocer a sus clientes para entender sus necesidades y prioridades.
- Familiarizarse con el marco regulatorio aplicable a la actividad específica en la que se encuentren inmersos sus clientes.
- Mantenerse informados de la evolución del marco jurídico aplicable a cada actividad específica, así como del entorno político y financiero nacional e internacional.
- Formar una opinión que permita a sus clientes contar con un elemento de contraste que le permita evaluar la situación concreta desde diversos ángulos.
- Ofrecer sus servicios de manera oportuna y expedita para asegurar que las oportunidades que se presenten sean aprovechadas.



- Administrar los recursos de su organización para cada proyecto de manera que pueda ofrecer la calidad y oportunidad en la prestación de sus servicios con eficacia en costos. RGR tiene el compromiso de asesorar a sus clientes de manera que todas las operaciones y transacciones que se le encomienden cuenten con la seguridad jurídica necesaria, lo que se logra mediante el ejercicio responsable de la profesión, donde el estudio constante y la dedicación son fundamentales.

Además de requerir de un conocimiento profundo de las leyes aplicables en el país, su práctica profesional necesita de una sólida base ética que asegure, además de alcanzar los objetivos económicos y transaccionales, el respeto a las disposiciones que combaten a la corrupción. Dentro de los servicios que ofrece, se encuentra la práctica de auditorías de cumplimiento, con disposiciones legales y éticas que repercuten en un mejor desempeño de las operaciones de sus clientes.

### Ciudad de México

Monte Pelvoux No. 111 - 1,  
Col. Lomas de Chapultepec.  
T: +52 (55) 5540-0903 df@rgr.com.mx

### Monterrey

Av. Alfonso Reyes No. 111 Piso 2 Int. 1,  
Col. Residencial Cordillera Santa Catarina.  
T: +52 (81) 8378-3301 mty@rgr.com.mx

### San Luis Potosí

Alberto Cossío No. 105-4-A,  
Fracc. Tangamanga.  
T: +52 (444) 813-8989 slp@rgr.com.mx



**BETTER**<sup>®</sup>  
LAW FIRM ALLIANCE

Transformando la práctica del Derecho<sup>®</sup>

PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS  
LEGALES ESPECIALIZADOS QUE GENERAN  
*valor a tu negocio.*

ALIANZA POR LA *especialización*  
*e innovación jurídica.*



CONSULTORES Y ABOGADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.C.



Aguilar Noble, Salgado y Asociados, S.C.  
ABOGADOS



CASTROPIZAÑA®  
ABOGADOS

DE LA PEZA  
&  
MATUK  
ABOGADOS

FRAGOMEN  
WORLDWIDE



PIZÁZID  
ATTORNEYS AT LAW

- Compliance
- Privacidad y protección de datos personales
- Derecho Empresarial
- Derecho Penal
- Propiedad Intelectual
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Migratorio
- Derecho Laboral
- Consultoría
- Litigio

[besser.com.mx](http://besser.com.mx)

 [Besser-Law-Firm-Alliance](https://www.facebook.com/Besser-Law-Firm-Alliance)

 [besser-law-firm-alliance](https://www.linkedin.com/company/besser-law-firm-alliance)

 [BesserLaw](https://twitter.com/BesserLaw)

en México, en el procedimiento de control de fusiones ante la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Pablo Mijares, Francisco Fuentes Ostoros, Ricardo Maldonado, Horacio de Uriarte, Patricio Trad, Lorenza Langarica, Manuel Echave, Francisco Ibáñez, Martín Sánchez, Eugenio Macouzet e Ignacio Armida.

#### NADER, HAYAUX Y GOEBEL

#### • FORTALEZAS

La Firma tiene uno de los equipos más grandes de derecho corporativo y de fusiones y adquisiciones. El área cuenta con 11 socios que, de manera constante, forman parte de diversas operaciones.

El conocimiento especializado de Nader, Hayaux y Goebel permite al despacho reaccionar rápidamente y manejar de forma simultánea operaciones complejas que requieren de mucho tiempo sin comprometer la calidad.

El área de práctica corporativa y de fusiones y adquisiciones, es uno de los pilares en NHG. Este despacho es conocido por su enfoque flexible, creativo y sofisticado. La práctica ha crecido y se ha desarrollado mediante el asesoramiento orientado a los negocios y soluciones innovadoras para una clientela muy exigente, predominantemente internacional.

Tiene experiencia en todos los aspectos de fusiones y adquisiciones, joint ventures, alianzas estratégicas, absorciones y escisiones, entre otras.

Cuenta con una amplia experiencia en áreas específicas. Algunos socios han desarrollado especialidades en los sectores de seguros y telecomunicaciones, industrias reguladas, valores y proyectos del sector público, así como asuntos de empresas familiares privadas.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Michell Nader S., Yves Hayaux-du-Tilly L., Hans Goebel C., Julián Garza C.,

Javier Arreola E., Gunter A. Schwandt G., Eduardo Villanueva O. y Luciano Pérez G.

#### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

#### • FORTALEZAS

La Firma asesora a compradores y vendedores de capital privado, tanto nacionales como internacionales, en operaciones de fusión y adquisición de compañías públicas y privadas en México, así como en la venta de activos generadores de flujo de efectivo en el País.

Ha estructurado e implementado transacciones con distintos grados de complejidad, incluyendo licitaciones públicas para toma de control, reorganizaciones corporativas y compras de apalancamiento para empresas pertenecientes a todo tipo de rubros (instituciones financieras, aseguradoras, telecomunicaciones, industria farmacéutica, venta al menudeo, aeropuertos, puertos, etcétera), así como para la venta de diferentes activos localizados en todo el país, tales como hoteles, plantas generadoras de energía y otros activos de infraestructura.

#### MIEMBROS DESTACADOS

Ricardo Calderón Mendoza, Rodrigo Conesa Labastida, Jean Paul Farah Chajin, Thomas S. Heather, Luis A. Nicolau Gutiérrez, Carlos F. Obregón Rojo y Eduardo Triulzi Garcíadiego.

#### CLIENTES IMPORTANTES

Acon, Artha Capital, Fomento Económico Mexicano, Gruma, Linzor Capital, LIV Capital, Nexxus Capital, Northgate Capital, industrias, banca, servicios profesionales y comerciales, construcción y materiales, manufactura de bienes de consumo, energía, servicios financieros, gobierno, minería y metales, bienes raíces, finanzas inmobiliarias, venta al menudeo, tecnología, hardware y electrónicos; telecomunicaciones y servicios públicos.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.

## DERECHO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Cervantes Sainz
- Del Castillo & Castro Abogados
- Guerra González y Asociados

#### BANDA 2

- Martínez, Algaba, de Haro y Curiel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau
- White & Case

#### BANDA 3

- Nader, Hayaux y Goebel
- Quijano, Cortina y de la Torre Abogados
- Santamarina y Steta
- SOLCARGO
- Von Wobeser y Sierra

### ◆ ABOGADOS LÍDERES SENIOR STATESPEOPLE

- Javier Pérez-Rocha
- Sole Practitioner
- Javier Quijano Baz
- Quijano, Cortina y de la Torre Abogados

#### BANDA 1

- Alejandro Sainz Orantes
- Cervantes Sainz
- Alonso Rivera Gaxiola
- Rivera Gaxiola, Carrasco y Barrera
- Fernando del Castillo E. del Castillo & Castro Abogados

Jaime R. Guerra González  
Guerra González y Asociados  
Thomas S. Heather  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

Alfonso López Melih  
López Melih y Estrada  
Gerardo Ramírez Ornelas  
Ramírez Ornelas Abogados  
Jorge De Haro González  
Martínez, Algaba, de Haro y Curiel  
Michell Nader Schekaiban  
Nader, Hayaux y Goebel  
Vicente Corta  
White & Case  
Xavier Cortina  
Quijano, Cortina y de la Torre Abogados

#### BANDA 3

Diego Sierra  
Von Wobeser y Sierra  
Fernando Pérez-Corra  
Camarena  
SOLCARGO  
Gerardo Lozano Alarcón  
DLA Piper Gallástegui y Lozano  
Jesús A. Guerra Méndez  
Guerra González y Asociados  
Luis Omar Guerrero Rodríguez  
Hogan Lovells

### ◆ UP AND COMING

F. Abimael Hernández  
Hernández  
SOLCARGO

\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.

**m. MOWAT**

## MOWAT, RECHTLICH & GENTAN I.

Con el compromiso firme de brindar servicios legales profesionales, eficientes y flexibles que en materia laboral y migratoria requieren las principales empresas mexicanas y extranjeras con operaciones en México, la firma Mowat, Rechtlich & Gentan I, S.C. ha logrado un crecimiento sostenido desde su fundación en el año de 2005, contando actualmente con 6 socios y un total de 50 abogados en sus oficinas localizadas en la Ciudad de México, Guadalajara, Bajío, La Paz y Los Cabos.

Además de contar con esa estructura propia, el despacho cuenta con una sólida red de correspondientes en las principales ciudades del país, lo que nos convierte en uno de las pocas firmas especializadas con verdadera cobertura nacional.

Al contar con un equipo de trabajo en constante crecimiento y mejora y siguiendo la filosofía y valores de la firma, se busca en todo momento una comunicación abierta y respetuosa con los clientes, enfocada en elaborar conjuntamente estrategias de prevención en temas colectivos e individuales, para cuyos efectos se han establecido relaciones firmes a nivel institucional tanto con las autoridades laborales, así como con los principales actores en materia sindical y laboral en México.

Aunado a lo anterior, en caso de cualquier conflicto laboral de naturaleza individual o colectiva que se llegue a presentar, la firma cuenta con litigantes de primer nivel, para efectos de establecer estrategias de defensa adecuadas y valorar riesgos y oportunidades en cada asunto encomendado.

Por todo lo anterior, Mowat, Rechtlich & Gentan I, S.C. se destaca como una firma con una sólida posición en el presente y con una visión clara del futuro.

---

Claudio Marroquín · Octavio Novaro · Germán de la Garza · Víctor Manuel Ávila

CDMX · LOS CABOS · LA PAZ · GUADALAJARA · BAJIO  
T. (52.55) 52.07.73.00 · MOWAT.COM.MX

CHAMBERS  
AND PARTNERS

THE  
LEGAL  
500

## BANDA 1

### CERVANTES SAINZ

#### • FORTALEZAS

El despacho cuenta con años de experiencia asesorando y representando a clientes en las prácticas de concursos mercantiles, reestructuras, financiamientos y reorganizaciones corporativas, así como en la compraventa de activos en situaciones complejas y operaciones transfronterizas. Se han representado a clientes de diversas industrias, empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, así como comités ad hoc de tenedores internacionales de bonos y notas emitidas en el extranjero.

#### • CASOS DESTACADOS

Oro Negro, M&G Polímeros, Maxcom, Isolux.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Alejandro Sainz, Daniel Díaz, Manuel Ruiz de Chávez, Gabriela Avendaño, Rodrigo Guaida, Santiago Alessio.

## DEL CASTILLO & CASTRO ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Del Castillo & Castro Abogados tiene una de las prácticas profesionales más fuertes sobre reestructuras financieras en México. El alcance de su práctica y los éxitos logrados, en nombre y representación de sus clientes, son características que distinguen verdaderamente al despacho.

Sus abogados están capacitados para representar a deudores y acreedores en todas las actividades que conlleva una reestructuración financiera compleja. Además de las capacidades de negociación, el equipo de la firma puede manejar la totalidad de los aspectos transaccionales de una reestructura, incluyendo los aspectos corporativos y judiciales de la misma,

como procedimientos de concurso mercantil y litigios relacionados con ésta. En los últimos años, ningún otro equipo de abogados en México ha manejado tantos casos de concurso mercantil, así como asesorado sobre aspectos corporativos de reestructuras financieras como Del Castillo & Castro Abogados.

Sus clientes señalan que es un grupo experimentado, talentoso y orientado al servicio que hace uso de estrategias legales innovadoras para cumplir con los objetivos del cliente en todo momento. Buscan también ofrecer el mejor resultado y la mejor experiencia posible sus clientes.

#### • CASOS DESTACADOS

El equipo de la firma ha manejado múltiples reestructuras de deuda pública y privada, además de asesorar a sus clientes sobre los retos que implican las operaciones de reestructura en las que participan numerosos acreedores o que tienen lugar en múltiples jurisdicciones.

Fue el primer despacho en México en lograr una verdadera reestructuración consensual de una empresa mediante una nueva construcción de concurso mercantil. Ha representado a diversas empresas manufactureras, comerciales y de servicios, en su calidad de deudores, en una amplia gama de reestructuras financieras que implican procedimientos de concurso mercantil, quiebras, emisión de deuda, créditos bancarios, créditos sindicados, financiamiento de activos y canje de deuda.

Sus representaciones recientes más relevantes en esta práctica incluyen a Corporación Geo, como deudor; Abengoa México, como deudor; Grupo Financiero Banorte, acreedor; Hipotecaria Su Casita, deudor; Agricultores Unidos El Valle, como deudor; a cierto grupo de acreedores de Financiera Planfia, como acreedores.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

El equipo está dirigido por dos de los abogados más respetados y mejor calificados en México: Fernando

del Castillo y Alfonso Castro. Como equipo, han obtenido reconocimiento y clasificación por su trabajo en numerosas publicaciones que avalan su experiencia, talento y servicio, haciendo de Del Castillo & Castro Abogados un despacho que sabe cómo trabajar de manera eficiente, efectiva y respetuosa. Son 24 profesionales que colaboran en algunos de los asuntos más importantes de los últimos 25 años en los campos de reestructuras, refinanciamientos, concursos mercantiles y quiebras, litigios civiles generales y arbitraje, así como en los relacionados con acceso a fuentes de financiamiento y mercados de capital, tanto locales como internacionales.

## GUERRA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS

#### • FORTALEZAS

Una de sus principales fortalezas es la experiencia de 50 años de práctica en las áreas de litigio civil, mercantil, administrativa y constitucional, entre las que se incluye el área de suspensión de pagos, quiebras y concursos mercantiles.

La firma es reconocida, nacional e internacionalmente, por participar en los principales asuntos de litigio en la República Mexicana.

Guerra González y Asociados está integrado por un equipo de 62 profesionales, entre socios y asociados, vinculados de manera cercana para formar una comunidad de trabajo en beneficio de los clientes. Reclamar justicia con vehemencia en representación de sus clientes ante los tribunales mexicanos, ha sido y será la política y la ética profesional del despacho.

Quienes integran la firma constantemente se actualizan en las áreas referidas mediante el estudio de las reformas a las leyes, el conocimiento de tesis jurisprudenciales y la asistencia a cursos y/o convenciones en los que se

ha participado como conferenciantes en el ámbito nacional e internacional.

#### • CASOS DESTACADOS

El despacho ha representado a clientes en juicios como deudor de mayor valor y como acreedor con mayor recuperación registrados en México. Muchos de estos casos se omite su denominación por secreto profesional o por estar en curso.

Algunos que son posible mencionar por ser del dominio público son Altos Hornos de México, S.A. de C.V., Banco Base, S.A., Grupo Senda Autotransportes, S.A. de C.V., Metrofinanciera, S.A. de C.V., Sanluis Corporación (antes S.A.B. de C.V.).

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Guerra González y Asociados, S.C., es una firma de abogados con 14 socios: Jaime René Guerra González, Eduardo Martín Galdós Muñoz, Jesús Armando Treviño Moyeda, Alfonso Peniche García, Román Salazar Castillo, Ricardo Silverbauer Carvallo, Ernesto Luis Rodríguez León, Jesús Ángel Guerra Méndez, Patricio Fabián Hidalgo Estrada, Sergio Cabañas Mier, Rogelio Palacios Beltrán, Octavio Ochoa Huerta, Raúl García Herrera, Elías Mendoza Murguía.

Cada socio cuenta con un equipo de asociados. Ellos son Óscar Alejandro de la Fuente Manzano, Iris María Guajardo Guerra, Laura Alejandra González Santa Cruz, Beatriz Elizabeth Montoya Ramírez, Gabriel Iván Sarabia Zúñiga, Marco Enrique González Medrano, Víctor Erick Menchaca Hidalgo, Sandra Alicia Treviño Hinojosa, Romeo León Orantes, Luis Enrique Pérez García, Alfredo Kriki Sesin, Sandra Trejo Santillán, Serafín de Jesús Milo Suárez, Sofía Arlet Pérez Romero, Vivian Günther López de Cárdenas, Adrián Villamil Tejedo, Rodrigo Josué Gazcón Quintana, Alma Delia Esquivel Padilla, Carlos Jaso Martínez, Luis Aroche Alquicira, Luis Herminio Girolamo Flores Wong, José Eduardo Serrano González.

Normalmente, atienden los asuntos de forma colegiada, y comentan entre la mayoría de socios y asociados para determinar una estrategia procesal y obtener un resultado positivo, siempre con la convicción de buscar la razón legal en beneficio del cliente.

Todos los socios y asociados de la firma tienen experiencia en las diversas áreas en las que se especializa el despacho.

Por la relación estrecha entre socios y asociados, Guerra González y Asociados ha generado una comunidad de profesionales con una clara prestación de servicios en beneficio de sus clientes.

La firma es un despacho boutique especializado.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Aerovías de México, S.A. de C.V., Altos Hornos de México, S.A. de C.V., AMR Resorts, Aspen Partners, Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V., Fiat Chrysler Automóviles, First Majestic Silver Corp., G. Collado, S.A.B. de C.V., Grupo Costamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V., Grupo Financiero Base, Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V., Grupo Industrial Monclova, S.A. de C.V. (Acereros de Monclova), Grupo Traveo, S.A.P.I. de C.V., Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Kansas City Southern de México, S.A. de C.V., Kimex Retail Fund, Materiales Industrializados, S.A. de C.V., Materiales y Triturados El Pilar S.A. de C.V., Mercedes-Benz México, S. de R.L. de C.V., Metrofinanciera S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Multicarga, S.A. de C.V., Patrimonio, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Perforadora Oro Negro, S.A. de C.V., Pueblo Bonito Golf & Spa Resorts, Servicio Industrial Potosino, S.A. de C.V., Servicio Industrial Regiomontano S.A. de C.V., Servicios Especializados Senda, S.A. de C.V., Servicios T de N, S.A. de C.V., Ter-

nium, Transportes Tamaulipas, S.A. de C.V., Turimex del Norte, S.A. de C.V., Vianney, S.A. de C.V., Villa Vejar S.A. de C.V.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## DERECHO DE LA COMPETENCIA

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- Galicia Abogados
- Hogan Lovells
- SAI Law & Economics

#### BANDA 2

- Basham, Ringe y Correa
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- Valdés Abascal Abogados
- Von Wobeser y Sierra

#### BANDA 3

- Santamarina y Steta
- White & Case

#### BANDA 4

- Castañeda y Asociados
- Creel Abogados
- Greenberg Traurig
- Jones Day
- Ledesma & Rodríguez Rivero
- López Melih y Estrada

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

- Christian Lippert H.  
Galicia Abogados
- Fernando Carreño  
Von Wobeser y Sierra
- Lucía Ojeda  
SAI Law & Economics
- Luis Gerardo García Santos Coy  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez
- Luis Omar Guerrero Rodríguez  
Hogan Lovells

Rafael Valdés Abascal  
Valdés Abascal  
Abogados

#### BANDA 2

- Amílcar Peredo  
Basham, Ringe y Correa
- Francisco Fuentes Ostos  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes
- Iker Arriola Peñalosa  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez
- Luis Alberto Aziz Checa  
Aziz & Kaye Abogados
- Ricardo Arturo Pons Mestre  
Hogan Lovells

#### BANDA 3

- Bernardo Carlos Ledesma Uribe  
Ledesma & Rodríguez  
Rivero
- David Hurtado Badiola  
Jáuregui y Del Valle
- Ernesto Duhne  
Santamarina y Steta
- Gabriel Castañeda  
Castañeda y Asociados
- Luis Manuel Rodríguez Rivero  
Ledesma & Rodríguez  
Rivero
- Mauricio Serralde  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez
- Miguel Flores Bernés  
Greenberg Traurig
- Ricardo Hernández  
Castañeda y Asociados

#### BANDA 4

- Carlos Chávez  
Galicia Abogados
- Claudia de los Ríos  
Ledesma & Rodríguez  
Rivero
- Cristina Massa Sánchez  
González Calvillo
- José Ángel Santiago Ábrego  
SAI Law & Economics
- José Ruiz López  
Creel Abogados

Juan Pablo Estrada Michel  
López Melih y Estrada  
Pilar Mata Fernández  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes  
Víctor Manuel Frías  
Greenberg Traurig

#### ◆ UP AND COMING

Antonio Cárdenas Arriola  
White & Case  
Jesús Gabriel Altamirano  
Jones Day  
Patricio Martínez  
Creel Abogados  
Sara Gutiérrez Ruiz de Chávez  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

#### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Carlos Orcí Berea  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes  
Gerardo Calderón-Villegas  
Baker McKenzie  
Jorge Kargl  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez  
Juan Carlos Burgos  
Galicia Abogados

*\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

La Firma es reconocida como líder indiscutible en la práctica de competencia económica en el mercado mexicano.

Dicho liderazgo se ve reflejado en la participación del equipo, año tras año, en los asuntos más complejos, demandantes y relevantes de esta práctica en nuestro país.

La práctica de competencia económica de Creel es la más grande y sofisticada de México, con un equipo de cuatro socios y más de 20 profesionales expertos dedicados exclusivamente a la representación de clientes en asuntos de competencia. Ofrece una práctica full service, participando en todo tipo de casos ante las autoridades de competencia, como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), incluyendo notificación de concentraciones, investigaciones, procedimientos seguidos en forma de juicio, denuncias, solicitudes de inmunidad y consultoría, así como juicios de amparo ante los tribunales especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En materia de litigio, algunos de los asuntos más relevantes en los que Creel ha participado exitosamente son los únicos dos casos de controversia jurisdiccional entre la COFECE y el IFT, así como en la obtención de un amparo en contra de la resolución de COFECE en la primera investigación de insumos esenciales respecto de la asignación de slots en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En materia de concentraciones, Creel ha representado a clientes en aproximadamente una tercera parte de todas las notificaciones de concentración que analizadas por la COFECE durante los tres años anteriores (incluyendo todas aquellas relacionadas con mercados digitales), y prácticamente todos los asuntos de alta complejidad que han sido resueltos por dicha autoridad. Finalmente, Creel ha representado a diversos clientes en la mayoría de las investigaciones por presuntas prácticas monopólicas, barreras a la competencia e insumos esenciales iniciadas por las autoridades de competencia.

La práctica de la Firma tiene como principio fundamental el asesoramiento preventivo a clientes con relación a las leyes de competencia económica, incluyendo el diseño e implementación de programas de cumplimiento.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Luis Gerardo García Santos Coy, socio; Iker Arriola, socio; Mauricio Serralde R., socio; Carlos Mena Labarthe, socio; Sara Gutiérrez R., counsel y Jorge Kargl P., counsel.

### GALICIA ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Galicia Abogados tiene una sofisticada práctica de competencia económica. Sus fortalezas abarcan la representación de clientes ante las autoridades de competencia para la autorización de concentraciones (fusiones y adquisiciones) complejas, así como en investigaciones en materia de competencia económica por prácticas anticompetitivas, barreras a la competencia, ausencia de condiciones de competencia e insumos esenciales. Adicionalmente, su profundo conocimiento de diversas industrias le permite dar asesoría general diaria en asuntos de competencia económica en distintos aspectos de la cadena de valor de los negocios de sus clientes.

Adicionalmente, su robusta práctica de litigio administrativo permite al despacho acudir, en representación de sus clientes, a los tribunales especializados en la materia en defensa de sus intereses.

#### • CASOS DESTACADOS

En materia de notificación de concentraciones, la forma representó a una importante empresa farmacéutica en la adquisición de un interés mayoritario en el joint venture con otra empresa destacada en el ramo de salud humana, logrando una autorización incondicional de la autoridad de competencia en México. También se obtuvo la autorización incondicional para la adquisición, por parte de diversos clientes, de empresas y activos relacionados con la generación de energía eléctrica, servicios financieros, arrendamiento de aeronaves, perforación y exploración, entre otros.

El Despacho logró diversas resoluciones judiciales favorables para uno de sus clientes en la industria de los supermercados, ante las reiteradas negativas de la autoridad de competencia de permitirle cumplir con un programa de desinversión impuesto por la misma autoridad anteriormente. De

la misma forma, se representó a un cliente en el sector financiero y se logró que la Comisión Federal de Competencia Económica desestimara la responsabilidad que la autoridad investigadora pretendía atribuirle, en una investigación relacionada con la industria de la información financiera.

Se continuó con la representación de diversos clientes en las industrias de transporte ferroviario y marítimo, servicios financieros, telecomunicaciones, hidrocarburos, inmuebles, venta al menudeo, entre otros, en diversas investigaciones, notificaciones de concentración, opiniones de participación cruzada y otros trámites ante las autoridades de competencia en México.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

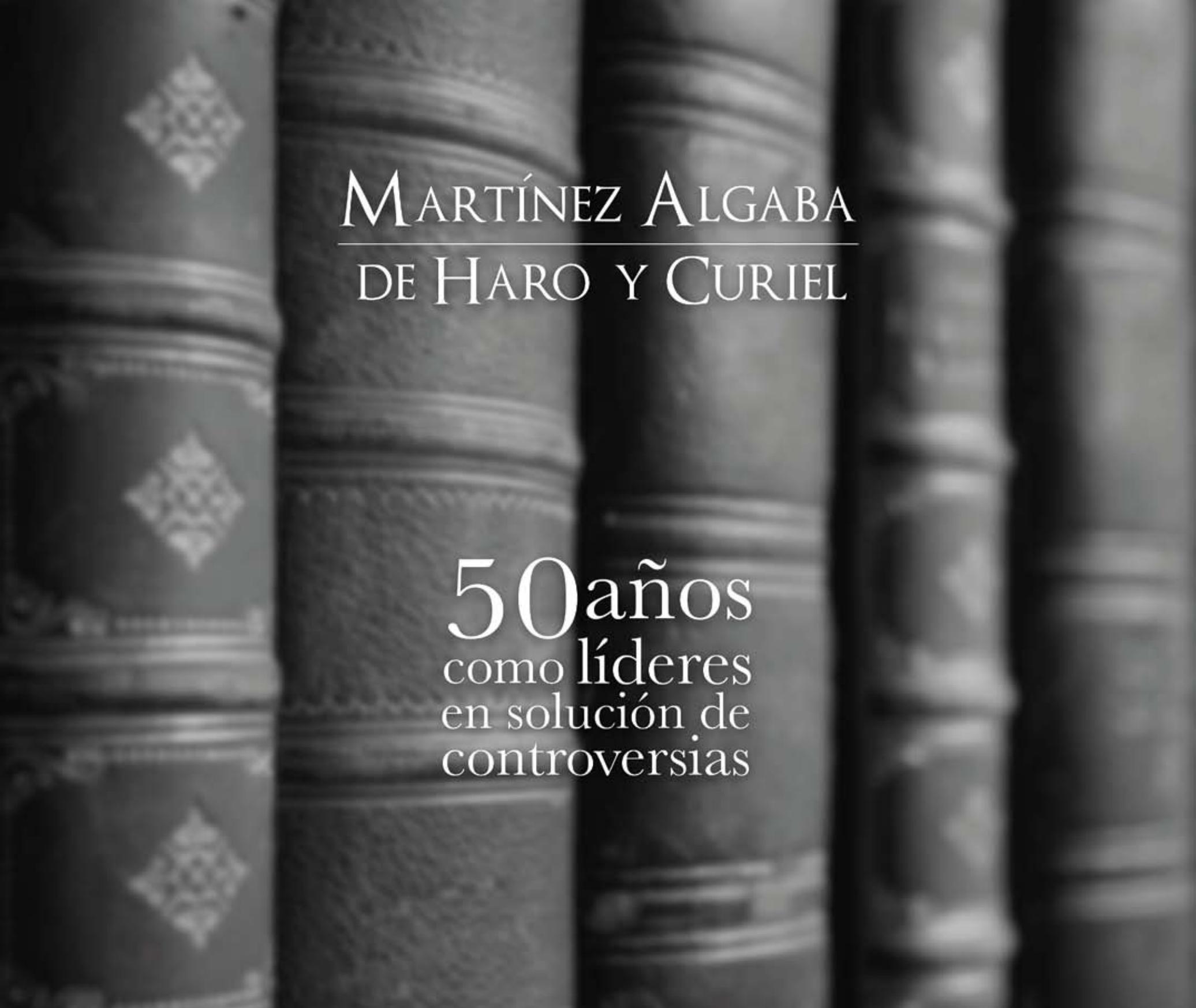
La práctica en Galicia Abogados es encabezada por sus socios Christian Lippert y Carlos Chávez, quienes se apoyan en abogados que paulatinamente han acumulado experiencia y especialización en las distintas industrias en las que participan sus clientes. Entre ellos, se encuentra el asociado Juan Carlos Burgos.

### HOGAN LOVELLS

#### • FORTALEZAS

Hogan Lovells ofrece a sus clientes soluciones integrales en materia de competencia económica. Su equipo tiene experiencia y está preparado para brindar servicios preventivos como consultoría, auditorías y capacitación; atender todo tipo de procedimientos ante la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y prestar servicios reactivos como el litigio especializado de las resoluciones de los reguladores y las acciones de reclamación de daños y perjuicios ante los Tribunales Especializados en Materia de Competencia Económica. La experiencia de Hogan Lovells en materia de competencia económica se remonta a la expedición de la primera Ley Federal de Competencia Económica, que entró en vigor en 1993.

Esta atención integral de los asuntos, sumada a su plataforma global y especialización por industria, permite a la Firma atender asuntos no solamente en México, sino de manera simultánea en diversas



MARTÍNEZ ALGABA  

---

DE HARO Y CURIEL

50 años  
como líderes  
en solución de  
controversias

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 20  
Col. Bosques de las Lomas  
05120 Ciudad de México  
55 5258-0202

[www.mah.com.mx](http://www.mah.com.mx)

jurisdicciones, que van desde la autorización de concentraciones globales, hasta la defensa de las empresas respecto a acusaciones internacionales por la probable infracción a la legislación de competencia.

#### • CASOS DESTACADOS

El Despacho participó en la autorización por el regulador de competencia en México de la concentración de dos de los actores más importantes en la industria agrícola a nivel mundial que ofrecen en México una amplia gama de semillas y productos para la protección de cultivos.

Asimismo, colaboró en la autorización por las dos autoridades de competencia en México de la concentración de dos de las empresas de entretenimiento más grandes del mundo.

La Firma logró que los Tribunales Especializados en Materia de Competencia Económica absolvieran a la sociedad anónima bursátil que representa, de la responsabilidad por la comisión de prácticas monopólicas absolutas imputadas por la autoridad de competencia por la conducta que le atribuyó una de sus subsidiarias y en la cual no había participado.

También representó a una empresa farmacéutica en la primera acción de indemnización de daños y perjuicios derivados de la comisión de una práctica monopólica absoluta bajo las normas procesales de 2014, y en la cual se obtuvo la revocación de un embargo precautorio millonario ordenado en contra de una compañía multinacional.

Finalmente, el equipo de equipo Hogan Lovells obtuvo la absolución de su cliente por la autoridad de competencia respecto de un producto de la canasta básica en la primera investigación realizada referente a la infracción de intercambio de información tendiente a una supuesta fijación de precios.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

El éxito en la práctica se debe en gran parte a su capacidad para trabajar en equipo, así como al compromiso y preparación de cada uno de sus miembros para lograr los resultados integrales buscados por nuestros clientes.

En México, el equipo es liderado por dos socios con gran experiencia y reco-

nocimiento profesional en el derecho de la competencia económica: Luis Omar Guerrero Rodríguez y Ricardo Arturo Pons Mestre, quienes han participado en la representación y defensa de casos relevantes en esta materia desde la entrada en vigor en 1993 de la primera Ley Federal de Competencia Económica.

Alan Tirzo Ramírez Casazza es consejero y miembro destacado del equipo desde hace más de 10 años, en los que ha participado activamente en los casos más relevantes representados por Hogan Lovells. Destacan también los asociados senior Martín Michaus Fernández y Marianne Windirsch.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Hogan Lovells ha representado exitosamente a clientes en todas las industrias y sectores, entre los que destacan el alimenticio, farmacéutico, retail, agrícola, energía, entretenimiento, financiero, aeroportuario y químico.

### SAI LAW & ECONOMICS

#### • FORTALEZAS

Las principales fortalezas de SAI son su alta especialización en la materia, la conjunción de abogados y economistas que permiten un entendimiento interdisciplinario de los mercados, así como las necesidades de cada uno de sus clientes, y su experiencia de más de 20 años en la materia, lo cual le ha permitido posicionarse como líder y pionero en materia de competencia económica en México.

Compuesta por un equipo interdisciplinario, SAI es la firma experta en México para resolver casos complejos en materia de competencia económica. En una materia en la que los órganos reguladores, como la COFECE y el IFT, están conformados por equipos interdisciplinarios, resulta indispensable contar con un equipo de asesores capaz de hablar el mismo lenguaje.

Desde sus inicios, la Firma ha mantenido un equipo altamente especializado y enfocado 100% en brindar asesoría especializada en temas de competencia económica, característica que marca una diferencia trascendental con otros despachos en

México, quienes han adoptado la práctica de competencia como un área auxiliar y necesaria a la de fusiones y adquisiciones.

Asimismo, para ofrecer una atención integral a los clientes, cuenta con un área de litigio especializada en competencia económica y sectores regulados que es liderada por José Ángel Santiago, lo cual permite que el seguimiento a los asuntos no se agote ante los órganos reguladores y en la instancia administrativa, sino que los mismos asesores que conocieron de los asuntos ante los órganos administrativos puedan continuar la defensa de los clientes hasta la instancia judicial.

#### • CASOS DESTACADOS

Investigaciones: SAI Law & Economics ha asesorado a clientes que participan, entre otros, en mercados como el de telecomunicaciones, combustibles, electricidad, automotriz, huevo, televisión restringida, radiodifusión, acero, servicios ferroviarios, productos farmacéuticos y de cuidado personal, servicios financieros, servicios de espectáculos en vivo, productos de consumo, así como transporte terrestre. Actualmente, el despacho asesora a clientes en la mayor parte las investigaciones que se encuentran en trámite ante las autoridades de competencia.

Entre los casos destacados, SAI representó a BBVA Bancomer en la investigación iniciada por una posible práctica monopólica relativa en el mercado de sistemas de generación, procesamiento y comercialización de información crediticia, en la cual, derivado de los argumentos de defensa expuestos, se liberó de responsabilidad al banco.

Litigio especializado: En la parte de litigio especializado, la Firma promovió una demanda de amparo para el reconocimiento judicial de la protección de la comunicación cliente-abogado, derivado de la investigación de COFECE a Proteína Animal, S.A. de C.V. (Proan), el segundo productor más grande de huevo en México. Adicionalmente, el Despacho obtuvo la primera declaración en México de “efecto corruptor” como consecuencia de violaciones al privilegio abogado-cliente, la cual tuvo como consecuencia que el Tribunal ordenara la

absolución definitiva de Proan en el procedimiento administrativo de origen.

SAI representó exitosamente a Pegaso PCS, S.A. de C.V. (Telefónica Movistar) en un juicio de amparo para constreñir al IFT a prevenir adecuadamente el estrechamiento de márgenes indebido por parte del agente preponderante. El Tribunal ordenó al IFT adoptar como criterio que los planes tarifarios de Telcel no sólo fueran autorizados previos a su comercialización, sino también registrados, a fin de brindar transparencia y seguridad al resto de competidores respecto de esa autorización para que, de esta forma, pudieran desempeñar su rol de coadyuvantes en el monitoreo del cumplimiento de la regulación asimétrica. Actualmente, SAI asesora y representa a Telefónica Movistar en diversos procedimientos administrativos ante el IFT, así como en sede judicial.

Concentraciones: En materia de concentraciones, SAI realizó las siguientes asesorías: The Walt Disney Company, respecto de su adquisición de 21st Century Fox, misma que fue autorizada por la COFECE sin condiciones y por el IFT con condiciones. Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. (GIS) y a Ariston Thermo S.p.A. en la adquisición de este último de la totalidad de las acciones de GIS. Pfizer, en la notificación de la operación llevada a cabo con GlaxoSmithKline Plc (GSK), en la cual constituyeron un JV para combinar sus negocios de atención médica al consumidor. Comercial Importadora, S.A. de C.V. (CISA) en la notificación ante la COFECE de la constitución de un JV con Pennzoil Quaker State Company para la producción, distribución y comercialización de lubricantes industriales y para automóviles. Por otro lado, se asesoró a H-E-B respecto al requerimiento de información realizado por la COFECE ante la notificación de concentración entre Walmart y Cornershop, misma que, después de haber presentado una respuesta apropiada y del análisis correspondiente de COFECE, derivó en la prohibición de realizar la concentración propuesta por parte de la autoridad.

Opiniones favorables: La Firma cuenta también con vasta experiencia en la solici-

## EXPERIENCIA E INNOVACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA EN MÉXICO

**E**xiste una relación fundamental entre el ejercicio de la abogacía y las normas de ética. Esta última es una cualidad que forma parte fundamental y es eje central de nuestra firma de abogados, adquirida en el desarrollo de nuestra educación familiar y formación profesional, la cual es requerida a los integrantes de nuestro equipo de trabajo.

Los servicios prestados por esta firma son calificados y atendidos de forma oportuna mediante una relación personal entre cliente y abogado.

Nuestro compromiso es ofrecer servicios legales integrales de excelencia en las siguientes ramas:

- 1** ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA APERTURA DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN MÉXICO.
- 2** ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN PROCESOS MIGRATORIOS A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA ASIGNACIÓN DE EXPATRIADOS Y/O CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS.

El objetivo es asesorar a nuestros representados con la convicción de evitar problemas legales. Por ello los mantenemos oportunamente informados respecto a su proceso.

El desarrollo y experiencia de esta firma de abogados se manifiesta a través de la diversidad de nuestros clientes, la cual nos ha permitido entender de forma apropiada los problemas que enfrentan las empresas al contratar personal extranjero, considerando su ámbito de negocios y relaciones comerciales.

[www.ayala-abogados.com](http://www.ayala-abogados.com)



**CDMX**  
(55) 3544 0560  
Ejército Nacional 884, piso 5,  
oficina 501, Polanco.

**LEÓN, GUANAJUATO**  
(477) 429 7928  
Paseo de los Insurgentes 2216-A,  
oficina 3, Lomas del Sol.

PRÓXIMAMENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO



**AYALA & ASOCIADOS**  
ABOGADOS

tud de opiniones favorables en materia de participación cruzada en términos del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos. En 2019, SAI tramitó y obtuvo las opiniones favorables requeridas por Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (IEnova) sobre su integración vertical en la industria de gas natural en México.

Compliance: Como una de las firmas en México con una práctica seria y experimentada enfocada en el cumplimiento de la Ley Federal de Competencia Económica, SAI ha asesorado en materia de compliance a empresas como Nestlé, CANACERO, BBVA Bancomer, XXI Banorte, Telefónica Movistar, Bolsa Mexicana de Valores, entre otros.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Socios: Lucía Ojeda Cárdenas. Es socia en SAI Derecho & Economía y cuenta con más de 20 años de práctica profesional en competencia económica desde los ámbitos privado y académico. Su experiencia incluye la atención a clientes en diversos sectores para obtener la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica para transacciones de impacto mundial, regional o nacional. Asimismo, ha representado a clientes en denuncias de prácticas monopólicas y a empresas que son objeto de alguna investigación en materia de competencia. Dada su extensa práctica profesional en materia de competencia, Lucía ha participado dentro del grupo de abogados practicantes consultados por la CFC para las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, su Reglamento y otras iniciativas administrativas.

Atiende consultas en materia de comercio exterior e inversión internacional, en particular las relativas a la interpretación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sobre los demás acuerdos comerciales internacionales firmados por México respecto a mecanismos de solución de controversias entre inversionistas al amparo de tratados. Lucía Ojeda realizó sus estudios de licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

José Ángel Santiago Ábrego. Su práctica profesional se enfoca en asuntos contenciosos de carácter administrativo. Su experiencia comprende el servicio público y el ejercicio de la profesión desde el ámbito

privado, así como un estrecho vínculo con la academia. Socio de SAI Derecho & Economía, representa a empresas y personas físicas en juicios de amparo de carácter administrativo, regulatorios (telecomunicaciones, radiodifusión, hidrocarburos, electricidad, etcétera) y de competencia económica, teniendo una presencia constante en los tribunales especializados del Poder Judicial de la Federación desde su creación en 2013. También representa a clientes ante la Comisión Federal de Competencia Económica y ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas. Ha sido reconocido en el ranking individual de Chambers & Partners Latin America (guías 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; derecho de la competencia económica en México).

En el sector público, trabajó en órganos de la Secretaría de Gobernación y en la extinta Comisión Federal de Competencia, donde realizó funciones de elaboración y negociación de iniciativas de reforma, incluyendo una para estructurar la impugnación de decisiones de competencia económica.

Ha sido profesor invitado en casas de estudio como el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Universidad Panamericana, donde ha impartido talleres de argumentación jurídica a servidores públicos y módulos específicos de competencia económica (tanto en seminarios especializados como en la maestría de derecho económico), respectivamente. Actualmente, es profesor titular de Procedimientos Constitucionales de la licenciatura de derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Es coautor de dos libros de competencia económica y telecomunicaciones. Estudió la licenciatura en derecho en el ITAM, de donde se tituló con Mención Especial.

Actualmente, es coordinador general de comités y consejero del Consejo Directivo Nacional (del cual fue segundo secretario hasta diciembre de 2018) de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados A.C. (ANADE) para el bienio 2019-2020. Antes, durante el bienio 2017-2018, fue coordinador del Comité de Competencia Económica de la ANADE y durante el bienio 2015-2016, fungió como primer vicecoordinador de ese mismo comité. Sus

funciones en este colegio comprenden la coordinación general para la organización de eventos académicos para debatir los temas más actuales en todas las materias, así como la impartición de conferencias en diversos foros y la formulación de posicionamientos ante resoluciones, sentencias, proyectos de regulación, entre otros.

Asociados senior: Mariana Carrión Valencia. Se integró a SAI Derecho & Economía en 2011 como asociada junior del área de Competencia Económica. Es egresada de la licenciatura en Derecho del Centro de Investigación y Docencia Económicas y cuenta con una maestría en Análisis Económico del Derecho por la Universidad de Rotterdam, Holanda. Cuenta con más de cuatro años de experiencia profesional y académica en competencia económica y análisis económico del derecho.

Es coautora, junto con Lucía Ojeda, del capítulo "Sanciones en la política de competencia en México: ¿son suficientes para disuadir prácticas monopólicas?", en el tomo Derecho de la Competencia Económica, que forma parte de la Obra Jurídica Enciclopédica editada en 2012 por la Escuela Libre de Derecho.

Felipe García Cuevas. Se incorporó a SAI Derecho & Economía en enero de 2013. Es licenciado en Derecho, egresado del Centro de Investigación y Docencia Económicas. En su extensa experiencia en asuntos de competencia económica, se ha especializado en el funcionamiento de diversos sectores regulados, como telecomunicaciones, financiero y de transporte aéreo. Es autor del ensayo "Regulación sobre prácticas explotativas, facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica y la Procuraduría Federal del Consumidor", incluido en el libro Nuevo derecho de los consumidores.

Ernesto Álvarez Castillo. Es asociado senior desde junio de 2016 y se incorporó a SAI en 2013. Es licenciado en Derecho por el CIDE y cuenta con amplia experiencia asesorando a diversas empresas nacionales e internacionales en temas de competencia económica, principalmente en sectores regulados. De igual forma, fue parte del equipo de asesores de Gonzalo Robles Tapia dentro de sus funciones como miembro del Consejo Consultivo de la CRE en la industria de hidrocarburos.

Previo a su entrada a SAI, trabajó en la Clínica de Interés Público del CIDE, donde participó en casos de litigio estratégico en derechos humanos, principalmente argumentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente se encuentra cursando un máster en leyes (LLM) especializado en competencia económica en el King's College London.

Alejandra Magaña Cruz. Se integró a SAI como asociada senior en mayo de 2019. Cuenta con más de siete años de práctica en derecho y política de competencia. Se especializa en investigaciones de prácticas monopólicas absolutas y relativas con un enfoque particular en el sector del transporte, así como la verificación del cumplimiento de las condiciones de concentraciones y de la ley y disposiciones en materia de competencia en general. Tiene una sólida experiencia en procedimientos seguidos en forma de un juicio ante la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y ha colaborado en la elaboración de proyectos de normativa aplicable en la materia.

Se graduó de la licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y estudió un LL.M. en Derecho de Competencia en el King's College de Londres.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.

DERECHO  
DE LOS  
SEGUROS

◆ FIRMAS LÍDERES  
BANDA 1

• Nader, Hayaux y Goebel

# B'KELNEK Y ASOCIADOS, S.C.

Abogados-International Law Firm

30 años de experiencia en el mercado legal en México  
como especialistas en la recuperación de créditos

La firma de abogados B'kelnek y Asociados (BKA), fundada por el doctor en Derecho Miguel Ángel Borja Tovar, se ha convertido en un referente en el mercado jurídico mexicano por su filosofía de trabajo, esfuerzo, dedicación, logros profesionales y clientes satisfechos.

**BKA** se caracteriza por brindar a sus clientes un servicio ético, eficiente, profesional y, sobre todo, de excelencia. Gracias a las diversas representaciones con la que cuenta en el extranjero, ofrece servicios y asesoría legal en sus sedes en América y Europa; lo que les permite estar a la vanguardia en el mundo global y empresarial.

Los asociados de esta firma internacional de abogados, cuentan con una gran experiencia y vastos conocimientos en las diversas áreas del derecho, garantizando un servicio dinámico y con resultados, siendo la consultoría legal y la experiencia en la recuperación de los créditos en general (cobranza), uno de los pilares del despacho. Dentro de los servicios legales también ofrecen capacitación como servicio integral en diversas ramas del derecho, debido al perfil académico de los asociados.

## Áreas de práctica

- Banca y finanzas
- Corporaciones
- Juicio civil y mercantil
- Protección de datos y privacidad
- Seguros
- Bienes raíces
- Impuestos, empleos y pensiones
- Medio ambiente
- Derechos humanos
- Negociación y mediación

## Servicios

- ♦ **Recuperación de cartera:** cobranza extrajudicial y judicial.
- ♦ **Evaluación o valoración:** viabilidad de cobro de cartera vencida.
- ♦ **Auditoría del área de crédito y cobranzas:** revisión e integración correcta de los expedientes de los clientes, junto con las garantías del crédito otorgado.
- ♦ **Integración y seguimiento del comité de crédito y cobranza:** si no se cuenta con uno, el despacho da la asesoría para formarlo.
- ♦ **Deducibilidad de créditos incobrables.**
- ♦ **Supervisión y certificación de los procesos de cobranza.**
- ♦ **Capacitación en materia de crédito y cobranza.**
- ♦ **Derecho corporativo:** asesoría en asuntos del orden fiscal, familiar, civil, mercantil y notarial, transferencia de tecnología, patentes, marcas, franquicias, inversión extranjera y comercio internacional.
- ♦ **Orientación legal telefónica:** con el propósito de contar en todo momento con asesoría.



**Miguel Ángel Borja Tovar** conocido como "Doctor Cobranza", cuenta con una amplia experiencia en derecho privado y derecho público, es catedrático y conferencista en universidades e instituciones, versado en el derecho corporativo, defensor de los derechos humanos, convencido de la transparencia y la rendición de cuentas.

# BKA

México | Houston | París | Madrid | Sao Paulo | Buenos Aires



☎ 55 56606060 · 🌐 [www.bka.mx](http://www.bka.mx) · 📘 B Kelnek y Asociados S.C. · ✉ [info@bka.mx](mailto:info@bka.mx) · ✉ [mborja@bka.mx](mailto:mborja@bka.mx)  
📱 @drcobranza · 🐦 @bkaoficial · 🐦 @mborjat · 🐦 @drcobranza · 🐦 @amexcob

**BANDA 2**

- Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez
- Garza Tello-Clyde & Co.
- Hogan Lovells

**BANDA 3**

- DAC Beachcroft
- Ocampo 1890
- Santamarina y Steta

**◆ ABOGADOS LÍDERES  
STAR INDIVIDUALS**

Yves Hayaux-du-Tilly Laborde  
Nader, Hayaux & Goebel

**BANDA 1**

Arturo Arista  
Garza Tello-Clyde & Co.  
Francisco Fernández  
Guerra-Fletes  
Colin Vega Fletes  
Leonel Perezniето del Prado  
Creel, García-Cuellar,  
Aiza y Enríquez

**BANDA 2**

Aldo José Ocampo Castañares  
Ocampo 1890  
Carlos Ramos Miranda  
Hogan Lovells  
Pablo Retes  
González Alcocer,  
Retes y Estrada

**BANDA 3**

Javier Curiel Obscura  
Martínez, Algaba,  
de Haro y Curiel  
Luciano Pérez Gómez  
Nader, Hayaux y Goebel  
Manuel García Pimentel Caraza  
García Pimentel  
y Asociados  
Mariano Herrera y Aguilar  
Herrera y Borrell

**◆ UP AND COMING**

Daniel Ruiz  
Garza Tello-Clyde & Co.  
Francisco Torres  
Santamarina y Steta  
María José Pinillos  
Creel, García-Cuellar,  
Aiza y Enríquez

**◆ ASOCIADOS  
SOBRESALIENTES**

Miguel Ángel de la Fuente  
Estrada  
Garrigues

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

**BANDA 1**
**NADER, HAYAUX  
Y GOEBEL**
**• FORTALEZAS**

El equipo del área de práctica de seguros y reaseguros de NHG es el más antiguo y de mayor experiencia en México. Es el único grupo de abogados de seguros que han trabajado juntos desde 1991.

La Firma tiene uno de los mayores grupos de expertos en seguros y reaseguros en México que cuenta con 10 abogados dedicados al área, entre socios y asociados.

El área de práctica de seguros y reaseguros de NHG está liderado por un socio de gran experiencia, Yves Hayaux-du-Tilly L., y el equipo se complementa con otros cuatro socios altamente experimentados.

Nader, Hayaux y Goebel tiene la práctica de seguros más diversa en México, que abarca tanto no contenciosa como contenciosa, regulatoria, transaccional, reguladora del producto y el desarrollo de productos, entre otros.

Esta Firma es el único despacho mexicano con presencia local en México y Londres. Londres es uno de los mercados de seguros más importantes del mundo.

**• MIEMBROS DESTACADOS**

Michell Nader S., Yves Hayaux-du-Tilly L., Julián Garza C., Eduardo Villanueva O. y Luciano Pérez G.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*


**DERECHO  
FISCAL:  
CONTROVERSIAS**
**◆ FIRMAS LÍDERES****BANDA 1**

- Basham, Ringe y Correa
- Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía.
- EY México

**BANDA 2**

- Baker McKenzie
- Turanzas, Bravo & Ambrosi

**BANDA 3**

- Goodrich Riquelme y Asociados
- Ortiz Abogados Tributarios
- Ortiz, Hernández y Orendain

**◆ ABOGADOS LÍDERES**
**SENIOR  
STATESPEOPLE**

Enrique Calvo Nicolau  
Calvo Nicolau  
y Márquez Cristerna  
Luis Ortiz-Hidalgo  
Ortiz, Hernández  
y Orendain

**BANDA 1**

Enrique Ramírez Figueroa  
EY México  
Gabriel Ortiz Gómez  
Ortiz Abogados  
Tributarios  
Jorge Covarrubias Bravo  
Despacho Parás  
Manuel Sáinz Orantes  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.

**BANDA 2**

Alejandro Barrera Fernández  
Basham, Ringe y Correa  
Alejandro Torres Rivero  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.

Gerardo Nieto  
Basham, Ringe y Correa

Gil Zenteno García  
Basham, Ringe y Correa

Mauricio Ambrosi Herrera  
Turanzas, Bravo  
& Ambrosi

Nora Morales  
EY México

Pedro Arias Garrido  
Arias y Meurinne

Ricardo Cervantes  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.

**BANDA 3**

Alejandro Calderón Aguilera  
Calderón, González  
& Asociados

Carl Koller  
Turanzas, Bravo  
& Ambrosi

Eduardo Méndez Vital  
Alarcón & Méndez  
Abogados

Eduardo Revilla Martínez  
Deloitte Legal Services

Luis C. Carbajo-Martínez  
Baker McKenzie

Reginaldo Montaña Rodríguez  
RMR Abogados



**“Queremos ser el factor clave que facilite el éxito de nuestros clientes en cada negocio, de forma oportuna y vanguardista”**

**Leninn Escudero**

DATOS DE CONTACTO  
www.eisc.mx  
Tw: @EscuderoIrra

CDMX  
Homero 527, piso 8  
Polanco V Sección, Miguel Hidalgo.  
55 2624 1161

PACHUCA  
Los Huertos 306,  
Residencial El Rosario,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.  
771 138 0057



## **Experiencia e innovación**

**Asesoría jurídica integral, con alta sensibilidad y visión empresarial.**

La firma **Escudero Irra & Asociados** está conformada por un equipo especializado en el área de litigio civil y mercantil, asesoría corporativa y arbitraje comercial internacional, con la finalidad de ser el socio estratégico de cualquier compañía que necesite asesoría integral en materia legal.

Con más de 20 años de experiencia en el mundo del derecho, Leninn Escudero combina su expertise jurídico con ideas innovadoras, en busca de una nueva manera de proveer servicios integrales que se apeguen a las necesidades reales de sus clientes. Busca que su equipo sea creativo, productivo y propositivo; donde hagan lo suyo sin necesidad de copiar lo que hacen los demás.

Asimismo, la Firma percibe el desarrollo de los negocios de manera progresista, por lo cual el equipo del despacho se encuentra en constante capacitación y ha creado alianzas estratégicas con prestigiosos despachos, nacionales e internacionales, con la finalidad de ofrecer una solución a cualquier tipo de controversia.

Es importante destacar que **Escudero Irra & Asociados** es miembro de varias asociaciones internacionales con las cuales ha colaborado de forma activa, particularmente en el área de propiedad intelectual, muestra de ello es su participación constante en la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI). Además, ha construido relaciones sanas con las instituciones de impartición de justicia, tanto en el orden local como en el federal.

### **Áreas de práctica**

- Litigio civil y mercantil.
- Asesoría corporativa.
- Propiedad intelectual.
- Penal empresarial.
- Arbitraje comercial internacional.

### **Los especialistas**

**Escudero Irra & Asociados** está dirigida por su socio fundador Leninn Escudero Irra y es apoyado por sus socios:

- Said Escudero Irra
- Jesús Vázquez Bibián
- Javier Augusto Téllez Navarro
- Armando Pérez Rugerio



Jesús Vázquez Bibián, Leninn Escudero Irra, Javier Augusto Téllez Navarro, Armando Pérez Rugerio y Said Escudero Irra.

**BANDA 4**

Arturo Tiburcio Tiburcio  
 Hogan Lovells  
 Guillermo Villaseñor Tadeo  
 Sánchez DeVanny  
 Eseverri  
 Ignacio Orendain Kunhardt  
 Ortiz, Hernández  
 y Orendain  
 Mariano Calderón  
 Santamarina y Steta  
 Rafael Tena Castro  
 Acedo Santamarina  
 Sergio Ruiz López  
 Goodrich Riquelme  
 y Asociados  
 Ulises Castilla  
 Baker McKenzie

*\*Hasta aquí información  
 de Chambers & Partners.*

**BANDA 1****BASHAM, RINGE  
 Y CORREA****• FORTALEZAS**

Como una firma legal que ofrece todas las prácticas legales (full service firm), todas las estrategias fiscales que realiza el Despacho se preparan, también, considerando los posibles impactos en otras áreas del derecho.

La Firma goza de un buen reconocimiento y prestigio de sus pares, que le ha valido el respeto de autoridades fiscales, jueces, magistrados y ministros, lo que implica que cada caso fiscal que maneja, tendrá una “primera buena impresión” por parte del encargado de resolverlo.

Para muchos, el Despacho es un semillero de talentos, pues una gran cantidad de socios de otras firmas aprendieron de su modelo. Incluso, los socios fiscales han estado con la firma entre 16 y 31 años. Ningún otro departamento de derecho fiscal mexicano ofrece tal experiencia.

Precios de transferencia en materia de controversia y litigio. Fuerte práctica para

la solución y resolución de disputas en toda su instancia. La firma se esfuerza en “traducir” cada caso en términos legales para que sea manejable para las administraciones tributarias y los tribunales, con el fin de lograr la comprensión del problema y la resolución del mismo. Generalmente se manejan casos muy complejos.

Industria automotriz. Basham, Ringe y Correa está altamente posicionado en la industria. Asiste a la mayoría del sector automotriz, incluidos Volkswagen, Nissan, Toyota, entre otros, así como a las industrias de automóviles como Delphi, Johnson Controls, Rassini Group, etcétera.

Litigio fiscal. Al respecto, es una de las firmas de abogados más respetadas en México en lo referente a la solución de controversias y litigios en materia fiscal, desde la solución hasta el litigio en la Corte Suprema en procedimientos constitucionales. Ha creado muchos precedentes judiciales y el más reciente es la declaración de inconstitucionalidad de la disposición que vincula el derecho de los contribuyentes a deducir los gastos prorrateados, que es muy importante, especialmente los precedentes relacionados con el IVA.

Recientemente, el despacho fue considerado como una firma de Banda 1 en la práctica fiscal por la prestigiosa publicación Chambers & Partners, así como otros rankings como la especializada publicación International Tax Review y sus clasificaciones World Tax y World Transfer Pricing, destacándonos en el Tier 1.

**• CASOS DESTACADOS**

El despacho asesoró a Goldcorp respecto a un proceso de auditoría en materia de impuestos.

También asesoró y representó con éxito a Herbalife en la evaluación de importación de suplementos alimenticios.

**• MIEMBROS DESTACADOS**

Gerardo Nieto, socio; Gil Zenteno, socio; Alejandro Barrera, socio; Sergio Barajas, socio y Víctor Barajas, socio.

**• CLIENTES IMPORTANTES**

Aerovías de México, S.A. de C.V., Coca Cola Export Corporation, Colgate-

Palmolive, S.A. de C.V., Desarrollos Mineros San Luis, S.A. de C.V., Goldcorp, Inc., Herbalife Inc., Minera Peñasquito, S.A. de C.V., Petrolink Services Inc., Sumitomo de México, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

**CHÉVEZ, RUIZ,  
 ZAMARRIPA Y CÍA.****• FORTALEZAS**

Chávez Ruiz Zamarripa (CRZ) es una firma especializada en la asesoría y consultoría fiscal, así como en litigio fiscal y administrativo, conocida por su amplia trayectoria y experiencia en estos temas, que la caracteriza por buscar soluciones innovadoras para sus clientes, destacando el involucramiento que realizan varios de sus socios, incluso de diferentes áreas, para cada asunto encargado.

La Firma está integrada por profesionistas altamente capacitados con gran conocimiento y experiencia en cada una de las áreas de especialización con las que cuenta la organización.

Su cultura de servicio y calidad permea en toda su actividad productiva, y considera que el cliente es lo primero, por lo su compromiso es brindarle una total seguridad respecto al cuidado y seguimiento de los asuntos encomendados.

Para lograr sus objetivos, CRZ ha desarrollado una diversidad de áreas de práctica en las que se analiza cada elemento de los servicios contratados y en las que se busca con cada decisión y acción tomada, generar valor a sus clientes, minimizando los riesgos inherentes al caso y dando soluciones integrales a la problemática involucrada.

El Despacho es consciente de la gran responsabilidad que tiene con sus clientes, por lo que, día con día, se prepara para atender de la mejor manera los asuntos que les encomiendan.

En CRZ realizan un esfuerzo continuo en la atracción de talento y de desarrollo de habilidades de sus profesionales, a través de ambiciosos programas de inducción, formación y actualización constantes.

El factor humano y su desarrollo han sido siempre, para Chávez, Ruiz, Za-

marripa y Cía., la mayor fortaleza que les ha permitido brindar un servicio de alta calidad a través del tiempo.

**• CASOS DESTACADOS**

Se trata de información confidencial que no puede proporcionarse por casos aislados. Sin embargo, es posible comentar que la Firma presta servicios a los grupos industriales, comerciales y financieros más importantes, con presencia entre compañías que operan en México y en el extranjero incluidas en la revista Fortune 500.

**• MIEMBROS DESTACADOS**

El equipo de profesionistas del despacho es altamente comprometido y tiene una gran calidad en cada una de nuestras áreas de práctica. La estructura de la firma se compone de un socio director, José Luis Fernández; un socio director del área de consultoría, Iván Moguel, y Manuel Sáinz, como socio director del área de litigio.

El área de comercio exterior está encabezada por Guillermo Sánchez-Chao y Ricardo Romero. El área de consultoría económica y precios de transferencia, Óscar Campero y Yoshio Uehara son las personas al mando. Existe un área de seguridad social y contribuciones locales encabezada por Francisco Gutiérrez-Zamora, y una patrimonial a cargo de Alfredo Sánchez Torrado.

Adicionalmente, la práctica de litigio administrativo se ha consolidado en la firma mediante diversas áreas encabezadas por socios con una gran experiencia y conocimiento, como son prevención de lavado de dinero, liderada por Daniel de la Parra y César de la Parra, y anticorrupción, por Alejandro Torres.

Recientemente, se incorporaron nuevas áreas de práctica: corporativofusiones y adquisiciones, encabezada por Miguel Valle; bursátil y financiero, por Ana Sofía Ríos, y el área laboral, dirigida por Rafael Vallejo.

Esta decisión estratégica sigue las necesidades actuales de sus clientes para brindarles un mejor servicio que agregue un alto valor y fortaleza la expansión continua que el despacho está integrando exitosamente para avanzar



JUNQUERA Y FORCADA, S.C.

## Servicios jurídicos integrales

LITIGIO EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y PENAL  
CONSULTORÍA LEGAL, NACIONAL E INTERNACIONAL  
ASESORÍA CORPORATIVA

(55) 5488-1420 • [bufete@junquera.com.mx](mailto:bufete@junquera.com.mx) • [www.junquerayforcada.com.mx](http://www.junquerayforcada.com.mx)

hacia convertirse en una firma que ofrece un servicio integral, a la vanguardia y con los más altos estándares de calidad en el servicio.

## EY MÉXICO

### • FORTALEZAS

La práctica de controversia y litigio fiscal de EY México está conformada por un equipo de trabajo multidisciplinario. Sus líderes participan activamente en las organizaciones nacionales e internacionales más importantes, como la International Fiscal Association, el Consejo Coordinador Empresarial, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, la Barra Mexicana de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y en la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

Han participado en un gran número de auditorías fiscales de diferentes tipos de empresas, tanto locales como multinacionales, que forman parte de varios sectores del mercado con resultados positivos, en los que la contingencia fiscal observada se redujo significativamente.

La Firma es reconocida en el mercado por su amplia experiencia en asuntos de gran importancia, montos cuantiosos y temas novedosos.

### • MIEMBROS DESTACADOS

Enrique Ramírez Figueroa, Nora Morales Rodríguez, Manuel González López, Antonio Gómez del Campo Gurza, Ricardo Villalobos Montalvo, Juan Pablo Lemmen-Meyer Valero, Valeria Lapray Buendía, Jorge Liberos Calderón, Nadja Dorothea Ruiz Euler, Oscar Echenique Quintana, Luis Antonio Ávila Bravo, Julio Freyssinier Isoard y Xóchitl Escobedo Sandoval.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.

## DERECHO FISCAL: NO CONTENCIOSO

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

#### BANDA 2

- Sánchez DeVanny Eseverri
- Turanzas, Bravo & Ambrosi

#### BANDA 3

- Anaya Abogados
- Basham, Ringe y Correa
- Foley Gardere Arena
- Galicia Abogados
- Jáuregui y Del Valle
- SMPS Legal

#### BANDA 4

- Baker McKenzie
- Deloitte Legal Services
- EY México

### ◆ ABOGADOS LÍDERES SENIOR STATESPEOPLE

José Manuel Trueba Fano  
Ortiz, Sosa y Asociados

#### BANDA 1

Arturo Pérez Robles  
Pérez Robles Abogados

Jorge Covarrubias Bravo  
Despacho Parás

Manuel E. Tron  
Manuel E. Tron

Mauricio Bravo Fortoul  
Turanzas, Bravo & Ambrosi

Ramiro González Luna  
González Luna, Moreno y Armida

#### BANDA 2

Adalberto Valadez Hernández  
Nader, Hayaux y Goebel

Alejandro Barrera Fernández  
Basham, Ringe y Correa

Alejandro Santoyo  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

Christian Natera  
Natera Consultores

Edgar M. Anaya  
Anaya Abogados

Luis Gerardo Del Valle Torres  
Jáuregui y Del Valle

Omar Zúñiga  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

Ricardo León Santacruz  
Sánchez DeVanny Eseverri

#### BANDA 3

Carl Koller  
Turanzas, Bravo & Ambrosi

Fernando Camarena Cardona  
Foley Gardere Arena

Gabriela Pellón Martínez  
Galicia Abogados

Jaime González-Béndiksen  
BéndiksenLaw

Jorge Correa Cervera  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

Jorge San Martín Elizondo  
SMPS Legal

José Miguel Erreguerena  
Albaitero

Rizo, Erreguerena y Garza Cantú

Mauricio Ambrosi Herrera  
Turanzas, Bravo & Ambrosi

Pedro Ramírez Mota Velasco  
Turanzas, Bravo & Ambrosi

#### BANDA 4

Ana Paula Pardo Lelo de Larrea  
SMPS Legal

Arturo Tiburcio Tiburcio  
Hogan Lovells

Edgar Klee  
Haynes and Boone

Eduardo Medina Zapata  
Jáuregui y Del Valle

Fabiola Díaz  
Anaya Abogados

Fernando Moreno  
Von Wobeser y Sierra

Guillermo Aguayo Garza  
White & Case

Jorge Narváez-Hasfura  
Baker McKenzie

Luis E. Meurinne  
Arias y Meurinne

Mariana Eguiarte Morett  
Sánchez DeVanny Eseverri

Óscar López Velarde  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

Roberto Arena Reyes Retana  
Foley Gardere Arena

Rodrigo Gómez Ballina  
Jones Day

Santiago Chacón  
Garrigues

### ◆ UP AND COMING

Federico Scheffler  
Galicia Abogados

\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.

## BANDA 1

### CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

A la luz de la posición de liderazgo de Creel García-Cuéllar, Aiza y Enríquez en el ámbito transaccional, la práctica fiscal ha desarrollado una experiencia única



INNOVACIÓN • CREATIVIDAD • RESULTADOS



Innovación enfocada a servicio y resultados  
Soluciones prácticas y efectivas  
Vanguardia tecnológica

CORPORATIVO • SECTORES REGULADOS • LITIGIO



- Conoce **Legal Shelf**, nuestra primera app de Legal Tech
- Diseña, construye y administra tus bibliotecas documentales a través de nuestra plataforma
- Somos líderes en tecnología legal digital

Insurgentes Sur 1425, Piso 8, Benito Juárez, 03920, CDMX  
(52.55) 8117 1560 info@samanosc.com.mx



[www.samanosc.com.mx](http://www.samanosc.com.mx) • [www.legalshef.mx](http://www.legalshef.mx)

SamanoAbogados

@Samano\_Abogados

Sámano Abogados S.C.

con relación a fusiones y adquisiciones, así como en servicios financieros.

En adición a ser altamente reconocidos como la práctica fiscal más innovadora en el ámbito de mercado de capitales, también es notable la experiencia en fondos públicos y privados dedicados a capital privado, bienes raíces, infraestructura y energía.

La Firma es ampliamente reconocida en la consultoría a entidades que integran el sistema financiero, siendo uno de los asesores más experimentados en esta industria.

La fortaleza más importante del área fiscal es ser una práctica tributaria independiente dentro de la firma de abogados corporativos más reconocida del país.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Alejandro Santoyo, socio; Omar Zúñiga, socio; Jorge Correa, socio; Luis Vázquez, socio y Laura Frías, counsel.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*



## DERECHO INMOBILIARIO

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

- Baker McKenzie
- Cannizzo, Ortiz y Asociados
- Greenberg Traurig
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes

#### BANDA 3

- González Calvillo
- Hogan Lovells
- Ibarra, del Paso y Gallego
- Sánchez DeVanny Eseverri
- SOLCARGO

#### BANDA 4

- CMS Woodhouse Lorente Ludlow
- Cuesta Campos y Asociados Galicia Abogados
- Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar
- Romo Paillés

### ◆ ABOGADOS LÍDERES STAR INDIVIDUALS

Rodrigo Conesa Labastida  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

#### BANDA 1

Antonio Díez de Bonilla Martínez  
Greenberg Traurig  
Francisco Montalvo  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez  
Michell Nader Schekaiban  
Nader, Hayaux y Goebel

#### BANDA 2

Carlos de Icaza  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez  
Daniel Saltzberg Koris  
Cervantes Sainz  
José Larroque  
Baker McKenzie  
Juan Bernardo García-Garza  
Baker McKenzie  
Luis Fernando González Nieves  
SOLCARGO  
María Teresa Paillés  
Romo Paillés  
Roberto Cannizzo Consiglio  
Cannizzo, Ortiz  
y Asociados  
Vanessa Franyutti Johnstone  
Nader, Hayaux y Goebel

#### BANDA 3

Badir Treviño-Mohamed  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez  
Carlo B. Cannizzo  
Cannizzo, Ortiz  
y Asociados  
Carlos Ibarra  
Ibarra, del Paso  
y Gallego  
Enrique Lorente Ludlow  
CMS Woodhouse  
Lorente Ludlow  
Javier Cortina Kalb  
A&H Haiat y Amezcua  
Javier Domínguez Torrado  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau  
Jorge Torres Benitez  
Creel Abogados  
Lorenza Langarica O'Hea  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes  
Rafael Villamar Ramos  
Sánchez DeVanny  
Eseverri

#### BANDA 4

Alejandro Trujillo  
Galicia Abogados  
Alfredo Chávez Goyeneche  
González Calvillo  
Ángel Domínguez de Pedro  
Hogan Lovells  
Azucena Marín  
Cuesta Campos  
y Asociados  
Carlos del Río  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez  
Carlos Sugich  
Snell & Wilmer  
Gaspar Gutiérrez-Centeno  
Baker McKenzie  
Gerardo Carrillo Valadez  
Greenberg Traurig  
Gerardo Gallego Díaz de León  
Ibarra, del Paso  
y Gallego  
Jorge Cervantes Trejo  
González Calvillo

Juan Francisco Torres Landa  
Hogan Lovells  
Luis Octavio Núñez Orellana  
Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar  
Ricardo Gómez-Palacio  
DRB Abogados

### ◆ UP AND COMING

César Lechuga  
CMS Woodhouse  
Lorente Ludlow  
Erika Olguín Valencia  
González Calvillo

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Fernando Medina Luna  
Hogan Lovells

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### CREEL, GARCÍA- CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

La Firma es reconocida como líder en la práctica de derecho inmobiliario. Cuenta con un equipo enfocado en la asesoría a inversionistas, inversionistas institucionales y desarrolladores, tanto nacionales como extranjeros, en todos los aspectos relacionados con sus inversiones y operaciones estratégicas inmobiliarias en el sector comercial, residencial, oficinas, turístico e industrial.

El equipo que integra el área de inmobiliario del despacho es reconocido por sus conocimientos técnicos, experiencia y actitud de servicio en la asesoría de los más importantes y emblemáticos asuntos y operaciones inmobiliarias en México, como el desarrollo, administración y ope-

ración de proyectos inmobiliarios en cualquier sector; una coinversión entre socios mexicanos y extranjeros, la creación de regímenes de propiedad en condominio y otras formas de propiedad común, arrendamientos u otorgamiento de derechos sobre todo tipo de activos inmobiliarios.

Una de las fortalezas del área recae en el profundo conocimiento del mercado inmobiliario en México y la experiencia adquirida por el equipo derivada de la activa y continua colaboración con un gran número de clientes del sector. Asimismo, Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez tiene la capacidad de integrar equipos sólidos, conformados por distintas áreas de práctica del derecho, lo cual le ha permitido participar en las más complejas e innovadoras operaciones inmobiliarias en la historia reciente de nuestro país.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Francisco Montalvo G., socio; Carlos de Icaza A., socio; Carlos del Río S., socio y Badir Treviño-Mohamed, socio.

#### NADER, HAYAUX Y GOEBEL

#### • FORTALEZAS

El grupo de práctica inmobiliario de NHG es uno de los mayores de la Firma, en términos de tamaño e importancia. El derecho inmobiliario es un área de práctica central dentro del despacho que cubre todo el espectro legal de operaciones inmobiliarias.

El grupo de práctica inmobiliario de este despacho fue uno de los primeros equipos en México en concentrarse en inmobiliario como un área de práctica independiente, hace más de 20 años.

El conocimiento especializado de la Firma y la profundidad en esta área de práctica, permite a Nader, Hayaux y Goebel manejar asuntos complejos simultáneamente.

Reconocido por su enfoque innovador y creativo, al equipo de NHG se le conoce también por el manejo de nuevas operaciones y por tener la experiencia y los conocimientos para concebir nuevas formas de adquisición y desarrollo de propiedades inmobiliarias, así como por su manejo de una amplia gama de asuntos.



**L & RR** | LEDESMA RODRÍGUEZ RIVERO

## COMPROMISO Y EXPERIENCIA

Concebido como un bufete *boutique*, se distingue por ofrecer un servicio personalizado, soluciones a medida según las necesidades específicas de cada caso y un alto grado de análisis para sus asuntos.

Su filosofía se basa en la importancia de entablar una relación próxima y de cercana colaboración con todos sus clientes para lograr la genuina integración entre éstos y el equipo de abogados, a fin de profundizar al máximo en sus intereses e inquietudes.

Ledesma & Rodríguez Rivero ha asesorado a

diversas firmas legales y empresas líderes, nacionales e internacionales, en sectores como el financiero, el farmacéutico, inmobiliario, agroalimentario, automotriz y de autopartes, de transporte aéreo y marítimo, de hidrocarburos, así como en los mercados de alimento y bebidas comerciales, empaques y manufactura nacional y de exportación.

Como parte de sus actividades, la Firma apoya Pro-bono a diversas asociaciones civiles.

#### ESPECIALIZADO EN:

- Derecho constitucional
- Juicio de Amparo
- Derecho de la Competencia Económica
- Derecho Administrativo, Federal, Estatal y Municipal
- Anticorrupción y cumplimiento

***rrabogados.com.mx***

Vosgos 345, Lomas de Virreyes • 55 7156 2195 | 3960

El Bufete es líder del mercado en la formación de fondos inmobiliarios, después de ser pionero en el trabajo en Fibras y CKD. Socios de la firma han creado docenas de fondos con valor de miles de millones de dólares durante los últimos siete años.

NHG es reconocido por su experiencia en la industria del turismo, en particular su conocimiento en megadesarrollos.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Michell Nader, Javier Arreola E., Vanessa Franyutti J., Gunter Schwandt G., Eduardo Villanueva O., Alejandro Rojas V. y Adrián López G.

#### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

#### • FORTALEZAS

Esta firma representa a desarrolladores mexicanos y extranjeros, así como a prestamistas e inversionistas de capital privado, con relación a proyectos inmobiliarios para todo tipo de activos.

Se encuentra fuertemente involucrada en la creación de fondos de inversión inmobiliaria pública y privada en México, y su equipo de expertos tiene amplia experiencia representando a fondos fiduciarios inmobiliarios para inversiones de capital y deuda en el país, así como en todos los temas regulatorios y fiscales que surgen en conexión a estas inversiones.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Ricardo Calderón Mendoza, Héctor Cárdenas Ortega, Santiago Carrillo Cattori, Rodrigo Conesa Labastida, Javier Domínguez Torrado y Gabriel Torres.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Abilia, Cinuk, Fibra MTY, Grupo Hotelero Santa Fe, Ivanhoé Cambridge, PGIM Real Estate México, Terrafina, Thor Urbana, Walton Street Capital, industrias, servicios financieros, gobierno, hospitalidad, vivienda, industrial, fondos de inversión, fondos de capital privado, finanzas inmobiliarias y venta al menudeo.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.

## DERECHO LABORAL

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Basham, Ringe y Correa
- Santamarina y Steta

#### BANDA 2

- Baker McKenzie
- Hogan Lovells
- Marván, González Graf y González Larrazolo
- Natividad Abogados
- Sánchez DeVanny Eserverri

#### BANDA 3

- Bufete de Buen
- De la Vega & Martínez Rojas
- EC Legal Rubio Villegas
- Littler México
- Roel Abogadto

#### BANDA 4

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- González Calvillo
- Goodrich Riquelme y Asociados
- Mowat Rechtlich & Gentani
- Piza Abogados
- Von Wobeser y Sierra

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### SENIOR STATESPEOPLE

- Carlos Deuchler Balboa  
Deuchler y López  
Rodríguez Abogados
- Francisco Breña Garduño  
Breña y Asociados
- Hugo Italo Morales Saldaña  
Hugo Italo y Asociados
- Jorge García de Presno  
Bufete de Presno  
y Asociados

- Julio Flores Luna  
Goodrich Riquelme  
y Asociados
- Octavio Carvajal Bustamante  
Carvajal, Bustamante  
& Trillo Abogados
- Pedro Velasco  
Santamarina y Steta

#### EMINENT PRACTITIONERS

- Luis Díaz Mirón  
Bufete Díaz Mirón  
y Asociados

#### BANDA 1

- Jorge G. de Presno-Arizpe  
Basham, Ringe y Correa
- Juan Carlos de la Vega  
Santamarina y Steta
- Óscar de la Vega  
De La Vega & Martínez  
Rojas
- Tomás Natividad Sánchez  
Natividad Abogados

#### BANDA 2

- Alfredo Kupfer Domínguez  
Sánchez DeVanny  
Eserverri
- Hugo Hernández-Ojeda Alvérez  
Hogan Lovells
- Luis Ricardo Ruiz Gutiérrez  
Hogan Lovells

#### BANDA 3

- Andrés Rodríguez Rodríguez  
Santamarina y Steta
- Carlos de Buen Unna  
Bufete de Buen
- David Eugenio Puente Tostado  
Sánchez DeVanny  
Eserverri
- Eric Roel  
César Roel Abogados
- Héctor González Graf  
Marván, González Graf  
y González Larrazolo
- Javier Canseco  
EC Legal Rubio Villegas
- Jorge Enrique Roel  
Roel Abogados

- Juan Tejedo Moreira  
García Mingo  
& Tejedo Abogados
- Manuel Limón Aguirre  
Baker McKenzie
- Mónica Schiaffino  
Littler México
- Santiago Marván Urquiza  
Marván, González Graf  
y González Larrazolo

#### BANDA 4

- Alfonso García-Lozano  
Baker McKenzie
- Francisco Javier Peniche  
Beguerisse  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez
- Gabriel Pizá Aviles  
Pizá Abogados
- Gustavo García Cuenca  
Goodrich Riquelme  
y Asociados
- Javiera Medina-Reza  
Baker McKenzie
- María del Rosario Lombera  
González  
Baker McKenzie
- Octavio Novaro Holguín  
Mowat Rechtlich  
& Gentani
- Pablo Sáenz  
Cacheaux, Cavazos  
& Newton
- Rafael Vallejo  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.
- Ricardo Castro-Garza  
Baker McKenzie
- Ricardo Martínez Rojas  
De la Vega & Martínez  
Rojas
- Rodolfo Trampe  
Von Wobeser y Sierra
- Salvador Pasquel Villegas  
Baker McKenzie

### ◆ UP AND COMING

- Germán de la Garza de Vecchi  
Mowat Rechtlich  
& Gentani

CIUDAD DE MÉXICO



## Soluciones en Derecho Laboral

Little es la práctica más grande a nivel mundial dedicada exclusivamente a representar a empleadores en todas las áreas del Derecho Laboral.

Las oficinas internacionales de Little abarcan tres continentes y demuestran la expansión global continua. Asimismo, nuestro alcance geográfico y equipo de trabajo en la Ciudad de México y Monterrey, nos permiten ofrecer servicios legales a empresas nacionales e internacionales en México con un entendimiento profundo del entorno legal y comercial. La experiencia de nuestros abogados junto con los amplios recursos de la firma, brinda a los clientes un nivel de servicio personalizado de alta calidad y único en México.

Nuestro equipo de profesionales se rige por los más altos estándares de ética y respeto hacia nuestros clientes, con un compromiso inquebrantable de brindar servicios legales de alta calidad. Además, Little se distingue por el alto nivel de clientes que atendemos, tanto a empresas nacionales como internacionales, que demandan un servicio de calidad y enfoques estratégicos innovadores en sus asuntos legales.

Nos hemos consolidado en el ámbito legal mexicano enfocándonos en nuestros clientes: conocemos su negocio y desafíos, y nos aseguramos de crear un valor agregado para ellos.

Nuestro enfoque en servicio al cliente incluye respuestas oportunas a las necesidades de los empleadores, buscando siempre ir más allá de las expectativas y brindando medidas proactivas y preventivas a los desafíos legales que enfrentan nuestros clientes diariamente.

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Asesoría en Material Laboral y Consultoría Especializada
- Litigio Laboral Individual
- Asesoría en Materia Colectiva / Asuntos Sindicales
- Consultoría y Litigio en Materia de Seguridad Social
- Asesoría en Materia Migratoria



MONTERREY

CIUDAD DE MÉXICO

Av. Javier Barros Sierra 540, piso 7,  
Park Plaza Torre 1; Santa Fe, CDMX .  
+52 55 5955 4500

MONTERREY

Rufino Tamayo 100, piso 2; Valle Oriente,  
San Pedro Garza García, Nuevo León.  
+52 81 8851 1200



Nadia González  
Galicia Abogados

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### BASHAM, RINGE Y CORREA

#### • FORTALEZAS

Un equipo grande y sólido dedicado a la práctica del derecho del trabajo desde toda su óptica: litigio individual, colectivo, negociaciones y estrategia, que entiende las necesidades de sus clientes y propone formas de solución para que éstos logren sus objetivos de negocio.

Es una práctica de vanguardia que no se queda en lo tradicional o en soluciones “cómodas”, es sofisticada y con la mira puesta en la proactividad.

#### • CASOS DESTACADOS

Morgan Stanley, Barclays Bank, Nacional Financiera SNC, AMPCO Pittsburgh, British Petroleum, UBS, Heuft, Grupo Mexicano de Seguros (GMX), TI Automotive, Becton Dickinson, Gym Pack y Arizona Beverages.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

En general, todos; pero significativamente el socio responsable del área, Jorge G. de Presno Arizpe, el socio Álvaro González Schiaffino, los abogados consultores y litigantes Luis Álvarez, Sofía Gómez y Alejandro Hernández. Todos ellos por su experiencia probada y dedicación en el ejercicio de la profesión desde diferentes aspectos de la práctica (litigio, estrategia, negociaciones y consultoría).

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Morgan Stanley, Barclays Bank, Nacional Financiera SNC, AMPCO Pittsburgh, British Petroleum, Bank of America, UBS, Thompson & Knight, VF Corporation, Heuft, Grupo Mexicano de Seguros (GMX), Gym Pack, TI Automotive, Honda, Becton Dickinson, Arizona Beverages, entre otros.

## SANTAMARINA Y STETA

#### • FORTALEZAS

Es una práctica con más de 70 años de tradición y con amplia cobertura geográfica a través de nuestras oficinas en la Ciudad de México, Monterrey y Querétaro. Son expertos en el manejo de conflictos colectivos, en el diseño de estrategias laborales, en juicios que involucran ejecutivos y en consultoría laboral integral.

#### • CASOS DESTACADOS

Desde inicio de 2019, la Firma estuvo involucrada, y con un papel protagónico, en los conflictos laborales de Matamoros, representando a sus clientes maquiladores de la zona. Se ha continuado con desarrollando y ejecutando estrategias laborales para evitar nuevamente los paros ilegales y las huelgas.

Asimismo, se sigue participando en un número muy importante de demandas de titularidad y recuentos significativos.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Juan Carlos de la Vega, Andrés Rodríguez y Francisco Udave.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

General Motors de México, Home Depot México, Chevron, Unilever, Pfizer y Petronas.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*



### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Dentons
- Galicia Abogados

- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

- Baker McKenzie
- CMS Woodhouse Lorente Ludlow
- González Calvillo
- Hogan Lovells
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes

#### BANDA 3

- Goodrich Riquelme y Asociados
- Greenberg Traurig
- Santamarina y Steta
- White & Case

#### BANDA 4

- Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez
- Haynes and Boone
- Jones Day
- Nader, Hayaux y Goebel
- Rodríguez Dávalos Abogados
- Sánchez-Mejorada, Velasco y Ribé
- Thompson & Knight

### ◆ ABOGADOS LÍDERES SENIOR STATESPEOPLE

Thomas Mueller-Gastell  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

#### BANDA 1

Benjamín Torres-Barrón  
Baker McKenzie  
Carlos de María y Campos Segura  
Galicia Abogados  
David Enríquez  
Goodrich Riquelme  
y Asociados  
Nicolás Borda Barrero  
Haynes and Boone  
Rogelio López Velarde  
Dentons

#### BANDA 2

Ariel Ramos  
Mayer Brown

Carlos Ramos Miranda  
Hogan Lovells

Derek M. Woodhouse Saavedra  
CMS Woodhouse  
Lorente Ludlow

Federico Santacruz González  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Francisco Fernández Cueto  
Galicia Abogados

Horacio M. de Uriarte  
Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Jorge Jiménez  
Dentons

#### BANDA 3

Amanda Valdez  
Dentons

Claudio Rodríguez-Galán  
Thompson & Knight

Jesús Rodríguez Dávalos  
Rodríguez Dávalos  
Abogados

Jorge Oria y Anaya  
Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Juan Carlos Machorro Guerrero  
Santamarina y Steta

Manuel Cervantes  
MCM Abogados

Marcelo Páramo Fernández  
DLA Piper Gallástegui  
y Lozano

Pedro Reséndez Bocanegra  
Greenberg Traurig

Rodrigo Sánchez-Mejorada  
Velasco

Sánchez-Mejorada,  
Velasco y Ribé

#### BANDA 4

Alberto de la Parra  
Jones Day

Francisco J. Valdés López  
Cervantes Sainz

Jorge Cervantes Trejo  
González Calvillo

José A. Estandía  
Jones Day

José Antonio Postigo-Uribe  
Sánchez DeVanny  
Eseverri

José Ignacio Segura Alonso  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Juan Carlos Serra Campillo  
Basham, Ringe y Correa

Santiago Sepúlveda  
Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

#### ◆ UP AND COMING

David Berezowsky  
Dentons

Diana María Pineda  
González Calvillo

Jorge Sandoval  
Goodrich Riquelme  
y Asociados

Luis Fernández  
CMS Woodhouse

Lorente Ludlow  
Miguel Ángel Mateo Simón  
Hogan Lovells

#### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Carlos Maass Porras  
Baker McKenzie

Héctor Medina-Pérez  
Baker McKenzie

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### DENTONS

#### • FORTALEZAS

Dentons ha estado a la vanguardia del sector energético mexicano durante más de 25 años. La práctica de la empresa abarca la gama completa de trabajo de la industria energética: desde petróleo y gas corriente arriba, corriente media



RAMOS, RIPOLL & SCHUSTER®  
ABOGADOS

# Soluciones legales

## prácticas e integrales

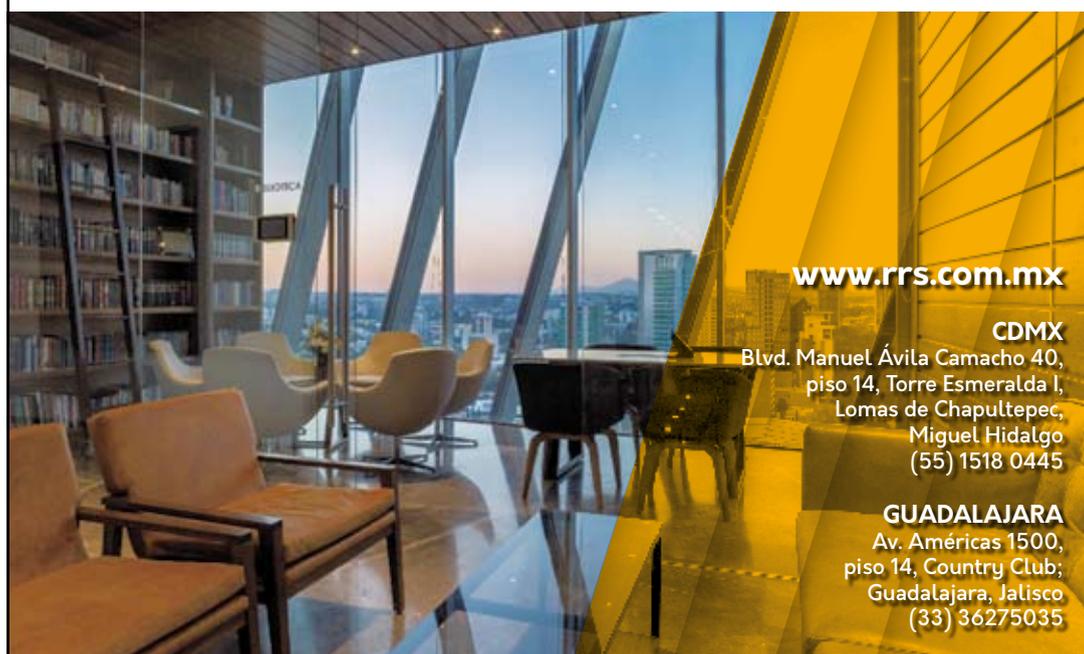
**RAMOS, RIPOLL & SCHUSTER** es una firma de amplio espectro que mantiene el contacto personal, la flexibilidad y la especialización de una firma boutique.

Con presencia consolidada en Ciudad de México y Guadalajara, cuenta con más de 80 especialistas que tienen la ventaja de conocer “desde adentro” las industrias de sus clientes, habiéndose desempeñado muchos de ellos en puestos o estancias temporales dentro de sus organizaciones, lo que les permite entender de mejor manera sus actividades y necesidades reales.

La Firma también es parte de Legalink, una prestigiosa red global de firmas de abogados independientes, lo que les permite crear esquemas de colaboración que permiten ofrecer a sus clientes servicios de mayor alcance alrededor del mundo.

### PRÁCTICAS

- Arbitraje Internacional
- Bancario y Financiero
- Comercio Internacional y Aduanas
- Corporativo y Negocios
- Deportivo
- Energía y Recursos Naturales
- FinTech
- Fiscal
- Fusiones y Adquisiciones
- Inmobiliario
- Laboral y Seguridad Social
- Litigio y Solución de Controversias
- Medio Ambiente
- Notaría Pública
- Propiedad Intelectual
- Proyectos de Infraestructura



[www.rrs.com.mx](http://www.rrs.com.mx)

CDMX  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 40,  
piso 14, Torre Esmeralda I,  
Lomas de Chapultepec,  
Miguel Hidalgo  
(55) 1518 0445

GUADALAJARA  
Av. Américas 1500,  
piso 14, Country Club;  
Guadalajara, Jalisco  
(33) 36275035

y corriente abajo, hasta electricidad, incluidas las energías renovables.

La práctica se beneficia de los abogados más reconocidos en asuntos regulatorios de energía, ofreciendo una experiencia práctica transaccional y un historial probado en el desarrollo exitoso de proyectos en México, los cuales van desde instalaciones de almacenamiento de refinados y GNL, ductos de transporte de gas natural y líquidos, hasta proyectos de exploración y producción y energía eléctrica, entre otros.

Después de la liberalización energética mexicana en 2013, la Firma está activa en todos los aspectos de la cadena de valor del sector, incluida una actividad significativa en las rondas de exploración y producción otorgadas por la CNH, las subastas de electricidad, licitaciones públicas, fusiones y adquisiciones.

#### • CASOS DESTACADOS

La Firma representa a BHP en el desarrollo del campo Trión.

El Despacho representó a Freepoint en su estrategia de entrada como comercializador mayorista de petrolíferos en México.

Dentons representó a Nustar en los permisos, contratos y puesta en operación comercial de la terminal de importación de diésel y gasolina conocida como Dos Laredos.

El Bufete representó a Tensaka Power, comercializador no suministrador, en sus primeras transacciones de electricidad en México.

Representó también a Total en su estrategia de entrada al mercado mayorista de diésel y gasolina en México, así como en materia de GNL.

Llevó a cabo la representación de Perenco en su compra de proyectos de exploración y producción en México.

Asimismo, representó a GE en sus contratos con la CFE.

La Firma representó a Santa Fe Gas en sus contratos de venta de gas natural en México.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Rogelio López Velarde Estrada, Jorge Jiménez Arana, Amanda Valdez Careaga, Diego Campa García, Daniela Leticia Monroy Plasencia, Bernardo

Alonso Cortés Araujo y David Berzowsky Pompa.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

BHP Billiton, Pemex E&P, Tenaska, Macquaire, Fermaca, GE, Perenco, Nustar, Total, grupo energético y DEA Deutsche Erdoel.

#### GALICIA ABOGADOS

##### • FORTALEZAS

Las principales fortalezas que tiene el área de energía en Galicia Abogados los ha ubicado en una posición muy competitiva frente a otras firmas, y representan para sus clientes una solución muy completa a sus necesidades.

La Firma ha logrado construir una práctica de industria, lo que no tiene ningún despacho en México. Su especialización en el sector de energía abarca muchas áreas de la práctica legal. Se especializa en la regulación del sector, en sus aspectos comerciales y en los esquemas de financiamiento propios de los proyectos energéticos. Cuenta con un equipo de antitrust/competencia especializado en el mercado relevante de la energía, con una práctica de arbitraje especializada en asuntos del sector, un área ambiental dedicada a temas y proyectos de energía, entre otras divisiones. No hay otro despacho en México que cuente con esta forma de asistir a sus clientes en esa industria.

Son el único despacho que cuenta con un equipo enfocado en la industria de energía, el cual trabaja como tal. Los socios participan por igual en los asuntos, y representan indistintamente a los clientes. No se conducen con base en relaciones o prácticas individuales, lo que les permite atender un mayor número de asuntos, logrando una mayor experiencia y conocimientos, y desarrollando criterios, documentos, esquemas y principios uniformes frente a la industria y los clientes.

Galicia Abogados es también el único despacho con una práctica consolidada y un equipo sólido y experimentado, tanto en el sector de hidrocarburos como en el de electricidad, que abarca todas las actividades de dichas industrias.

Su práctica se extiende a todos los participantes de dichos mercados, in-

cluyendo desarrolladores, inversionistas, empresas de proyecto, constructores, operadores, fabricantes de equipos, prestadores de servicios, consumidores, así como -de forma muy importante- a las entidades financieras que aportan los fondos para el desarrollo de los proyectos, como banca de desarrollo, banca comercial y agencias multilaterales.

##### • CASOS DESTACADOS

Algunos de los asuntos más significativos del área de expertise del despacho representan una práctica de industria con alta especialización en el sector de Energía (power, oil & gas):

Electricidad. Regulatorio/Comercial/Project Finance: Se realizó la representación de diversos participantes en las subastas de capacidad y energía convocadas por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), incluyendo a ENEL, Canadian Solar y Sun Power; así como en el financiamiento a varios proyectos como Mezquite, Los Ramones, etcétera.

Project Finance/Capital Markets. Brindó asesoría a AES y Grupo Bal en el desarrollo y financiamiento, por medio de una emisión de bonos, de una central eólica en Mesa La Paz, Tamaulipas, de 300 MW. Es el primer proyecto de generación en el cual los inversionistas en los mercados de capitales financian un proyecto de esta naturaleza tomando los riesgos de la etapa de construcción.

M&A. La Firma asesoró a ACTIS en la adquisición del portafolio en México de InterGen. El Portafolio de Intergen México incluye seis centrales de generación eléctrica de ciclo combinado a base de gas natural, su participación en un proyecto de generación eléctrica eólica y en tres estaciones de compensación de gas natural ubicados en diferentes regiones del país.

Oil & Gas. M&A/Antitrust. Galicia Abogados asesoró a Sierra Oil & Gas en la venta a la empresa petrolera alemana DEA de su participación en contratos de exploración y producción sobre de varios bloques petroleros adjudicados por la CNH.

Arbitraje. Se brindó asesoría a Carso Gasoductos en el desarrollo, financiamiento y, posteriormente, en el procedimiento arbitral iniciado por la CFE en el

cual demandó la nulidad de los contratos de transporte de gas natural. Asesoría en la negociación de los acuerdos mediante los cuales se dio fin a la controversia.

##### • MIEMBROS DESTACADOS

En esta área de práctica de la Firma destacan los socios Carlos de María y Campos, líder de la práctica, en hidrocarburos y electricidad; Francisco Fernández Cuelo, en electricidad y midstream; Antonio Borja, en hidrocarburos y upstream/midstream/downstream, así como Eduardo García-Travesí, en renovables. Asimismo, Ernesto Partida es otro miembro destacado del equipo.

#### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

##### • FORTALEZAS

Esta Firma representa a consorcios, incluyendo a prestamistas privados y multilaterales, así como a desarrolladores nacionales y extranjeros para la estructuración e implementación de mecanismos de financiación de proyectos de producción independiente de energía, autoabastecimiento de energía, plantas de tratamiento de agua, cogeneración, transporte de gas y almacenamiento, proyectos de vías de cuota, reconfiguración de refinerías y proyectos de infraestructura y energía en general.

Asesora a sus clientes en la preparación y presentación de licitaciones relacionadas con petróleo mexicano, gas, energía, vías de cuota y sectores asociados, en la estructuración e implementación de acuerdos de los consorcios, el establecimiento de empresas mexicanas de proyectos, la negociación de acuerdos de proyecto y asesoría regulatorio y contractual.

Su práctica de energía ha evolucionado junto con las tendencias del mercado, incluyendo un reciente cambio hacia energías renovables: proyectos de hidro, eólica, solares, etcétera.

##### • MIEMBROS DESTACADOS

Gabriel Del Valle Mendiola, Asaf Jiménez Adorno, Thomas Mueller-Gastell, Octavio Olivo Villa, Jorge Oria y Anaya, y Federico Santacruz González.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Bancomext, BlackRock, Bluemex Power 1, Canadian Solar Services Mexico, Comexhidro, EVM Energía, Fistera Energy, Natixis, North American Development Bank, Overseas Private Investment Corporation, The Bank of Tokyo-Mitsubishi, industrias, banca, construcción y materiales, energía, servicios financieros, gobierno, minería y metals, transporte y servicios públicos.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## MERCADO DE CAPITALES

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

- Bufete Robles Míaja
- Galicia Abogados
- Greenberg Traurig
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- White & Case

#### BANDA 3

- Chávez Vargas Minutti Abogados
- González Calvillo
- Jones Day
- Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar
- Santamarina y Steta

**ISLA DEL CAMPO**  
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

**INVESTIGAMOS,  
ASESORAMOS Y  
DEFENDEMOS  
TU PROPIEDAD INTELECTUAL.**

**MÁS DE  
30 AÑOS  
DE EXPERIENCIA Y  
PROFESIONALISMO**

**ISLA DEL CAMPO**  
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Periférico Sur No. 3449-5A  
Col. San Jerónimo Lídice,  
CDMX CP 10200  
(5255) 5668-9297  
(5255) 1520-1725  
gisla@isladelcampo.mx  
www.isladelcampo.mx

## ◆ ABOGADOS LÍDERES

### BANDA 1

Carlos Aiza

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

José Raz Guzmán

Greenberg Traurig

Juan Antonio Martín

White & Case

Luis A. Nicolau Gutiérrez

Ritch, Mueller, Heather  
y Nicolau

Michell Nader Shekaiban

Nader, Hayaux y Goebel

Rafael Robles Miaja

Bufete Robles Miaja

### BANDA 2

Carlos F. Obregón Rojo

Ritch, Mueller,  
Heather y Nicolau

Daniel Kuri Breña

Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Guillermo Pérez Santiago

Galicia Abogados

Guillermo Uribe

Holland & Knight

Hans P. Goebel Caviedes

Nader, Hayaux y Goebel

Julián Garza Castañeda

Nader, Hayaux y Goebel

Rodrigo Castelazo

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

### BANDA 3

Carlos Zamarrón

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

María Luisa Petricioli Castellón

Bufete Robles Miaja

Martín Sánchez Bretón

Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Maurice Berkman B.

Galicia Abogados

Mauricio Basila Lago

Basila Abogados

Patricio Trad Cepeda

Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Ricardo Maldonado Yáñez

Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Vicente Corta

White & Case

### BANDA 4

Alberto Saavedra

Santamarina y Steta

Alfredo Gómez Pérez

Villarreal, García  
Campuzano, Gómez  
y Fernández

Brian Minutti

Chávez Vargas  
Minutti Abogados

Gunter Shwandt

Nader, Hayaux y Goebel

Héctor Arangua Lecea

Nader, Hayaux y Goebel

Jaime Cortés Álvarez

González Calvillo

Jean Michel Enríquez Dahlhaus

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Jorge Labastida

SOLCARGO

José Antonio Chávez

Chávez Vargas  
Minutti Abogados

Manuel Echave Pintado

Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

Manuel Groenewold Ortiz-Mena

White & Case

Mercedes Haddad

Creel, García-Cuéllar,  
Aiza y Enríquez

Silvia Malagón

Jones Day

## ◆ UP AND COMING

Alfonso Castro

Del Castillo & Castro  
Abogados

## ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

José Alejandro Casas

Kuri Breña, Sánchez  
Ugarte y Aznar

Miguel Martínez

Chávez Vargas Minutti  
Abogados

Patrick Meshoulam

Mijares, Angoitia,  
Cortés y Fuentes

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

#### • FORTALEZAS

La práctica de mercado de capitales de la firma ha logrado posicionarse como la más innovadora y vanguardista del mercado, lo que le ha permitido trabajar en las operaciones recientes más significativas en los mercados de capitales, incluyendo:

La primera oferta pública de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, o CERPI con mandato internacional, así como en 16 de los 20 CERPIs internacionales a la fecha, representando a los más importantes administradores de activos a nivel mundial, incluyendo a KKR, Blackstone, BlackRock, Partners Group, Lexington, General Atlantic, Harbourvest, Actis y Glisco-Discovery.

Las dos primeras y únicas ofertas públicas de acciones de Sociedades de Adquisición de Propósito Específico o SPAC.

La primera oferta pública de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, por parte de una FIBRA E, así como en las cuatro FIBRAS E emitidas en el mercado mexicano hasta la fecha.

La primera oferta pública de certificados bursátiles fiduciarios por parte de un Fideicomiso Hipotecario (FHIPO), así como en la primera oferta pú-

blica de bonos respaldados (covered bonds), por parte de FHIPO.

A partir de su participación en las primeras bursatilizaciones hipotecarias, de créditos automotrices y de créditos educativos, hasta las primeras emisiones de CKD, Fibra E, Fideicomiso Hipotecario y SPAC, la Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez se ha mantenido como líder indiscutible en la innovación de los mercados de capitales mexicanos durante los últimos 20 años.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Carlos Aiza, socio; Carlos Zamarrón, socio; Rodrigo Castelazo, socio; Mercedes Haddad, socia y Eduardo Flores, socio.

## NADER, HAYAUX Y GOEBEL

#### • FORTALEZAS

El grupo de práctica de mercados de capitales de Nader, Hayaux y Goebel está constituido alrededor de un equipo estable de abogados que han trabajado juntos y jugado un papel destacado en México desde hace casi 30 años.

Este equipo es uno de los más grandes de México, con 13 abogados, incluyendo 7 socios, lo que le permite manejar las operaciones más exigentes y sofisticadas.

La Firma tiene una amplia experiencia en todo tipo de operaciones, desde bursatilizaciones, financiamiento estructurado, colocación de acciones, apalancamiento, fondos de capital privado e IPOs.

Este Bufete es reconocido por el desarrollo de innovadores instrumentos, como CKDs y FIBRAS, incluyendo FIBRA E (el primer programa de colocación para la constitución de multiFibras E) y Fibra Educa, la primera FIBRA en México enfocada en el sector educativo.

Es uno de los pocos despachos en México que ha desarrollado experiencia líder en el mercado en FIBRAS, no sólo desde la perspectiva de los mercados de capitales, sino también con un enfoque de fusiones y adquisiciones, y bienes raíces.

La Firma es líder en la estructuración de operaciones de mercados de capitales destinados a financiar proyectos de infraestructura y energía.

Es también pionera en bursatilizaciones. El despacho asesora en activos tanto presentes como futuros y ha sido puntero en la creación de bursatilizaciones en pesos mexicanos.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Michell Nader S., Hans Goebel C., Julián Garza C., Gunter Schwandt G., Héctor Arangua L., Diego Sánchez V., Ana Paula Telleria R.

#### RITCH, MUELLER, HEATHER Y NICOLAU

#### • FORTALEZAS

Su práctica de mercado de valores no tiene igual dentro de las firmas legales mexicanas. Constantemente, representa a corredores de bolsa nacionales e internacionales y banca de inversión, así como a distribuidores de oferta de deuda pública y privada, y acciones de empresas mexicanas que cotizan en los mercados internacionales.

La Firma cuenta con una robusta práctica de mercado interno de valores que ha coadyuvado al desarrollo del mercado local. Su expertise doméstico abarca acciones, deuda y oferta de valores estructurados, incluyendo aquellos respaldados por activos (toda clase de activos, tales como cuentas por cobrar de vías de cuota, préstamos automotrices, cuentas por cobrar de tarjetas de crédito, bienes raíces comerciales e hipotecas residenciales), CKDs, CERPIs, FIBRAS-E (MLPs), bienes raíces FIBRAS (REITs) y vales de capitalización bancaria.

El Despacho se especializa también en el establecimiento y operación de fondos de inversión, así como en el registro de corredores de bolsa no mexicanos dentro del mercado nacional. También ha asesorado a corredores extranjeros en la venta de acciones de empresas extranjeras en México (incluso mediante la oferta de acciones de empleados).

#### • MIEMBROS DESTACADOS

José Berrueta Ochoa, Gabriel Del Valle Mendiola, Jean Paul Farah Chajin, Thomas S. Heather, Luis A. Nicolau Gutiérrez, Carlos F. Obregón Rojo, Pablo Perezalonso Eguía y Eduardo Triulzi Garcíadiago.



## Pionero y Líder en Competencia Económica

La integración interdisciplinaria de reconocidos abogados, economistas y financieros permite ofrecer a nuestros clientes asesoría de competencia económica única en el mercado, incluyendo:

- Representación en investigaciones
- Amparo especializado en competencia y sectores regulados
- Notificación de concentraciones
- Consultoría legal
- Compliance
- Análisis económico y financiero

**SAI**<sup>®</sup>  
Derecho & Economía

**Lucía Ojeda Cárdenas**

loc@sai.com.mx

Tel: +52(55) 5985 6618, ext. 235

**José Ángel Santiago Ábrego**

jsa@sai.com.mx

Tel: +52(55) 5985 6618, ext. 214

[www.sai.com.mx](http://www.sai.com.mx)

Edificio Plaza Reforma • Prolongación Paseo de la Reforma 600 - 010B  
Col. Santa Fe Peña Blanca, C.P. 01210, Ciudad de México.  
Tel: +52(55) 5985 6618 • Fax: +52 (55) 5985 6628

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Bank of America Merrill Lynch, Citibank, Credit Suisse, Daimler México, Deutsche Bank, Discovery Américas, Goldman Sachs & Co., Gruma, HSBC, JP Morgan, México Infrastructure Partners, Morgan Stanley, UBS Securities, Volkswagen Bank, industrias, automotriz y partes, bancos, servicios profesionales y comerciales, construcción y materiales, manufactura de bienes de consumo, energía, servicios financieros, gobierno, seguros, minería y metales, industria farmacéutica y ciencias de la vida, bienes raíces, finanzas inmobiliarias, venta al menudeo, telecomunicaciones y transporte.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## PROPIEDAD INTELECTUAL

#### ◆ FIRMAS LÍDERES

##### BANDA 1

- Arochi & Lindner
- OLIVARES

##### BANDA 2

- Basham, Ringe y Correa
- Müggenburg, Gorches y Peñalosa (MGPS)
- TMI Abogados
- Uhthoff, Gómez Vega & Uhthoff

##### BANDA 3

- Becerril, Coca & Becerril
- Calderón & De la Sierra
- Goodrich Riquelme y Asociados
- Hogan Lovells
- Panamericana de Patentes y Marcas (PPM)
- Santamarina y Steta

#### BANDA 4

- Bufete Soní
- Cuesta Campos y Asociados
- Dumont
- González Calvillo
- Iberbrand
- Legarreta y Asociados
- Méndez + Cortés
- SOLCARGO

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### BANDA 1

Alejandro Luna Fandiño  
OLIVARES

Alfredo Rangel  
Noriega y Escobedo

Hedwig Lindner  
Arochi & Lindner

José Luis Caballero Leal  
Jalife & Caballero

Kiyoshi Tsuru  
TMI Abogados

Luis Schmidt  
OLIVARES

Martín Michaus  
Basham, Ringe y Correa

Roberto Arochi  
Arochi & Lindner

##### BANDA 2

Antonio Belaunzarán  
OLIVARES

Bernardo Herrerías Franco  
Hogan Lovells

Carlos Pérez de la Sierra  
Calderón & De la Sierra

Eduardo Kleinberg Druker  
Basham, Ringe y Correa

Esteban C. Gorches Guerrero  
Müggenburg, Gorches y Peñalosa (MGPS)

Javier Uhthoff-Orive  
Uhthoff, Gómez Vega & Uhthoff

Jean Yves Peñalosa  
Müggenburg, Gorches y Peñalosa (MGPS)

Jorge Mier y Concha  
Arochi & Lindner

José Pablo Pérez Zea  
Santamarina y Steta

Pablo Hooper  
González Calvillo

##### BANDA 3

Adolfo Athié Cervantes  
Basham, Ringe y Correa

Alberto Huerta Bleck  
Calderón & De la Sierra

Enrique Díaz  
Goodrich Riquelme y Asociados

Gloria Isla del Campo  
Isla del Campo

Guillermo Solórzano  
SOLCARGO

José Juan Méndez  
Méndez + Cortés

Maria Teresa Eljure  
Arochi & Lindner

Mariano Soní  
Bufete Soní

Sergio L. Olivares Jr.  
OLIVARES

##### BANDA 4

Begoña Cancino  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

Daniel Sánchez  
OLIVARES

Diego G. Rossi  
Iberbrand

Eryck Castillo  
Uhthoff, Gómez Vega & Uhthoff

Gaston Esquivel Santos  
Cuesta, Llaca y Esquivel

Georgina Esteva  
Panamericana de Patentes y Marcas (PPM)

Gilberto Martínez  
Iberbrand

Humberto López  
Panamericana de Patentes y Marcas (PPM)

Inti Alejandro Alva  
BGAL Asociados

Israel Ledesma Meléndez  
Jáuregui y Del Valle

Juan Carlos Amaro  
Becerril, Coca & Becerril

Laura Collada  
Dumont

Luis J. Legarreta Cantú  
Legarreta y Asociados

Saúl Santoyo Orozco  
Uhthoff, Gómez Vega & Uhthoff

#### ◆ UP AND COMING

Mauricio Chozas  
Cuesta Campos y Asociados

#### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Ana Urquiza Gómez  
Müggenburg, Gorches y Peñalosa (MGPS)

Miriam Orozco  
SOLCARGO

\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.

## BANDA 1

#### AROCHI & LINDNER

##### • FORTALEZAS

La Firma cuenta con más de 25 años de experiencia. Tiene un modelo de prestación de servicios orientado al cliente, desarrolla un enfoque integral que protege, explota comercialmente y hace respetar los derechos de propiedad intelectual.

El Despacho está en sintonía con procesos de innovación e identidad a favor de la originalidad y con una capacidad de análisis excepcional. Atentos a las necesidades de los clientes, Arochi & Lindner se encuentra actualizado en los cambios y criterios del Instituto

# Prestigio jurídico y tus socios de crecimiento



**50**  
**OLIVARES**  
1969 - 2019



Managing  
Intellectual  
Property

**IPSTARS**  
RANKED FIRM



Propiedad intelectual, Litigio, Derecho corporativo y comercial

Marcas | Patentes | Derechos de autor | Litigio de propiedad intelectual  
Anti-piratería | Derecho corporativo y comercial | Licencias y franquicias  
Práctica administrativa

www.olivares.mx | (55) 5322.3000 | olivlaw@olivares.mx



Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y en las decisiones judiciales.

#### • CASOS DESTACADOS

SOCERLY, S.A.P.I. de C.V. Negociación sobre la posible infracción de una reserva de derechos de un personaje ficticio.

Merck KGAA. Trámite de la declaración de Marca Famosa Merck.

Home Depot International. Trámite de declaración de Marca Famosa Home Depot.

Coflex, S.A. de C.V. Trámite de declaración de Marca Famosa Coflex.

Casa Armando Guillermo Prieto, S.A. de C.V. Se obtuvo la suspensión, por parte de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores no hiciera la notificación a la OMPI de las modificaciones a la Declaración de Denominación de origen Mezcal.

Mercado Libre. En un procedimiento de infracción, se determinó que no hubo uso no autorizado de una marca tridimensional y no hubo engaño al consumidor.

Amparo Serrano. En un asunto resuelto por la Suprema Corte, se determinó que no hubo invasión de una obra artística, absolviendo a su cliente.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Roberto Arochi, socio. Es socio fundador y director de Arochi & Lindner. Con más de 35 años de experiencia, es ampliamente reconocido como uno de los abogados de propiedad intelectual y de publicidad líderes de México. Chambers Latin America lo ha calificado consistentemente como uno de los mejores abogados en la práctica de propiedad intelectual. En su edición de 2016, reporta que los clientes lo elogian como “un abogado visionario que está completamente dedicado al servicio al cliente”.

Heidi Lindner, socia. Es socia fundadora y responsable del departamento de Litigio de Patentes de Arochi & Lindner. Es una reconocida abogada con amplia experiencia en asesoría y litigio en materia de propiedad intelectual y ciencias de la vida. Su notable trayectoria incluye la obtención de sentencias favorables en varios casos emblemáticos de las industrias farmacéutica y biotecnológica. Chambers Latin America la ha calificado de manera

ininterrumpida como una de las mejores abogadas, tanto en la práctica de propiedad intelectual, como en la práctica de ciencias de la vida en México.

Jorge Mier y Concha, socio. Socio y responsable de los departamentos de Patentes y Derechos de Autor de Arochi & Lindner. Los directorios legales más renombrados reconocen su trayectoria como un abogado sobresaliente. Se especializa en la protección y litigio de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, combinando una extensa comprensión científica con pericia legal. Su experiencia en materia de patentes incluye procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación e infracción, así como búsquedas de estado de la técnica, análisis de riesgos potenciales de infracción de derechos de terceros y elaboración de dictámenes legales sobre patentabilidad de invenciones y libertad de operación.

María Teresa Eljure, socia. Es socia y responsable del departamento de Marcas de Arochi & Lindner. Posee más de 20 años de experiencia en el registro y litigio de marcas. Chambers Latin America reconoce su brillante trayectoria como una de las mejores abogadas de propiedad intelectual. Legal 500 (2015) Latin America menciona que los clientes se refieren a ella como una “gran litigante”, “confiable” y “una en un millón”. Sus oponentes advierten, en World Trademark Review 1000, que ella es “la persona clave” cuando se trata de litigios complejos en materia de marcas. “Si tu presentación tiene algunas fallas, ella va a explotarlas, así que tienes que estar en tu mejor nivel”.

Aldo de Landa, asociado. Asociado del departamento de Litigio de Propiedad Intelectual de la oficina de México de Arochi & Lindner desde 2000. Cuenta con más de 16 años de experiencia en litigio de propiedad intelectual, especialmente en complejas controversias en materia de marcas, derechos de autor, competencia desleal y nombres de dominio. La publicación World Trademark Review lo ha reconocido como una estrella en ascenso en el campo de propiedad industrial.

Adriana Lastiri, asociada. Asociada del departamento de Marcas de la oficina de México de Arochi & Lindner

desde 2003. Tiene más de 20 años de experiencia en propiedad intelectual, especialmente en materia de marcas, nombres, avisos comerciales y diseños.

## OLIVARES

#### • FORTALEZAS

OLIVARES es una de las firmas de propiedad intelectual más sobresalientes en México. Entre sus fortalezas está el esfuerzo continuo en la comunicación efectiva con clientes y autoridades.

La creatividad en la forma de visualizar y obtener protección en asuntos de propiedad intelectual es una de las fortalezas más apreciadas por sus clientes, quienes con frecuencia han abandonado los servicios de otras firmas confiando en el conocimiento y gran experiencia de los abogados, técnicos y científicos de OLIVARES, que cuentan con una alta especialización en áreas específicas como marcas, patentes, derechos de autor, derecho corporativo, administrativo, regulatorio, litigio civil y comercial, así como litigio en propiedad intelectual.

Es una de las pocas firmas en México que integra equipos de abogados, técnicos y científicos en todas las áreas de la propiedad intelectual en la resolución y creación de soluciones para asuntos legales y técnicos complejos.

OLIVARES es la firma mexicana más reconocida por publicaciones especializadas de gran reputación y renombre, como Chambers & Partners, Managing Intellectual Property, World Trademark Review e Intellectual Asset Management, en todas las áreas de la propiedad intelectual. Es el único despacho en el mundo que ha ganado en el mismo año, los tres premios otorgados por Managing Intellectual Property: patentes, marcas y derecho de autor; lo cual refleja el perfecto balance que maneja la firma en todas las áreas de la propiedad intelectual.

Los clientes de propiedad intelectual de OLIVARES dijeron a Chambers & Partners:

“Diría que su principal fortaleza es la cercanía y la participación que siempre tienen en los asuntos de sus clientes. Se toman el tiempo para comprender

nuestras necesidades. Es su nivel de participación lo que le permite al cliente sentirse respaldado y seguro”.

“Son excelentes y muy creativos en sus estrategias, son muy brillantes. En los casos de litigio, pudieron explicarnos todo muy claramente, lo cual fue increíble. Le dije a mi gerente de Propiedad Intelectual: ‘¡Son genios!’”.

#### • CASOS DESTACADOS

Diseño e implementación de la estrategia legal de la película Roma, de Alfonso Cuarón. Asesoría en la implementación de T-MEC y CPTPP para varios clientes, entre los que destaca la AMIIF. Reconocimiento de protección de datos clínicos para varias compañías farmacéuticas. Obtención del registro de la marca Pinche Gringo.

Representación de SCHOLASTIC INC en litigios. Representación en litigio administrativo a SANOFI, CELGENE, ABBVIE y otros más. Representación en asuntos marcarios, litigios y asuntos regulatorios a ANHEUSER-BUSCH INBEV. Asesoría a TAU THERAPEUTICS LLC en la obtención de patentes.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Sergio L. Olivares Jr., patentes; Antonio Belaunzarán, marcas; Luis C. Schmidt, derecho de autor; Gustavo Alcocer, derecho corporativo y comercial; Alejandro Luna, litigio, propiedad intelectual, civil y mercantil; Alonso Camargo, marcas; Abraham Díaz, litigio, propiedad intelectual, civil y mercantil; y Armando Arenas, litigio, propiedad intelectual, civil y mercantil.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Netflix, Dow, Unilever, Novartis, Eli Lilly, General Electric y Anheuser-Busch InBev.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



# Uthhoff®

1905



uthhoff, gómez vega & uthhoff, s.c.

[www.uthhoff.com.mx](http://www.uthhoff.com.mx)

**DESDE UN START-UP  
HASTA UNA EMPRESA CON AÑOS EN EL MERCADO,  
ENCONTRARÁN SOLUCIONES A SUS NECESIDADES LEGALES  
EN UHTHOFF, GÓMEZ VEGA & UHTHOFF.**

 [uthofflawmx](https://www.facebook.com/uthofflawmx)

 [uthoff, gómez vega & uthoff, s.c.](https://www.linkedin.com/company/uthoff-gomez-vega-uthoff-s-c)

 [@uthofflawmx](https://twitter.com/uthofflawmx)

 [uthofflegal](https://www.instagram.com/uthofflegal)

## PROYECTOS

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Galicia Abogados
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 2

- CMS Woodhouse Lorente Ludlow
- Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- Santamarina y Steta

#### BANDA 3

- COMAD
- Dentons
- Jones Day

#### BANDA 4

- Chávez Vargas Minutti Abogados
- Gaxiola Calvo
- González Calvillo
- Greenberg Traurig
- White & Case

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### SENIOR STATESPEOPLE

Thomas Mueller-Gastell  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

#### BANDA 1

Carlos de María y Campos Segura  
Galicia Abogados  
Vanessa Franyutti Johnstone  
Nader, Hayaux y Goebel

#### BANDA 2

Ariel Ramos  
Mayer Brown

Federico Santacruz González  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

Horacio M. de Uriarte  
Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes

Juan Manuel González Bernal  
Greenberg Traurig

Roberto Hernández García  
COMAD

#### BANDA 3

Alberto de la Parra  
Jones Day

Amanda Valdez  
Dentons

Enrique Lorente Ludlow  
CMS Woodhouse Lorente Ludlow

Francisco Fernández Cueto  
Galicia Abogados

Javier Arreola Espinosa  
Nader, Hayaux y Goebel

Juan Carlos Machorro Guerrero  
Santamarina y Steta

Michell Nader Schekaiiban  
Nader, Hayaux y Goebel

Pilar Mata Fernández  
Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes

Santiago Sepúlveda  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

#### BANDA 4

Alejandro Rojas  
Nader, Hayaux y Goebel

Antonio Calvo  
Gaxiola Calvo

Brian Minutti  
Chávez Vargas Minutti Abogados

Carlos Ramos Miranda  
Hogan Lovells

Claudio Rodríguez-Galán  
Thompson & Knight LLP

Derek M. Woodhouse Saavedra  
CMS Woodhouse Lorente Ludlow

Jorge Cervantes Trejo  
González Calvillo

Jorge Oria y Anaya  
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau

José Antonio Chávez  
Chávez Vargas Minutti Abogados

José Ignacio Segura Alonso  
Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez

Miguel B. de Erice  
E.I. Asesores

Oscar Moreno Silva  
González Calvillo

Ricardo Ríos-Ferrer  
Ríos-Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera

Sergio Chagoya  
Santamarina y Steta

### ◆ UP AND COMING

José Antonio Butrón  
Greenberg Traurig

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Arturo de la Parra  
Jones Day

*\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### GALICIA ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Galicia Abogados cuenta con una práctica muy amplia en diversos sectores en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura y energía en general, tales como carreteras, puertos, plantas y sistemas de tratamiento y transporte de agua, obras estatales, plantas de electricidad (convencionales y renovables), transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, terminales portuarias y aeropuertos, entre otros, le ha permitido

conocer a fondo la regulación y las estructuras más eficientes para la estructuración, financiamiento, construcción y operación de los proyectos en los que participa.

Adicionalmente, ha logrado construir una práctica de industria, lo cual distingue a este despacho de cualquier otro en México. Su especialización en el sector de project finance (infraestructura/energía) abarca muchas áreas de la práctica legal.

Se especializa en la regulación de los diferentes sectores mencionados.

Conoce a fondo los distintos esquemas para desarrollar dichos proyectos (concesiones, apps, contratos de prestación de servicios, contratos de construcción y obra pública, así como contratos de operación y mantenimiento, entre otros), sus aspectos comerciales y los esquemas de financiamiento propios de los diferentes proyectos (incluyendo los mecanismos de garantías).

Cuenta con un equipo de expertos legales en el área ambiental y de permisos, con profundo conocimiento de los sectores de infraestructura y energía. Tiene un equipo de litigio y arbitraje especializado en asuntos de infraestructura y energía, lo distingue a Galicia Abogados de su competencia, pues ningún otro despacho en México cuenta con esa forma integral de asesorar a sus clientes en este sector. Además, al considerar que representa a diversos actores en estos proyectos, como son desarrolladores, entidades financieras privadas y banca de desarrollo; tienen una visión integral desde todas las perspectivas de este tipo de proyectos, los riesgos y particularidades que conllevan.

#### • CASOS DESTACADOS

AES y Grupo BAL. Galicia Abogados asesoró a AES y Grupo Bal en el financiamiento de una granja eólica en Tamaulipas, México, con una capacidad de 300 MW. Dicha granja será desarrollada mediante una empresa conjunta creada por AES y Grupo Bal llamada "Eólica Mesa La Paz, S. de R.L. de C.V.". El despacho preparó y negoció todos los documentos para la transacción: acuerdo de compra, acuerdo colateral, acuerdo entre acreedores, cartas del acuerdo de crédito, impuesto al valor agregado y permisos, entre otros. Eólica Mesa La Paz, S. de R.L. de C.V. emitió

5.98% de bonos seguros sénior, a pagar en 2044. J.P. Morgan Securities LLC y BNP Paribas Securities Corp fungieron como agentes colocadores.

Sinia Capital, S.A. de C.V., adquirió 30 MW de una granja eólica en Baja California, México, perteneciente a Cemex y Pattern. El proyecto está en la fase de desarrollo y fue financiado por medio de un crédito otorgado por Banobras Sinia.

Emisión de 5.77% de bonos seguros sénior a pagar el 30 de septiembre del 2037 por una suma agregada de USD \$225 millones y una carta de crédito con valor de USD \$19.4 millones. El producto de la oferta de los bonos seguros sénior fue utilizado para refinanciar la deuda de una granja eólica con capacidad de generación de 130MW, y consta de 65 turbinas de viento localizadas en la municipalidad de Zacatecas, Zacatecas, en México, así como de sus instalaciones auxiliares, incluyendo la línea de transmisión y otros activos de interconexión.

Esta granja eólica venderá electricidad a tres grandes fabricantes de automóviles y a compañías de medios mexicanas mediante acuerdos de compra de largo plazo. El promotor de la granja eólica es Blackrock, y llegó a su fecha de operaciones comerciales en 2017. Los bonos seguros sénior fueron asegurados mediante un interés seguro prioritario para todos los activos tangibles e intangibles del emisor, y un interés de capital.

El acuerdo de compra está bajo un esquema de autoabastecimiento, que es un acuerdo de venta generalizada de energía que era sumamente común en México antes de que se aprobara la Ley de la Industria Eléctrica en 2014.

La Reforma Energética de 2014 estableció un nuevo marco regulatorio para el sistema eléctrico en México y, entre otras cosas, eliminó la estructura de autoabastecimiento. Sin embargo, la estructura de acuerdo de asociación de autoabastecimiento para La Bufa se conservó dentro de la nueva Ley de la Industria Eléctrica, lo que permite al proyecto beneficiarse de un mecanismo de banca energética que empareja los ingresos al permitir que el exceso de energía en un periodo, compense por una menor generación en el periodo siguiente.

## Canales®

(n. 2001)

Legal + Finanzas

Somos una firma de abogados y asesores financieros *boutique* con una sólida reputación en México. Desde 2001, nuestro servicio personalizado nos ha caracterizado y posicionado como una firma de abogados comprometida con la permanente evolución de nuestra práctica.

Como parte de nuestra evolución y las necesidades de nuestros clientes, decidimos integrar la práctica financiera, sumando un equipo de asesores financieros altamente calificado y reconocido por el mercado.

Ofrecemos una asesoría legal y financiera especializada, integral y a la medida; somos expertos en cada una de las áreas que practicamos:

- Fusiones y adquisiciones
- Mercado de capitales
- Inmobiliario
- Energía, minería e infraestructura
- Corporativo
- Aviación
- Planeación patrimonial
- Servicios financieros

Ricardo Margain 240, 3er. Piso  
Col. Valle del Campestre,  
San Pedro Garza García, N.L.  
México, C.P. 66265

+52 (81) 8378.1887 (conm)  
www.canales.com.mx

**NADER, HAYAUX  
Y GOEBEL****• FORTALEZAS**

Este Despacho participa constantemente en los proyectos más complejos e innovadores en México. El área de práctica es reconocida por su capacidad para desarrollar estructuras nuevas y originales, lo que le ha llevado a asesorar a clientes internacionales, nacionales y organismos públicos mexicanos, como el gobierno Federal. La base de clientes del grupo de práctica ha crecido de manera significativa, al igual que la diversidad de campos en los que el grupo está activo, lo que confirma la reputación de NHG.

La Firma tiene una experiencia significativa en los modelos de APP en México; socios de la firma estuvieron involucrados en la redacción a nivel federal de las enmiendas constitucionales para crear el modelo APP (antes conocidos como PPPs), y siguen estando muy cercanos a la legislación de dicho modelo.

Nader, Hayaux y Goebel ha desempeñado un papel destacado en la realización de proyectos en México, participando activamente en el desarrollo de esquemas de APPs del País y en el asesoramiento de proyectos clave de infraestructura.

El Bufete maneja el espectro completo de los proyectos, a partir de las APP, incluyendo prisiones, hospitales, carreteras de peaje y proyectos de agua, así como proyectos de energía y recursos naturales, incluidos los parques eólicos y proyectos de petróleo y gas.

NHG tiene una destacada experiencia en energía y recursos naturales, ha participado en proyectos innovadores, como los primeros parques eólicos en México, así como los principales financiamientos de planes en los sectores de minería y energía.

**• MIEMBROS DESTACADOS**

Michell Nader S., Javier Arreola E., Vanessa Franyutti J. y Alejandro Rojas V.

**RITCH, MUELLER,  
HEATHER Y NICOLAU****• FORTALEZAS**

Esta Firma representa a consorcios (incluyendo a prestamistas privados y mul-

tilaterales), así como a desarrolladores nacionales y extranjeros para la estructuración e implementación de mecanismos de financiación de proyectos de producción independiente de energía, autoabastecimiento de energía, plantas de tratamiento de agua, cogeneración, transporte de gas y almacenamiento, proyectos de vías de cuota, reconfiguración de refinerías y proyectos de infraestructura y energía en general.

Asesora a sus clientes en la preparación y presentación de licitaciones relacionadas con petróleo mexicano, gas, energía, vías de cuota y sectores asociados, en la estructuración e implementación de acuerdos de consorcios y en el establecimiento de empresas mexicanas de proyectos, así como la negociación de acuerdos de proyecto y asesoramiento regulatorio y contractual.

Su práctica de energía ha evolucionado junto con las tendencias del mercado, incluyendo un reciente cambio hacia energías renovables, como proyectos de hidro, eólica y solares, etcétera.

**• MIEMBROS DESTACADOS**

Gabriel del Valle, Asaf Jiménez Adorno, Thomas Mueller-Gastell, Octavio Olivo Villa, Jorge Oria y Anaya y Federico Santacruz González.

**• CLIENTES IMPORTANTES**

BBVA, BlackRock, Canadian Solar Services México, Comexhidro, EVM Energía, Fistera Energy, Natixis, NordLB and Allianz Global Investors, The Bank of Tokyo, Mitsubishi, industrias, banca, energía, servicios financieros, gobierno, minería y metales, transporte y servicios públicos.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*

**RESOLUCIÓN  
DE CONFLICTOS:  
ARBITRAJE****◆ FIRMAS LÍDERES****BANDA 1**

- Hogan Lovells
- Von Wobeser y Sierra

**BANDA 2**

- Galicia Abogados
- González de Castilla y Ávila Abogados
- Loperena, Lerch y Martín Del Campo

**◆ ABOGADOS LÍDERES****SENIOR  
STATESPEOPLE**

José María Abascal  
Abascal, Segovia  
& Asociados

**BANDA 1**

Carlos Loperena Ruiz  
Loperena, Lerch  
y Martín del Campo  
Claus von Wobeser  
Von Wobeser y Sierra  
Emilio González de Castilla Jr.  
González de Castilla  
y Ávila Abogados  
Luis Enrique Graham  
Hogan Lovells  
Rodrigo Zamora Etcharren  
Galicia Abogados

**BANDA 2**

Cecilia Azar Manzur  
Galicia Abogados  
Fernando del Castillo E.  
Del Castillo & Castro  
Abogados  
Luis Omar Guerrero Rodríguez  
Hogan Lovells

Marco Tulio Venegas  
LITREDI

**BANDA 3**

Adrián Magallanes  
Von Wobeser  
y Sierra  
Elsa Ortega  
Ortega & Gómez  
Ruano  
Francisco González de Cossío  
González de Cossío  
Abogados  
Gabriela Álvarez Ávila  
Curtis, Mallet-Prevost,  
Colt & Mosle  
Julieta Ovalle Piedra  
Bufete Ovalle Favela  
Salvador Fonseca  
Holland & Knight  
Víctor Ruiz  
Ruiz - Silva Abogados

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

**BANDA 1****HOGAN LOVELLS****• FORTALEZAS**

Hogan Lovells se distingue por su trabajo en equipo, plataforma mundial, conocimiento de industrias específicas y por estar preparados para el futuro. Tiene cerca de 50 oficinas con presencia en 23 países. El área de arbitraje internacional la integran más de 170 abogados que trabajan como un solo equipo tanto en arbitraje comercial, como de inversión y en conjunto con otras áreas: energético, corporativo, financiero, infraestructura, contratación pública, etcétera; de tal forma que pueda llevar toda su firma a todos sus clientes.

Su plataforma global les facilita brindar un servicio de excelencia sin límites de fronteras, áreas o idiomas, que permite dar soluciones de valor agregado a sus clientes en función de su industria y cultura.

Hogan Lovells es una firma líder tanto en arbitraje como en litigio comercial. La interacción arbitraje-litigio le permite dar un servicio integral de asistencia judicial al arbitraje ante tribunales nacionales, tanto en procedimientos de reconocimiento y ejecución o nulidad de laudos, así como de medidas cautelares en auxilio al arbitraje, remisión al arbitraje y otros procedimientos judiciales.

Muchos de sus miembros, tanto en México como en el extranjero, tienen reputación internacional y son constantemente designados como árbitros, tanto en arbitrajes comerciales, como en arbitrajes de inversión.

#### • CASOS DESTACADOS

Representaron a dos sociedades (ambas con inversión extranjera) en tres arbitrajes y medidas judiciales en apoyo al arbitraje en contra de una empresa productiva del Estado que en junio de este año, demandó en arbitraje la nulidad de ciertas cláusulas de contratos de servicios de transporte de gas natural. El monto en cuantía asciende a más de USD \$2 billones.

También se representó a una multinacional en contra de una empresa pública en un arbitraje relacionado a contratos de licencia de tecnología. Igualmente, se realizó la representación a una transnacional dedicada a proyectos de infraestructura, construcción y energía, en un arbitraje de varias decenas de millones de dólares estadounidenses por la construcción de un oleoducto marino en Latinoamérica.

Actualmente, representa a clientes en arbitrajes internacionales con sede en Nueva York, Londres, Houston, Lima y Ciudad de México.

#### MIEMBROS DESTACADOS

La Firma se siente orgullosa de cada integrante de su equipo. Cada uno de ellos aporta trabajo de valor para servir mejor a sus clientes. Algunos de estos miembros en México son:

Omar Guerrero R., socio con base en la Ciudad de México. Lidera la práctica de arbitraje de Hogan Lovells en México y cuenta con amplio reconocimiento tanto en arbitraje comercial, litigio y competencia económica. Constantemente es

# CEM

ABOGADOS

est 2001

Cantú,  
Estrada y  
Martínez  
Abogados

## SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

### ÁREAS DE PRÁCTICA

- Derecho Societario
- Joint Ventures
- Fusiones y Adquisiciones
- Financiero y Bancario
- Fideicomisos
- Automotriz
- Cumplimiento Normativo
- Tecnologías de la Información
- Inmobiliario
- Empresas Familiares
- Gobierno Corporativo

Tel: 81 8865 7711  
[www.cemabogados.mx](http://www.cemabogados.mx)

Av. Ricardo Margáin 565,  
Edificio A, piso 2, Parque  
Corporativo Santa Engracia,  
San Pedro Garza García, N.L.,  
México, C.P. 66267.

invitado como expositor en conferencias en el país y en el extranjero, además de su experiencia como árbitro.

Luis Enrique Graham Tapia, socio con base en la Ciudad de México. Cuenta con amplio reconocimiento nacional e internacional y es uno de los árbitros más activos en Latinoamérica. Es delegado por México ante las Naciones Unidas en el Grupo de Trabajo de Arbitraje (UNCITRAL).

Alejandro García, socio con base en Monterrey, NL. Es un practicante con experiencia en temas arbitrales que incrementa cada día su presencia en el foro arbitral mexicano, donde participa activamente.

Juan Arturo Dueñas y Carlos Alvarado, asociados sénior en la Ciudad de México. Estos abogados han ido construyendo su propio nombre en la práctica tanto de arbitraje como en litigio comercial. Ambos están muy activos en foros arbitrales como expositores nacionales e internacionales.

#### CLIENTES IMPORTANTES

Hogan Lovells tiene clientes en diversas industrias estratégicas como energía, infraestructura, servicios, farmacéutica, productos de consumo, financiero y autoservicios, entre otros. Todos sus clientes son muy importantes y Hogan Lovells agradece su confianza para representarlos.

Algunos de los clientes con los que más se ha trabajado durante este año son una empresa transnacional líder en el sector energético, especialmente en materia de servicios de transporte de gas natural; una empresa transnacional que desarrolló una tecnología única relacionada al sector de la construcción, una empresa líder a nivel global dedicada a la infraestructura en el sector energético, un grupo de navieras mexicanas y una empresa mexicana líder en el sector alimentario.

#### VON WOBESER Y SIERRA

##### • FORTALEZAS

Con más de 30 años de experiencia, Von Wobeser y Sierra, S.C. es el despacho más destacado de arbitraje en México y uno muy importante a nivel mundial. En

este 2019, fue designado como el mejor despacho latinoamericano en arbitraje por la Legal Alliance Summit-Leaders League, recibiendo una distinción especial. Asimismo, de manera consistente, la agencia Global Arbitration Review incluye a la firma en la lista anual de los 100 mejores despachos del mundo, siendo el único despacho mexicano que figura en dicho listado.

Varios miembros del despacho han participado como árbitros en arbitrajes domésticos e internacionales, como abogados de parte o como expertos. Sus socios y asociados están educados en las mejores escuelas de derecho en México, Estados Unidos y Europa, y han trabajado en despachos transnacionales en Nueva York, Washington D.C., París, Londres, Frankfurt y Beijing. Incluso, muchos están admitidos como abogados en Nueva York.

Son expertos en solucionar controversias relacionadas con el sector energético (petróleo, gas, energías renovables y electricidad), la construcción, obra pública e infraestructura y, en general, en asuntos comerciales. Además, tienen experiencia demandado a Estados con base en tratados internacionales.

Sus abogados imparten seminarios y conferencias sobre arbitraje alrededor del mundo, y ocupan cargos de liderazgo en diversas instituciones importantes en la materia. Por ejemplo, Claus von Wobeser fue presidente de la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)-México por más de 30 años, vicepresidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI, miembro del Consejo Directivo de la American Arbitration Association, miembro del Consejo de la London Court of International Arbitration, presidente de la Comisión de Arbitraje de la International Bar Association, y formó parte de la lista de 10 árbitros en todo el mundo que realiza el presidente del Banco Mundial para participar en controversias que se sigan ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.

Por su parte, Adrián Magallanes presidió la Comisión de Arbitraje de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, fue el abogado más joven y el primer latinoamericano en ser designado miembro

del consejo global y ejecutivo del International Centre for Dispute Resolution Y&I, es tesorero del Comité de Arbitraje de la International Bar Association, y ha sido reconocido a nivel mundial como Arbitration Future Leader -45 por la editorial Who's Who Legal. Además, es profesor de Litigio Internacional en la Escuela Libre de Derecho.

A su vez, Montserrat Manzano presidió el Institute for Transnational Arbitration-YIA e igualmente ha sido reconocida como Arbitration Future Leader -45 por Who's Who Legal. Ocupa un cargo directivo en la organización Arbitral Women.

##### • CASOS DESTACADOS

Muchos de estos casos son confidenciales. Sin embargo, entre los más recientes y públicos existen litigios en contra de PEMEX y CFE, además de varios casos en materia de infraestructura y construcción, así como conflictos entre accionistas.

Algunos casos importantes de este año incluyen el conocido conflicto entre CFE y IEnova por la construcción y financiamiento de un gasoducto en el norte del País, cuya cuantía asciende a alrededor de USD \$900 millones. Otro caso importante es una controversia relacionada con la construcción de la primer terminal portuaria automatizada de Latinoamérica, con una cuantía de alrededor de USD \$500 millones.

##### • MIEMBROS DESTACADOS

Claus von Wobeser es el socio fundador del despacho y la cabeza del equipo de arbitraje. Es considerado como uno de los practicantes de arbitraje más destacados del orbe. Es egresado con honores de la Escuela Libre de Derecho y doctor en Derecho por la Universidad de la Sorbona, en París. Se le considera una presencia estelar en el arbitraje internacional y sus colegas lo describen como un abogado "enormemente bien entrenado, profundo y orientado en los detalles. También es trabajador y alguien con quien se puede tratar de forma constructiva". Clientes añaden que es "muy astuto estratégicamente".

Adrián Magallanes, socio con cerca de 20 años de experiencia. Se dedica al

arbitraje y al litigio judicial en materia civil, mercantil, administrativa y constitucional. Es egresado con honores de la Escuela Libre de Derecho y es maestro por la Universidad de Nueva York, de la que recibió el premio Arthur T. Vanderbilt Scholar. Trabajó en Washington, D.C. y en Beijing, y está admitido para practicar derecho en Nueva York. Clientes lo describen como "extremadamente talentoso y un gran abogado", y añaden que es un "excelente estratega, capaz de anticipar las acciones del contrario."

Montserrat Manzano, también con cerca de 20 años de experiencia, ha participado en más de 50 casos de arbitraje como abogada de parte, secretaria o árbitro. Asimismo, tiene experiencia en litigio administrativo y en arbitraje inversionista-Estado. Es egresada con honores de la Universidad Iberoamericana y es maestra por la Universidad de Cambridge. Además, trabajó en París en un despacho transnacional especializado en arbitraje.

Fernando Moreno y Diego Sierra son parte importante del equipo. El primero concentra la mayor parte de su práctica a la materia fiscal y el segundo a las materias de anticorrupción y concursos mercantiles, pero ambos han participado en arbitrajes relevantes.

Don Guillermo Ortiz Mayagoitia es consejero del despacho y su experiencia como juzgador y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hacen que sus consejos y orientación al equipo sean sumamente valiosos para la solución de los casos.

Finalmente, dentro de otros abogados del equipo se encuentran Alexandra von Wobeser, Jessika Rocha, Homero González, Raymundo Soberanis, Pablo Fautsch, Rodrigo Barradas y Katarina Lundahl, a quienes se suman más de 10 abogados.

##### • CLIENTES IMPORTANTES

Grupo Modelo, BMW, Volaris, Siemens, Grupo ICA, Mitsubishi, British American Tobacco, Mitsui, Sempra Energy (IEnova), Saavi Energía, The Coca Cola Company, Invenergy, Isolux, Heerema, entre otros.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



SALAZAR·GARCÍA·ABOGADOS

# ESTRATEGIA JURÍDICA INTEGRAL



**E**gresado de la licenciatura en Derecho por la Universidad La Salle, con especialidad y maestría en Derecho Civil y en Derecho de Empresa, por la misma institución; el abogado Octavio Salazar García fundó una organización de servicios jurídicos que se adapta a las exigencias del ámbito legal actual con el objetivo de ofrecer soluciones integrales a sus clientes, mediante asesoría personalizada y representación jurídica de forma preventiva y activa en negocios, proyectos, procedimientos y controversias en materia Civil, Mercantil, Corporativo y Administrativo.

De igual forma, la Firma ha generado alianzas estratégicas con diversos despachos para ofrecer sus servicios no sólo en la Ciudad de México, sino también en el Estado de México, Morelos, Hidalgo, Nuevo León, Jalisco, por mencionar algunos estados.

La firma Salazar García Abogados está conformada por un equipo de profesionales del Derecho, quienes gozan de amplia experiencia tanto en el sector público como privado en materias como:

- Derecho Civil
- Derecho Familiar
- Derecho Inmobiliario
- Derecho Registral
- Derecho Mercantil
- Derecho Corporativo
- Concursos Mercantiles
- Medios Alternativos de Solución de Controversias (Mediación, Conciliación y Arbitraje)
- Derecho Administrativo
- Propiedad Intelectual e Industrial
- Derecho Migratorio
- Inteligencia, Análisis y Planeación Gubernamental y Empresarial
- Consultivo Normativo para el Sector Público y Privado
- Vinculaciones Gubernamentales y Políticas
- Adquisiciones y Contrataciones Públicas

Salazar García Abogados, desde su fundación, se ha caracterizado por ofrecer a sus clientes una opción honesta, transparente, responsable, comprometida y con una amplia visión, que les permite contar con la certeza y seguridad legal adecuada en la procuración de los asuntos que les confían.

CDMX  
Goethe 31, mezzanine,  
Anzures, Miguel Hidalgo  
55 6390 4711  
SalazarGarciaAbogados@gmail.com

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ÁRBITROS EN MAYOR DEMANDA

### ◆ ABOGADOS LÍDERES STAR INDIVIDUALS

Claus von Wobeser  
Von Wobeser y Sierra

#### BANDA 1

Alejandro Ogarrío  
Ogarrío Daguerre  
Carlos Loperena Ruiz  
Loperena, Lerch y  
Martín del Campo  
Eduardo Siqueiros  
Sole Practitioner  
Emilio González de Castilla Jr.  
González de Castilla  
y Ávila Abogados  
Fernando Estavillo C.  
Miranda & Estavillo  
Francisco González de Cossío  
González de Cossío  
Abogados  
Gerardo Lozano Alarcón  
DLA Piper Gallástegui  
y Lozano  
Luis Enrique Graham  
Hogan Lovells

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LITIGIO ADMINISTRATIVO

### ◆ ABOGADOS LÍDERES BANDA 1

Carlos Malpica  
Malpica, Iturbe, Buj  
& Paredes

#### BANDA 2

Andrés Bonett  
Rico, Robles, Libenson  
Joselino Morales López  
Greenberg Traurig  
Juan Pedro Machado  
SOLCARGO

#### BANDA 3

Federico Martens Alva  
Martens Abogados  
Ismael Reyes Retana  
White & Case  
Juan Pablo Estrada Michel  
López Melih y Estrada  
Julio Gutiérrez Morales  
Ríos-Ferrer, Guillén-  
Llarena, Treviño y Rivera  
Rodrigo Buj García  
Malpica, Iturbe, Buj  
& Paredes

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LITIGIO CIVIL Y COMERCIAL

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Hogan Lovells
- Martínez, Algaba, de Haro y Curiel
- Quijano, Cortina y de la Torre Abogados

#### BANDA 2

- Von Wobeser y Sierra

#### BANDA 3

- Guerra González y Asociados
- Malpica, Iturbe, Buj & Paredes
- Santamarina y Steta
- White & Case

#### BANDA 4

- Baker McKenzie
- Jones Day
- López Melih y Estrada
- SOLCARGO

### ◆ ABOGADOS LÍDERES SENIOR STATESPEOPLE

Ernesto F. Algaba Berlanga  
Martínez, Algaba,  
de Haro y Curiel  
Javier Quijano Baz  
Quijano, Cortina  
y de la Torre Abogados  
Roberto Martínez Guerrero  
Martínez, Algaba,  
de Haro y Curiel

#### BANDA 1

Jorge de Haro González  
Martínez, Algaba,  
de Haro y Curiel  
Luis Omar Guerrero Rodríguez  
Hogan Lovells  
Xavier Cortina  
Quijano, Cortina  
y de la Torre Abogados

#### BANDA 2

Alfonso López Melih  
López Melih y Estrada  
Alfonso Sepúlveda  
Sepúlveda y Díaz  
Noriega SEPLAW  
Alonso Rivera Gaxiola  
Rivera Gaxiola,  
Carrasco y Barrera  
Emilio González de Castilla Jr.  
González de Castilla  
y Ávila Abogados  
Enrique Espejel  
White & Case  
Fernando del Castillo E.  
Del Castillo & Castro  
Abogados  
Gerardo Ramírez Ornelas  
Ramírez Ornelas  
Abogados

Rodrigo Zamora Etcharren  
Galicia Abogados

#### BANDA 3

Adrián Magallanes  
Von Wobeser y Sierra  
Carlos Loperena Ruiz  
Loperena, Lerch y  
Martín del Campo  
Carlos Malpica  
Malpica, Iturbe, Buj  
& Paredes  
Diego Sierra  
Von Wobeser y Sierra  
Edgar Grajeda Muñoz  
González Calvillo  
Fernando Pérez-Corra  
Camarena  
SOLCARGO  
Jaime R. Guerra González  
Guerra González  
y Asociados  
Javier L. Navarro-Velasco  
Baker McKenzie  
Jesús A. Guerra Méndez  
Guerra González  
y Asociados  
José Antonio Vázquez Cobo  
Jones Day  
Luis Cervantes Muñiz  
Cervantes Sainz  
Luis Enrique Graham  
Hogan Lovells  
Marco Tulio Venegas  
LITREDI

### ◆ UP AND COMING

Alfonso López Lajud  
Sánchez DeVanny  
Eseverri  
Luis Ernesto Peón Barriga  
Hogan Lovells

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### HOGAN LOVELLS

#### • FORTALEZAS

Las fortalezas de Hogan Lovells se concentran en su pasión por la excelencia, la eficacia de su plataforma global, su conocimiento de industrias específicas y en proporcionar soluciones de valor a sus clientes. Hogan Lovells tiene presencia a nivel global con cerca de 50 oficinas en 23 países para representar, tanto a clientes nacionales como internacionales, en litigios sustancialmente complejos que abarcan múltiples disciplinas y jurisdicciones. Su trabajo en equipo lo distingue de sus competidores.

La Firma tiene una amplia experiencia en disputas complejas relacionadas con incumplimientos de contratos, seguros, construcción, responsabilidad contractual y extracontractual (incluido daño moral), conflictos entre accionistas, acciones colectivas, product liability, disputas sobre tecnología, suministro, fideicomisos, controversias agrarias, disputas inmobiliarias, discriminación, así como disputas mercantiles y civiles derivadas de temas como propiedad intelectual o de daños y perjuicios que derivan de competencia económica, entre otras.

Una de sus fortalezas es que su equipo es business-oriented. Busca la forma más comercial, creativa y rentable de resolver disputas, ya sea por mediación, arbitraje y litigio. Cuenta con variedad de servicios litigiosos que van desde el análisis de riesgos, hasta la gestión de crisis; y desde la representación ante un solo tribunal, hasta la coordinación de disputas en múltiples jurisdicciones.

#### • CASOS DESTACADOS

Hogan Lovells representa a una empresa transnacional líder en materia de transporte de gas natural respecto de sus litigios en México. Representa también a empresas de seguros en litigios mercantiles cuantiosos.

Por el otro lado, Hogan Lovells asesora a clientes prestadores de servicios

# GAXIOLACALVO—SC

ABOGADOS

**G**axiola Calvo, S.C. es un despacho legal especializado en derecho financiero y consultoría general. Fundado en 1995 tiene como visión prever y resolver los problemas de los clientes; optimizar oportunidades de negocio e innovación, además de contribuir a la mejora del marco regulatorio en México.

Su labor se ha desarrollado en la negociación e implementación de reformas constitucionales, legales y regulatorias en materia financiera, de competencia económica, energética y consulta indígena, entre otros, así como en el diseño, negociación, instrumentación y seguimiento de transacciones que incluyen algunas de las principales reestructuras de entidades comerciales y deuda pública estatal, y diversos proyectos de infraestructura a través de esquemas de participación público-privada.

Gaxiola Calvo ha brindado asesoría a grupos y entidades financieras; asociaciones gremiales en el ámbito financiero y empresarial; sociedades mercantiles, Gobierno federal y a diversos gobiernos estatales y municipales. Asimismo, sus abogados han actuado como consultores jurídicos en equipos multidisciplinarios, departamentos y direcciones jurídicas, y como medio de coordinación y enlace con despachos extranjeros y de otras especialidades jurídicas.

También ha participado en la investigación y desarrollo de estudios jurídicos, tanto de

## Áreas de Especialidad

- ♦ Derecho financiero
- ♦ Derecho bancario
- ♦ Financiamiento de proyectos
- ♦ Derecho bursátil
- ♦ Derecho constitucional
- ♦ Derecho administrativo

derecho público como privado, con diversas opiniones y propuestas. Un ejemplo de lo anterior es el estudio 'Indicadores y Calificación de la Administración y Justicia Local en las Entidades Federativas Mexicanas', que desde el año 2001 se actualiza constantemente con la participación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la calificadora Moody's de México.

(55) 5682-6178 | Av. Eugenia 807, Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.  
www.gaxiolacalvo.com.mx

contables, aerolíneas, empresas de tecnología de información, a empresas inmobiliarias y automotrices, entre otras, en cuestiones de incumplimiento de contratos, reclamos de daños y perjuicios, incluyendo daño moral, entre otras acciones.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Los socios con base en la Ciudad de México Luis Omar Guerrero Rodríguez, Luis Enrique Graham Tapia, Jorge Francisco Valdés King y su consejero Luis Ernesto Peón Barriga, son pilares de la práctica litigiosa en la capital del País.

Omar Guerrero lidera al grupo que durante años se ha distinguido por encontrar soluciones de valor a sus clientes e interactuar como verdadero equipo. Omar, Luis Enrique, Jorge y Luis Ernesto son reconocidos en el foro mexicano por litigar ante tribunales locales y federales en asuntos complejos y respecto de industrias clave en el País. El equipo en México se complementa muy bien con Alejandro García, en la ciudad de Monterrey, quien es el socio que encabeza al equipo en dicha zona.

Juan Arturo Dueñas, Carlos Alvarado y Benjamín Pérez son también asociados sénior destacados.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Para Hogan Lovells, todos los clientes que le han brindado su confianza son lo más importante. En materia litigiosa, la firma representa a empresas líderes en la industria de transporte de gas natural, tecnología de la información, prestación de servicios contables y auditoría, tecnología de la información, automotriz, productos de consumo, financiero, farmacéutico, entre otras industrias relevantes.

### MARTÍNEZ, ALGABA, DE HARO Y CURIEL

#### • FORTALEZAS

Durante más de 50 años, Martínez, Algaba, de Haro y Curiel ha representado exitosamente a todo tipo de empresas e instituciones en complejos litigios, tanto nacionales

como internacionales, en los que su amplia experiencia como litigantes se complementa magníficamente con su conocimiento de asuntos corporativos complejos.

El Despacho cuenta con un equipo de abogados litigantes altamente especializados que le permite ofrecer a sus clientes un servicio difícil de igualar. Sus clientes y el mercado refieren que son un despacho de abogados de primer nivel, capaz de ofrecer servicios de resolución de controversias y consultoría litigiosa de alta complejidad.

Martínez, Algaba, de Haro y Curiel representa a clientes a lo largo y ancho de la República Mexicana en complejas controversias de alta trascendencia nacional, derivadas de todo tipo de relaciones jurídicas y contratos, así como litigios derivados de responsabilidades extracontractuales e indemnizaciones por daños y perjuicios, y daño moral.

Además, el Despacho representa a sus clientes en los tribunales federales y estatales del País, en litigios altamente especializados relacionados con servicios financieros, dentro de los cuales se incluyen bancos, aseguradoras, fondos de inversión y administradores de fondos para el retiro.

La Firma tiene una amplia práctica en litigio administrativo y constitucional, y constantemente atiende asuntos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que son de la mayor importancia y trascendencia en el ámbito político, social y económico del país.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Jorge de Haro González, Javier Curiel Obscura, Daniel Ortega González, Javier Altamirano Hernández, Ernesto Palacios Juárez, Diego Gutiérrez Martínez-Parente, Ricardo García Cordero Sasía, Alejandro Legaspi Lanz y Mauricio Mendoza Cuenca.

### QUIJANO, CORTINA Y DE LA TORRE ABOGADOS

#### • FORTALEZAS

Son una firma pequeña que se limita a manejar asuntos delicados, con

una atención personalizada, en la que siempre hay dos socios encargados del mismo asunto que atienden al cliente de manera personal, profesional y con la experiencia necesaria. Así, el cliente siempre tendrá la posibilidad de hablar con alguno de los socios en cuestión.

En el ámbito generacional, tienen un socio sénior, el licenciado Javier Quijano Baz, con 77 años de edad; un grupo de socios 20 años más jóvenes, y después otro grupo de socios también 20 años más jóvenes; es decir, cubren un rango generacional muy amplio que les permite tener una visión tradicional y moderna a la vez, con objetividad y mucha apertura.

Por la razón de que manejan pocos asuntos, es muy difícil que tengan conflictos de interés.

#### • CASOS DESTACADOS

El Despacho ha trabajado con clientes involucrados en la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México; representa a una empresa muy importante que haría la fachada del edificio. Se les ha acompañado en el proceso y en la eventual revisión de las acciones legales que correspondan.

La Firma ha manejado asuntos importantes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; un asunto muy importante en materia de construcción, de problemas entre accionistas para el desarrollo de la obra, entre otros.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Javier Quijano Baz, Alan De la Torre Lobera, Pablo González de Cossío, entre otros.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Diferentes clientes en el sector de telecomunicaciones, telecomunicaciones y radiodifusión, de la industria de la construcción, de servicios financieros y en temas de arbitraje y concursos mercantiles.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*



## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (TI/T)

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Acedo Santamarina
- Baker McKenzie
- Bello, Gallardo, Bonequi y García

#### BANDA 2

- Hogan Lovells

#### BANDA 3

- Bufete Robles Miaja
- González Calvillo
- González Luna y Álvarez del Castillo
- Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes
- Nader, Hayaux y Goebel
- Ruiz Moreno & Asociados
- White & Case

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### BANDA 1

- Andrés Acedo
- Acedo Santamarina
- Carlos A. Bello Hernández
- Bello, Gallardo, Bonequi y García
- Gerardo Soria
- Soria Abogados
- Sergio Legorreta
- Baker McKenzie

#### BANDA 2

- Clara-Luz Álvarez González de Castilla
- Bufete Quijano
- Eduardo Gallástegui Armella
- DLA Piper Gallástegui y Lozano
- Federico Hernández Arroyo
- Hogan Lovells

Iván Ruiz Moreno  
Ruiz Moreno & Asociados

Luis Rubio Barnetche  
Holland & Knight

Rafael Robles Miaja  
Bufete Robles Miaja

### BANDA 3

Carlos M. Sesma  
Sesma, Sesma  
& McNeese

Carlos R. Valencia  
Baker McKenzie

Federico González-Luna  
González Luna  
y Álvarez del Castillo

Ismael Reyes Retana  
White & Case

Jaime Deschamps  
Deschamps & Asociados

Joaquín Álvarez del Castillo  
González Luna  
y Álvarez del Castillo

Julián Garza Castañeda  
Nader, Hayaux y Goebel

Kiyoshi Tsuru  
TMI Abogados

Luis Felipe Mancera de Arrigunaga  
González Calvillo

Ricardo Ríos-Ferrer  
Ríos-Ferrer, Guillén-  
Llarena, Treviño y Rivera

### ◆ UP AND COMING

Antonio Cárdenas Arriola  
White & Case

Carlos Vela Treviño  
Baker McKenzie

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Carlos Díaz  
Bello, Gallardo,  
Bonequi y García

Paola Morales  
Santamarina y Steta

# Expertos en ARBITRAJE Y LITIGIO

Creemos firmemente que prestar servicios legales de excelencia, con resultados exitosos para los clientes, va de la mano con proveer de un mayor valor a la sociedad.

## ÁREAS DE PRÁCTICA

- Arbitraje Comercial
- Arbitraje de Inversión
- Litigio Administrativo y Controversias con Entes Gubernamentales
- Litigio Civil y Mercantil
- Amparo
- Acciones Colectivas

En **LITREDI** buscamos hacer una diferencia positiva y ofrecemos nuestros servicios asegurando el más alto nivel de compromiso y de apoyo en todas las posibles etapas de una disputa. Nuestra prioridad es obtener soluciones prontas y satisfactorias, a las necesidades de los clientes, mediante el diseño de estrategias a la medida para cada caso.

Los miembros de nuestro equipo acumulan más de 55 años de experiencia y, a lo largo de sus carreras profesionales, han sido exitosos en un 91 por ciento de los casos que les han sido encomendados.

Dada nuestra experiencia, entendemos y contamos con un conocimiento destacado en los siguientes sectores de la industria: automotriz, alimentos y bebidas, construcción e infraestructura, editoriales, energía eléctrica y renovables, entretenimiento, farmacéutica, franquicias, ganadera, petróleo y gas, productos artesanales y productos de consumo.



L I T R E D I  
I D E R E L I T

[www.litredi.legal](http://www.litredi.legal)

info@litredi.legal

55 5206 7049

## BANDA 1

### ACEDO SANTAMARINA

#### • FORTALEZAS

Las principales fortalezas de la firma Acedo Santamarina son la honestidad, la confianza y la confiabilidad. Se trata de un despacho experto en infraestructura de las telecomunicaciones, con un equipo altamente especializado con capacidad para resolver asuntos complejos y experiencia inmejorable en la práctica de TI/T.

Otra de sus ventajas es su involucramiento en los casos más relevantes del sector y son expertos en negocios internacionales. Consejo en materia regulatoria en TI/T

#### • CASOS DESTACADOS

Amazon México. Asesoraron a Amazon en consultas relacionadas con el cumplimiento regulatorio de sus operaciones y servicios en el País, incluyendo el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, asesoría en materia de protección al consumidor, datos personales, comercio electrónico, etcétera. De igual manera, se brindó asesoría a esta empresa en el análisis de las implicaciones regulatorias de nuevos negocios en México, así como en la capitalización de sus operaciones en el País.

Gogo. La Firma continúa prestando sus servicios de asesoría a esta compañía en la prestación de servicios de acceso a internet en aviones que vuelan sobre México, así como en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su concesión y diversos temas de cumplimiento regulatorio en materia de telecomunicaciones.

Asesoría a la BBC. Acedo Santamarina asesora a la British Broadcasting Corporation (BBC) en todo lo relacionado con la venta de los derechos de sus transmisiones en México.

Bose Corporation. Se brinda asesoría a Bose Corporation en lo relacionado con el ámbito regulatorio de sus operaciones y servicios prestados en México, incluyendo el cumplimiento

de Normas Oficiales Mexicanas, la ley Federal de Protección al Consumidor y otros asuntos regulatorios. De igual manera, se les asesora en el lanzamiento de su plataforma de venta en línea.

IDT Telecom México. Esta es una empresa argentina de telecomunicaciones que presta servicios de telefonía IP en el País. La asesoría de Acedo Santamarina se centra en aspectos regulatorios, como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su concesión para prestar servicios de telecomunicaciones, así como diversos temas de cumplimiento regulatorio en materia de telecomunicaciones.

QMC Telecomm. Empresa brasileña dedicada a proveer servicios de telecomunicaciones. La asesoría del Despacho se centra en aspectos regulatorios, como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su concesión para prestar servicios de telecomunicaciones, así como diversos temas de cumplimiento regulatorio en esta materia.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Andrés Acedo Moreno. Socio fundador de la Firma con experiencia extensa en el área de comunicaciones, telecomunicaciones, derecho corporativo, contractual y financiero. Su práctica incluye la asesoría en proyectos inmobiliarios complejos y en materia de planeación sucesoria.

Durante más de 20 años ha sido profesor de las cátedras de Derecho Societario y de Telecomunicaciones en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Panamericana. Es miembro de la Barra Mexicana de Abogados y del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

José Luis Mejía Estrada. Asociado de la Firma especializado en el derecho de las telecomunicaciones y, en general, en el derecho administrativo. Cuenta con experiencia y especialización en las áreas de tecnología de la información, tales como comercio electrónico y protección de datos personales.

Ha participado en diversos asuntos nacionales e internacionales en la industria de las telecomunicaciones, incluyendo el Sistema Satelital Mexi-

cano Mexsat, la Red Compartida y la Red Troncal de Telecomunicaciones. Asimismo, ha asesorado a diversos clientes en el inicio de sus operaciones en materia de comercio electrónico en México y en el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares.

Enrique López Méndez. Abogado especializado en derecho corporativo, transaccional y de negocios. Se enfoca igualmente en aspectos regulatorios, asesorando en materia de telecomunicaciones, protección al consumidor y procedimientos administrativos ante autoridades federales y locales.

### BAKER MCKENZIE

#### • FORTALEZAS

La práctica de este despacho se sitúa en ese vértice movetizado en el que convergen la tecnología, la regulación, la innovación, la disrupción comercial, las políticas públicas y el respeto a los derechos humanos. En este contexto, retador y vertiginoso, sus clientes suelen destacar dos percepciones sobre la firma: la primera, que no tenga una curva de aprendizaje en materia tecnológica; la segunda, que comprenda la mentalidad, el dinamismo y el nivel de exigencia con el que operan las empresas que marcan las pautas de la economía digital.

Estas ventajas competitivas son fáciles de enunciar, pero resultan extraordinariamente difíciles de replicar. La inserción de Baker McKenzie dentro la práctica global de TI/T, la más extensa y galardonada del mundo, le brinda una visibilidad y capacidad de anticipación únicas y la oportunidad de asesorar en lanzamientos de soluciones tecnologías globales. Asimismo, la capacidad para asesorar en aspectos fiscales, financieros, laborales, de regulación sanitaria, de compliance, de comercio exterior, entre otros, dota a la Firma de una visión de 360 grados de la problemática que enfrentan las empresas de tecnología.

#### • CASOS DESTACADOS

Se asesoró a Beat y Waze Carpool en el lanzamiento de sus soluciones en el mercado mexicano.

Se brindó asesoría a las principales redes sociales en el desarrollo de nuevos productos y servicios, y a evaluar el impacto de éstos en la privacidad de sus usuarios.

Brindó consejo a varias armadoras de automóviles en aspectos de IoT (Internet of Things) y privacidad relacionados con su oferta de smart cars.

La Firma invirtió más de 100 horas de asesoría pro bono para apoyar a startups mexicanas.

Asesoró a empresas farmacéuticas y aseguradoras a impulsar proyectos de digitalización, en vertientes como programas de apoyo a pacientes, investigación clínica, expedientes clínicos y lanzamientos de nuevos equipos médicos y apps.

Colaboró con empresas de cosméticos en la evaluación de soluciones de realidad extendida y realidad aumentada.

El Despacho también asesoró a varias empresas en temas de ciberseguridad y white hat hacking.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Sergio Legorreta, socio de la Ciudad de México, es el líder de la práctica y está rankeado Banda 1 en la práctica de TMT, tanto por Chambers & Partners, como por Legal 500. Es uno de los abogados más experimentados del País en temas de propiedad intelectual, telecomunicaciones, tecnologías de movilidad, plataformas de hospitalidad e IoT.

Carlos Valencia, socio de Ciudad de México, está rankeado Banda 3 en la práctica de TMT por Chambers & Partners Global. Es uno de los abogados más activos del País en transacciones de tecnología, incluyendo M&As, reestructuras y operaciones de capital de riesgo.

Carlos Vela Treviño, socio de Ciudad de México, está rankeado como Up and Coming en la práctica de TMT por Chambers & Partners y como Next Generation Partner por Legal 500. Es uno de los abogados más prominentes del País en materia de privacidad y ciberseguridad, comercio electrónico, licenciamiento complejo de Software como Servicios (SaaS) y transacciones de cloud.

Adicionalmente, el departamento está formado por un grupo diverso e incluyente de abogados, que incluye a Christian López-Silva, Daniel Villanueva, Juan Carlos Tornel, Jorge Zubarán, Jimena Maciel, Alejandra Muriel, Paulina Bojalil, Diego González, Renata Hidalgo, Maricarmen Munguía y Ana Paula Boy

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Google, eBay, Twitter, Salesforce, Spotify, Storytel, Docusign, Axtel, Beat, entre otros.

#### BELLO, GALLARDO, BONEQUI Y GARCÍA

#### • FORTALEZAS

Bello, Gallardo, Bonequi y García se ha consolidado como uno de los despachos en México que lidera el área de Tecnologías, Medios y Telecomunicaciones. Los abogados que integran el equipo de TMT, dedican más de 95% de su tiempo a prestar servicios legales especializados como regulación y cumplimiento en materia de telecomunicaciones, regulación de medios, protección de datos personales, comercio electrónico y tecnologías de la información y comunicación.

La mayoría de abogados que trabajan en el área de TMT, cuenta con posgrados en las áreas especializadas del sector, así como cursos y diplomados, nacionales y extranjeros, en áreas que exigen actualización continua.

La internacionalización es otra de sus fortalezas, ya que cuenta con oficinas propias en Madrid, España, y son contratados por operadores satelitales para obtener licencias de operación en diferentes países de América Latina y asistir en reuniones con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

El Despacho está formado actualmente por nueve socios que ejercen en diferentes áreas de práctica, con el apoyo de más de 45 abogados dedicados de tiempo completo. Trabajan junto con su staff legal y administrativo, más de 25 personas en la prestación de servicios legales completos. Todos



Without DeForest

With DeForest

**Todo claro • All good • Alles klar**

**Tout est clair • 明白**



Ciudad de México / Puebla / Querétaro / León / Guadalajara

[www.DeForest.mx](http://www.DeForest.mx)

sus abogados cursaron la carrera de derecho en de las universidades mexicanas más prestigiosas y tienen cédula profesional para ejercer en México. Varios de ellos han realizado estudios de posgrado en Estados Unidos y Europa, y participado en programas de intercambio con firmas de abogados extranjeras.

Es importante mencionar que BGBG Abogados cuenta con políticas y programas internos relacionados con la lucha contra la corrupción, protección de la privacidad, la confidencialidad y la no discriminación, así como de inclusión, en el entendido de que todas las políticas se han elaborado e implementado siguiendo las mejores prácticas de la industria.

#### • CASOS DESTACADOS

La obtención de múltiples concesiones y autorizaciones para la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Atención de temas regulatorios, nacionales e internacionales, para operadores mexicanos y extranjeros, así como para operadores satelitales y nuevos entrantes al sector.

Consultoría en materia de cumplimiento regulatorio y de compliance general a todo tipo de clientes, proporcionando manuales, procedimientos y elaborando análisis e investigaciones sobre la materia.

Implementación de estrategias de inversión para la entrada de jugadores al sector de TI y telecomunicaciones en México, ayudando no sólo en el tema del modelo de negocios, sino en su implementación y adecuación a la regulación mexicana.

Llevaron a cabo proyectos de evaluación y adecuación de la normativa de protección de datos personales a empresas nacionales y extranjeras. Su práctica incluye la asesoría de cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (General Data Protection Regulation o GDPR) tanto en México como en España.

El Despacho ha participado en las diversas licitaciones en materia de telecomunicaciones (servicios y bandas

de frecuencias satelitales, red compartida, frecuencias para radio FM y para comunicación privada).

En el ámbito digital, brindó asesoría a empresas internacionales de TI, desarrolladoras de aplicaciones, desarrolladores de contenidos, etcétera; particularmente consultoría especializada para proveedores de servicios en internet conocidos como OTT (over-the-top).

Merece una mención especial el trabajo realizado respecto a la incursión en la industria de los E-sports y su protección legal, colaborando con partners internacionales para la profesionalización del sector. BGBG Abogados es uno de los despachos latinoamericanos pioneros en tener un equipo de E-sports llamado "CultuBGBG", que compite en diferentes ligas como Clash Royale y Free Fire, por mencionar algunas.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Socios. Carlos A. Bello Hernández, en el ranking como Banda 1; Héctor Guzmán Rodríguez, Rolando Guevara Martínez. Asociados sénior. Carlos J. Díaz Sobrino, en el ranking como Associates to Watch; Beatriz Jaramillo Jaramillo. Asociados. Valery G. Tapia Sánchez, Alfredo Martínez Bravo, Bernardo Martínez García, Víctor Andrés González Sánchez y Janeth Giordano Serna.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Echostar, Hughes Network Systems, Microsoft, Akamai, Hispasat, Hispamar, Level 3, Snapchat, Sony Pictures Entertainment, HBO, Flash Mobile, Airbnb, Uber, Orange Business Services, Speedcast, Rignet, Telesat, ITAU, Bosch, T-Mobile, Altán Redes, RedBull, Cisco, SpaceX, RingCentral, Bytedance, Maplink, Wavy, ReedSmith, KL Gates, Dentons, Gibson Dunn, MercadoLibre, CBS, Thales, Airbus, StarzPlay, Verizon y Didi.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## TRATADOS Y COMERCIO INTERNACIONAL

### ◆ FIRMAS LÍDERES

#### BANDA 1

- Baker McKenzie
- EC Legal Rubio Villegas
- Vázquez Tercero & Zepeda

#### BANDA 2

- Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía.
- Jáuregui y Del Valle
- Sánchez DeVanny Eserverri

#### BANDA 3

- Aguilar & Loera
- Hogan Lovells
- SAI Law & Economics
- SMPS Legal
- Von Wobeser y Sierra

### ◆ ABOGADOS LÍDERES

#### SENIOR STATESPEOPLE

Gerardo Hernández  
Ortiz, Hernández  
y Orendáin

#### BANDA 1

Adrián B. Vázquez  
Vázquez Tercero  
& Zepeda  
David Hurtado Badiola  
Jáuregui y Del Valle  
Edmundo Elías-Fernández  
Ramos, Ripoll  
& Schuster  
Guillermo Sánchez Chao  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.  
Juan Carlos Partida Poblador  
EC Legal Rubio Villegas

#### BANDA 2

Adriana Ibarra Fernández  
Baker McKenzie  
Felipe Mendoza Vidal  
EC Legal Rubio Villegas  
Francisco J. Cortina Velarde  
Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.  
Horacio A. López-Portillo  
López Portillo  
Consultores  
Turenna Ramírez Ortiz  
Sánchez DeVanny  
Eserverri

#### BANDA 3

Alexis Michel  
SMPS Legal  
Eduardo David García  
EC Legal Rubio Villegas  
Gustavo A. Uruchurtu  
Uruchurtu y Asociados  
Abogados  
Luis Felipe Aguilar Rico  
Aguilar & Loera  
Luis Miguel Jiménez  
Von Wobeser y Sierra  
M. Jorge Yáñez V.  
Hogan Lovells

#### BANDA 4

Armando de Lille-Calatayud  
Baker McKenzie  
Beatriz Leycegui Gardoqui  
SAI Law & Economics  
Christian Natera  
Natera Consultores  
Daniel Sánchez Elizondo  
Baker McKenzie  
Eduardo Zepeda  
Vázquez Tercero  
& Zepeda  
Fernando Holguín Casas  
EC Legal Rubio Villegas  
José Alberto Campos Vargas  
Sánchez DeVanny  
Eserverri  
Manuel Padrón  
Baker McKenzie

## ES MOMENTO DE UN NUEVO TIPO DE DESPACHO DE ABOGADOS

Miguel Angel Velázquez  
Elizarrarás

Gómez Violante  
y Velázquez  
Elizarrarás

Ricardo Romero

Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.

Sergio Barajas

Basham, Ringe y Correa

### ◆ UP AND COMING

Eduardo Díaz Gavito

Chevez, Ruiz,  
Zamarripa y Cía.

Fiamma Rizzo Fuentes

Aguilar & Loera

José Hoyos-Robles

Baker McKenzie

### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Eduardo Sotelo-Cauduro

Sánchez DeVanny  
Eseverri

María de Lourdes Salazar y Vera

Von Wobeser y Sierra

Mario Valencia

Galicia Abogados

*\*Hasta aquí información  
de Chambers & Partners.*

## BANDA 1

### BAKER MCKENZIE

#### • FORTALEZAS

Baker McKenzie es punta de lanza en tendencias legales de comercio internacional en México, pues brinda asesoría integral y transversal a empresas nacionales y multinacionales en cada uno de los aspectos de las operaciones de comercio exterior. Sus abogados son profe-

DEL CASTILLO CASTRO

#### ÁREAS DE PRÁCTICA

Procedimientos de Insolvencia y  
Reestructuras Financieras

Litigio y Arbitraje

Mercados de Capital, Derecho  
Bancario y Financiero

Fusiones y Adquisiciones

**HÁBLANOS.  
ESTAMOS ESCUCHANDO**

Autor de obra  
FRITZIA IRÍZAR

#### Ciudad de México

Tel. +52 55 4172 5500  
Avenida Santa Fe 428  
Torre III, Piso 16  
Col. Desarrollo Santa Fe  
Del. Cuajimalpa, 05348  
CDMX, México

[www.dc-ca.mx](http://www.dc-ca.mx)

#### Monterrey

Tel. +52 81 8526 3900  
Av. Ricardo Margáin #440  
Torre Sofía, Of. 602  
Col. Valle del Campestre  
Garza García, 66265  
Nuevo León, México

sionales altamente especializados y están ubicados en los cinco centros económicos más importantes de México.

Su asesoría multidisciplinaria tiene cinco pilares en temas de comercio internacional, que incluyen estructuración e implementación de programas IMMEX, auditorías en materia aduanera, cumplimiento de tratados de libre comercio y verificaciones de origen, asesoría multijurisdiccional en litigios comerciales y aduaneros, y cumplimiento de regulaciones no arancelarias y Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), incluyendo procedimientos de certificación y etiquetado.

La especialización por industria del equipo y el entendimiento que la firma posee sobre las regulaciones aduaneras y las autoridades competentes en México, otorgan un valor agregado a sus clientes, pues permite hacer un análisis detallado y práctico, con base en la experiencia especializada, en los distintos sectores industriales.

#### • CASOS DESTACADOS

El Despacho asesoró a un cliente en una investigación antidumping de importaciones de acero plano originarias de Italia y Japón. Gracias a la argumentación y la estrategia legal que implementó Baker McKenzie, la Agencia Antidumping resolvió eliminar del alcance de la investigación al producto que su cliente importaba a México.

Brindó asesoría a un cliente de la industria de tecnología para impugnar una determinación de origen negativa resultante de una verificación de origen del TLCAN, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La participación del despacho incluyó un recurso de revocación ante el SAT y una queja ante PRODECON. El SAT resolvió favorablemente el recurso y se confirmó el origen de los productos bajo el TLCAN.

Asesoraron a un cliente de la industria manufacturera en un complejo procedimiento de importación y exportación de un equipo de prueba regulado por controles de exportación, tanto en México como en otros países.

Se realizó el trabajo de asesoría a un cliente de la industria automotriz durante una auditoría relacionada con el pago de

IVA en importaciones temporales. Debido a la complejidad de la auditoría, se acudió ante PRODECON para la comprobación del pago correcto de IVA.

El Bufete brindó asesoría a un cliente de la industria de la moda sobre la importación, distribución, etiquetado y comercialización de una nueva línea de productos en diferentes países, incluidos México, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, entre otros.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

La práctica cuenta con 25 abogados, ubicados en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana.

Adriana Ibarra Fernández, socia de la Ciudad de México, está rankeada Banda 2 en la práctica de comercio internacional/OMC por Chambers & Partners. Tiene experiencia brindando asesoría estratégica en temas de comercio exterior y aduanas a algunos de los clientes más relevantes de la firma en distintas industrias, como bienes de consumo, energía y farmacéutica.

Manuel Padrón, socio de Ciudad Juárez, está rankeado Banda 4 en la práctica de comercio internacional/OMC por Chambers & Partners. Se destaca por el detallado conocimiento del negocio de los clientes, estilo personalizado y enfoque en soluciones prácticas. Este abogado se especializa en clientes de la industria maquiladora, y, en general, en sector de manufactura.

Daniel Sánchez Elizondo, socio de Guadalajara, está rankeado Banda 4 en la práctica de comercio internacional/OMC por Chambers & Partners. Destaca en planeación aduanera estratégica para clientes multinacionales con operaciones en México.

José Hoyos Robles, socio de la Ciudad de México, está rankeado Up and Coming en la práctica de comercio internacional/OMC por Chambers & Partners. Destaca por su extraordinario conocimiento del TLCAN y otros tratados internacionales a los que México pertenece, y su asesoría en temas de controles a la exportación.

Armando de Lille, socio de Monterrey, está rankeado Banda 4 en la práctica de

comercio internacional/OMC por Chambers & Partners. Destaca por su práctica de litigio aduanero y antidumping, así como asesoría a empresas manufactureras en el mercado de Monterrey.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

3M, Emerson, Delphi Automotive Systems, CommScope, Starbucks, Mount Franklin Foods, APM Terminals, Navien Inc., distintas compañías multinacionales del sector de consumo, automotriz, manufactura, farmacéutico y energía.

### EC LEGAL RUBIO VILLEGAS

#### • FORTALEZAS

EC Legal Rubio Villegas es la firma de abogados con el mayor número de socios rankeados en el área de comercio internacional por Chambers Latin America en el País. El despacho es altamente reconocido en México por su vasta experiencia en investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional, tratados de libre comercio, programas de promoción a las exportaciones, programas IMMEX, verificaciones de origen y en temas aduaneros en general.

Los abogados del área entienden las necesidades de sus clientes de recibir soluciones expeditas, simples y efectivas y, por medio de sus más de 40 años de experiencia, han posicionado al Despacho como el especialista de comercio internacional en México.

La Firma también tiene una amplia experiencia asesorando a clientes en temas de reducción o eliminación de barreras de acceso al mercado para bienes y servicios, bajo las reglas de los acuerdos comerciales internacionales de los que México forma parte.

EC Legal Rubio Villegas brinda los siguientes servicios: asesoría legal sobre acuerdos de libre comercio, verificaciones de origen bajo tratados de libre comercio, programas IMMEX (maquiladora), Prosec y de promoción de exportaciones; resoluciones de valoración, clasificación e IVA; auditorías del SAT y

preventivas en comercio internacional y cumplimiento aduanero, autorizaciones y certificaciones aduaneras y comerciales, auditorías de origen, litigios aduaneros, investigaciones antidumping, cuotas compensatorias y medidas de salvaguarda; recintos fiscalizados estratégicos, estímulos fiscales para la región fronteriza norte y amparos contra leyes.

#### • CASOS DESTACADOS

La Firma asesoró a una compañía taiwanesa que fabrica productos electrónicos con relación a todas sus estructuras aduaneras y de comercio internacional, desde la estructura de la maquiladora en relación con su matriz, hasta los activos, estructura material e implicaciones aduanales de todos sus proveedores en México.

También trabajó en la instalación del primer despacho aduanero conjunto entre México y Estados Unidos, solicitando y tramitando las regulaciones y autorizaciones pertinentes con las autoridades aduanales de ambos países.

Brindó asesoría en el área de comercio internacional a una empresa estadounidense fabricante de rines de aluminio para automóviles, atendiendo el cumplimiento aduanero y de comercio exterior, operaciones aduaneras para la reestructuración de sus maquiladoras, auditorías, aplicación de diferentes tratados internacionales de libre comercio (no sólo TLC), requisitos de importación y exportación, entre otros.

El Despacho solicitó y obtuvo un programa IMMEX para que la importación de productos y subproductos porcinos provenientes de una empresa agrícola estadounidense no estuviera sujeta a las medidas compensatorias que el gobierno de México impuso, en respuesta a la aplicación de impuestos al acero y aluminio mexicanos hecha por el gobierno de Estados Unidos.

Asesoró de manera continua en materia aduanera, de comercio internacional y fiscal, a dos grupos corporativos internacionales con más de 10 empresas industriales, cada uno, que operan bajo el Programa IMMEX.

EC Legal Rubio Villegas representó a la industria mexicana de sulfato de amo-

nio en una investigación relacionada con el derecho antidumping establecido sobre las importaciones de sulfato de amonio proveniente de China, y obtuvo una resolución final favorable para la industria nacional de parte de la Secretaría de Economía (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06/06/2019). La autoridad dictaminó que existieron elementos suficientes para extender las cuotas compensatorias a la mezcla NKS, que tiene menos potasio, importada por China para tratar de eludir el pago de las cuotas compensatorias que ya existía a las importaciones de sulfato de amonio chinas, y que la mezcla NKS fue exportada a México por los mismos productores-exportadores, así como importada por los mismos importadores, que vendieron-adquirieron sulfato de amonio en la investigación ordinaria, lo que las hace comercialmente intercambiables.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Juan Carlos Partida, Felipe Mendoza, Eduardo David y Fernando Holguín. Estos cuatro socios están ranqueados por Chambers Latin America en el área de comercio internacional.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Agrogen, Foxconn, Regal-Beloit Corporation, Xerox, Scherdel de México, International Paper, TE Connectivity, Nike, Ryobi, Superior Industries, Peñoles, Lipman Family Farms y Oshkosh Corporation.

### VÁZQUEZ TERCERO & ZEPEDA

#### • FORTALEZAS

Al ser una firma con una práctica exclusiva en temas de comercio internacional y con más de 45 años de experiencia, su equipo de abogados, contadores, economistas y profesionales entienden y anticipan los retos que enfrentan las empresas. En pocas palabras, si una empresa necesita una asesoría, auditoría o defensa legal en asuntos que van desde planeación y cumplimiento aduanero, IMMEX, verificación de origen, antidumping e inclusive aspectos fiscales



Burgoa Toledo & Asociados, S.C.  
Consultores y Asesores Legales



## ASESORÍA PRECISA E INTEGRAL

**B**urgoa Toledo y Asociados es una firma enfocada a brindar servicios de consultoría y asesoría (fiscal, laboral, corporativa, civil, mercantil, seguridad social, propiedad intelectual y prevención de lavado de dinero) en forma preventiva y litigiosa, para coadyuvar con sus clientes a alcanzar efectividad operacional, impulsando su competitividad con asesoría multidisciplinaria en donde todas sus áreas convergen para la solución de problemas, planes de crecimiento y análisis de apoyo a la toma de decisiones.

Frente a la exigencia actual de las autoridades por la alta solicitud de información, demostración de materialidad de operaciones y razón de negocios, la Firma apoya en la atención de requerimientos tributarios y de LFPIORPI, procedimientos 69-B y 69-B Bis, auditorías, invitaciones, quejas y acuerdos conclusivos ante PRODECON,

entre otros; mediante la revisión, corrección y preparación de respuesta y atención de asuntos que favorezcan los resultados de tales procedimientos y las operaciones de sus clientes.

Otros servicios que destacan del Despacho son: apoyo en la presentación de avisos de actividades vulnerables, revisión de contratos laborales, cumplimiento de NOM, análisis de esquemas outsourcing, créditos incobrables y registro de derechos de autor, patentes, marcas y procedimientos ante el IMPI.

La defensa en litigio, también es parte de sus servicios mediante la promoción y seguimiento de medios alternativos de solución de controversia, medios de defensa ordinarios y juicio de amparo.

Es importante mencionar que Burgoa Toledo y Asociados realiza un diagnóstico global de los asuntos para brindar soluciones adecuadas, precisas e integrales, con la finalidad de evitar que sus clientes incurran en acciones y gastos innecesarios, pues entiende la mentalidad empresarial y reconoce la importancia de respuestas concretas y oportunas.



f @BurgoaToledoAsoc    t @BurgoaToledo    in Burgoa Toledo y Asociados  
Homero 404, piso 6, Chapultepec Morales; Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX

☎ (55) 5254-7716 | ☎ 5203-3560 | ☎ 5545-3593

www.burgoa-toledo.mx

relacionados con el comercio exterior, Vázquez Tercero & Zepeda está preparado para entregar los mejores resultados por medio de sus siete oficinas y más de 25 profesionistas.

#### • CASOS DESTACADOS

En temas de planeación y asesoría, la Firma asesoró a empresas del ramo electrónico y autopartes para implementar sus programas de comercio exterior, así como cumplir continuamente con sus obligaciones.

Actualmente, representa a empresas en diversos litigios fiscales en materia de impuestos al comercio exterior.

Destaca la defensa exitosa a Chevron ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien confirmó el origen TLCAN de los productos importados, evitando un contingente fiscal para el importador.

En cuanto a remedios comerciales, la Firma representa a diversos exportadores en procedimientos antidumping de alto perfil; por ejemplo, la empresa coreana Hyundai Steel, en el examen de vigencia del acuerdo de suspensión relativo a la lámina rolada en frío; la empresa taiwanesa Yuan Long, en la investigación antidumping sobre acero inoxidable de China y Taiwán; la cámara China y cuatro empresas, en la investigación sobre torres de viento y dos empresas italianas en placa de acero de Italia y Japón.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Adrián Vázquez Benítez, Banda 1, socio director; Eduardo Zepeda Grimaldo, Banda 4, socio; Eduardo González Espinosa, socio y Emilio Arteaga Vázquez, socio jr.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

American & Efirde, Inc. / Hilos American & Efirde de México, S.A. de C.V., Chevron Products Company, Duferco, Gildan Activewear, Hyundai Steel Co., Ltd., Mitsubishi Electric US, Inc., POSCO, The Dow Chemical Company, VF Corporation y Welspun Corp Ltd.

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.

## MONTERREY

### DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### SENIOR STATESPEOPLE

Ernesto Canales  
Canales Estrada Pérez & Páez

##### BANDA 1

Guillermo Cantú Treviño  
Santos Elizondo  
Jorge Barrero  
Santamarina y Steta

##### BANDA 2

Carlos Marcos Iga  
Arizpe, Valdés & Marcos Abogados  
Eduardo Arizpe Fematt  
Arizpe, Valdés & Marcos Abogados  
Tomás Cantú González  
CEM Abogados

##### BANDA 3

Francisco Andrés Gámez Garza  
Sánchez DeVanny Eserverri  
Jorge Ojeda  
Cacheaux, Cavazos & Newton  
José Pozas de la Vega  
Iglesias Pozas y Páez  
Luis Lavalle Moreno  
Deloitte

##### BANDA 4

Alfredo Gómez Pérez  
Villarreal, García Campuzano, Gómez y Fernández

Bernardo Canales  
Canales Dávila  
Carlos Argüelles González  
Santamarina y Steta  
César Cruz Ayala  
Santamarina y Steta  
Francisco Montalvo  
Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez  
Gerardo Prado Hernández  
Sánchez DeVanny Eserverri  
Guillermo González Frankenberger  
Hogan Lovells  
Heriberto Garza  
Santamarina y Steta  
Jorge Quintanilla  
Quintanilla Asociados  
Luis Francisco González-Parás  
Santos Elizondo

## MONTERREY

### DERECHO FISCAL

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### BANDA 1

Luis Santos Theriot  
Santos Elizondo

##### BANDA 2

César Guillermo Meraz Barbosa  
Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía.  
Enrique Iglesias  
Iglesias Pozas y Páez  
Ricardo León Santacruz  
Sánchez DeVanny Eserverri

## MONTERREY

### DERECHO GENERAL DE LOS NEGOCIOS

#### ◆ FIRMAS LÍDERES

##### BANDA 1

- Baker McKenzie
- Santamarina y Steta
- Santos Elizondo

##### BANDA 2

- Arizpe, Valdés & Marcos Abogados
- CEM Abogados
- Sánchez DeVanny Eserverri

##### BANDA 3

- Cacheaux, Cavazos & Newton
- Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía.
- Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez
- Iglesias Pozas y Páez
- Quintero y Quintero Abogados

##### BANDA 4

- Basham, Ringe y Correa
- Canales Dávila
- Hogan Lovells
- Leal Isla & Horváth
- Martínez Arrieta Abogados
- Villarreal, García Campuzano, Gómez y Fernández

\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.

## BANDA 1

### BAKER MCKENZIE

#### • FORTALEZAS

Las fortalezas del despacho en este rubro son a nivel oficina. Siendo la firma de servicios legales más grande de Monterrey, pueden cubrir todas las prácticas del derecho sumando esfuerzos para crear una sinergia de alto valor agregado para los clientes de la firma a nivel nacional e internacional. Son líderes de la zona norte del país, principalmente en la industria automotriz, maquiladora, y sectores infraestructura, energía y bienes de consumo. Los clientes los ven como una de las ventanas más confiables hacia México para realizar transacciones complejas con excelente fluidez.

Su oficina de Monterrey es un proveedor líder de servicios legales, con más de 25 años de experiencia en la práctica legal nacional e internacional. Han sido ampliamente reconocidos por sus clientes debido a su enfoque de negocios, y se convirtieron en una parte estratégica en el desarrollo de oportunidades de negocios para México y Latinoamérica.

Han integrado sus prácticas en Norteamérica. Como resultado, ahora el despacho está mejor equipado para proporcionar una gama más amplia de servicios legales transaccionales multijurisdiccionales, con una estructura interna más robusta y una perspectiva más amplia.

#### • CASOS DESTACADOS

Han participado en transacciones complejas e importantes en varias industrias como energía, manufactura, capital markets, minería, alimenticia, automotriz y ciencias de la vida. Su oficina ofrece una experiencia inigualable en servicios legales.

Ejemplo de ello es la asesoría a una compañía global de autopartes (uno de los empleadores más grandes de México) con el proceso de sindicalización de sus empleados en 11 plantas que involucran a más de 10 mil empleados.



UN PROFESIONISTA  
NUNCA DEJA  
DE ESTUDIAR

Conoce  
nuestra  
oferta  
académica

#### LICENCIATURA

LICENCIATURA RVOE: 20121990  
EN DERECHO  
ENTRE SEMANA Y SABATINA

#### MAESTRÍAS

MAESTRÍA RVOE: 20150061  
EN SISTEMA ACUSATORIO  
Y JUICIOS PENALES ORALES

MAESTRÍA RVOE: 20150103  
EN DERECHO ADUANERO  
Y DERECHO DE COMERCIO  
EXTERIOR

MAESTRÍA RVOE: 20181226  
DERECHO CIVIL  
Y FAMILIAR

MAESTRÍA RVOE: 20150104  
EN DERECHO CONSTITUCIONAL

MAESTRÍA RVOE: 20121644  
EN DERECHO FISCAL  
Y ADMINISTRATIVO

#### DOCTORADOS

DOCTORADO RVOE: 20130002  
EN DERECHO

DOCTORADO  
EN DERECHO ADUANERO  
Y DERECHO DE COMERCIO EXTERIOR  
RVOE: 20192323

ESPECIALÍZATE  
EN TRÁFICO DE MERCANCÍAS  
Y TRAMITACIÓN ADUANAL  
18FT234 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018



Síguenos en:



Campus Central | CDMX

5243.0290 - 5998.8186  
5575.9840 - 5672.2020

CUEJ Baja California | Tijuana

(664) 200 2770  
(664) 684 2303

CUEJ Veracruz

229 3753 434  
229 3752 431

www.cuej.edu.mx · www.tradelawcollege.edu.mx

Representa a la empresa líder de electrodomésticos en el mundo en la venta y arrendamiento de su campus de manufactura en Monterrey, el cual incluye más de 10 edificios industriales y comerciales, con aproximadamente 400,000 m<sup>2</sup> de terreno y 1,600,000 pies cuadrados de área rentable, incluyendo asesoramiento sobre bienes raíces, reestructuración corporativa, fiscal local e internacional, ambiental, competencia económica, entre otros. Esta transacción ha sido identificada como la más grande transacción de venta/arrendamiento industrial de un solo activo con un solo inquilino en la historia del País.

La Firma representa a uno de los principales retailers en México con relación al cierre de sus operaciones en el País y venta de sus activos. La representación incluyó la auditoría legal del vendedor para negocios y propiedades, la estrategia e implementación del concurso para la venta de activos, así como la negociación de los contratos correspondientes, asesoría sobre asuntos inmobiliarios, regulatorios, impuestos locales e internacionales, laborales y competencia económica, así como de reestructuración corporativa, etcétera.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Juan Bernardo García, socio administrador de la oficina Monterrey y líder de la práctica de inmobiliario en México y Latinoamérica; Ricardo Castro, Alfonso García y Raúl Lara, socios de la práctica laboral, compensaciones y migratorio; Javier Navarro, Alfonso Cortez y Javier Jaime, socios de la práctica de litigio; José María González y Rodrigo Montemayor, socios de la práctica de corporativo M&A; Carlos Linares, Jorge Salazar, Roxana Gómez y Eduardo Méndez, socios de la práctica fiscal; y Armando De Lille, socio de la práctica comercio exterior, todos con gran experiencia y reconocidos como líderes de las ramas del derecho que ejercen.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Algunos de los clientes más relevantes de la oficina de Monterrey son Wallgreens

Alliance Boots, Wynn Resorts, Mercedes-Benz, United States Department of State, Whirlpool, Magna, Lowe's, Hershey's, DELPHI, Steelcase, Yazaki, Grupo Alfa, Dal-Tile, Finsa, Hitachi, Air Liquide, Deacero, entre otros.

### SANTAMARINA Y STETA

#### • FORTALEZAS

Próxima a celebrar los primeros 30 años desde su apertura, Santamarina y Steta Monterrey ha desarrollado una diversidad de áreas de práctica con alto nivel de especialización, entre las que se incluyen fusiones y adquisiciones, laboral y sindical, reestructuraciones corporativas, inmobiliario, privacidad y protección de datos, seguros y fianzas, mercado de capitales, así como litigio civil, mercantil y laboral.

Ello permite al despacho apoyar a sus clientes nacionales e internacionales en forma profesional, innovadora, eficiente y oportuna en todas sus necesidades de servicios legales para la realización de proyectos específicos u operaciones dentro del curso ordinario, independientemente de su complejidad, brindando soluciones estratégicas.

La Firma se distingue de otras por ofrecer una gran cantidad de áreas de práctica con personal profesional y profunda experiencia en su materia y, al mismo tiempo, cuenta con el apoyo de oficinas en la Ciudad de México y Querétaro. Asimismo, sus alianzas con firmas de primer nivel en el mundo le permiten tener la capacidad y ser competitivos para atender proyectos que vayan más allá de nuestras fronteras.

#### • CASOS DESTACADOS

Representación de diversos clientes en la atención inmediata de ciertos conflictos laborales que surgieron, en forma casi simultánea, ubicados en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

Se representó a Aloxom Marketing, en la venta a Grupo Axo de Tennix, franquiciatario de la marca TAF (The Athlete's Foot).

Se realizó la representación de Grupo Industrial Saltillo, en la venta del negocio de calentadores a Ariston Thermo, S.p.A.

El despacho representó a Grupo Industrial Monclova en su coinversión y asociación con Mantra Americas, Corp.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Juan Carlos de la Vega. Socio director de la Firma; encabeza el área laboral y seguridad social.

César Cruz Ayala. Socio administrador de la oficina de Monterrey, quien está al frente del área de corporativo, fusiones y adquisiciones, privacidad y protección de datos.

Heriberto Garza Candanosa. Socio, enfocado en el área de bancario y financiero e inmobiliario.

Francisco Torres González. Socio, su enfoque es hacia el área de seguros y competencia económica.

Carlos Argüelles González. Socio, enfocado en el área de corporativo, fusiones, adquisiciones y bursátil.

Jorge Barrero. Asesor, enfocado en el área de mercados de capital, competencia económica y patrimonial.

Carlos Brehm T. Asociado, con enfoque a la resolución de controversias y litigio reestructuras.

Diego Acosta Chin. Asociado, su enfoque es hacia el área de corporativo, fusiones y adquisiciones y protección de datos personales.

Bárbara Asiaín. Asociada, enfocada en el área de corporativo, fusiones y adquisiciones y competencia económica.

Jaime Vázquez G. Asociado, cuyo enfoque es el área laboral y seguridad social.

Raquel Ortiz G. Asociada, enfocada en el área laboral y seguridad social.

Luis Carlos Gómez. Asociado, enfocado en el área de inmobiliario.

Lisa Carral. Asociada. Se enfoca al área de corporativo, fusiones y adquisiciones, bancario y financiero.

Marcela Flores. Asociada, cuyo enfoque es el área de corporativo y protección de datos personales.

Estefanía Moreno Salazar. Asociada, enfocada en el área de seguros y fianzas.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Algunos de los clientes importantes que han depositado su confianza en S+S son Albea Group, AMTrust Financial Services, AVX Corporation, Banco Invex, Cydsa,

DSM Sinochem, Eni Petroleum, GM Financiera Mexico, Graftech, Grupo Industrial Monclova, Grupo Industrial Saltillo, Industrias ALEN, Inteva México, John Deere, Kingspan, Lonza Group, Martinrea, Midea, Primero Seguros, Seguros Afirme, Teleperformance, The Home Depot Mexico, US Farathane y Villeroy & Boch.

### SANTOS ELIZONDO

#### • FORTALEZAS

La Firma ofrece servicios legales en todas sus disciplinas, por lo que la experiencia acumulada de la práctica profesional, y la trayectoria de sus abogados, permite implementar estructuras de negocio con seguridad jurídica para sus clientes. Su reconocida práctica de litigio permite también visualizar desde dicha óptica, el alcance de las negociaciones en las cuales participa.

#### • CASOS DESTACADOS

Por cuestiones de confidencialidad, los casos en los que no se señalen nombres, se debe a que no se está en posibilidades de revelar la identidad de los clientes a quienes se representa en las siguientes transacciones:

Se representa a un fondo de capital privado mexicano en la adquisición de una participación minoritaria de la empresa inglesa Thomson & Scott.

Se brinda representación a un fondo de capital privado regiomontano en la adquisición de una participación minoritaria de una de las empresas más grandes del País dedicada a la venta de productos por catálogo.

El Despacho representa a un grupo de desarrolladores inmobiliarios en la adquisición de propiedades para el desarrollo de un conjunto urbano en el centro de Monterrey.

Representan a inversionistas nacionales y extranjeros en la elaboración, revisión y negociación de contratos de suministro eléctrico, comercialización de gas natural y petrolíferos, y de compra venta de petróleo. Se brinda asesoría y ejecución de proyectos energéticos, incluyendo centrales eléctricas y proyectos de extracción y exploración de hidrocarburos.



MÁS DE  
**20 AÑOS**  
DE SER LA REVISTA  
LÍDER EN LA OPINIÓN  
**JURÍDICA**  
EN MÉXICO

el mundo del  
**Abogado**

Un año de suscripción por sólo \$380,  
incluyendo acceso a la biblioteca digital



El Mundo del Abogado



@mundodelabogado

Ventas de publicidad: [publicidad@elmundodelabogado.com](mailto:publicidad@elmundodelabogado.com)

Suscripciones: [suscripciones@elmundodelabogado.com](mailto:suscripciones@elmundodelabogado.com)

Teléfonos y Fax: 5559-2250, 5575-6321 y 5575-4935 • [info@elmundodelabogado.com](mailto:info@elmundodelabogado.com)

[www.elmundodelabogado.com](http://www.elmundodelabogado.com)

Se llevó a cabo el diseño, desarrollo y ejecución de esquemas de ocupación superficial con propietarios de tierra bajo el régimen privado y agrario, para el desarrollo de proyectos energéticos.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Luis Santos Theriot, Luis González Parás, Carlos de la Garza Santos, Luis Mendoza Garza, Miguel Ángel Abramo Martínez, Guillermo Cantú Treviño, Mario Alberto Zambrano Abrego, Eduardo Garza Etienne y Eduardo Botello Adame.

#### • CLIENTES IMPORTANTES

Ally Financial, Inc., Rea Magnet Wire, Fitch Ratings, Pyosa Industrias, Ams-tead Industries, Galt Energy, Coflex, Grupo Bafar y Tim Hortons

\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.



## MONTERREY

### DERECHO LABORAL

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### BANDA 1

Juan Carlos de la Vega  
Santamarina y Steta

##### BANDA 2

Alfonso García-Lozano  
Baker McKenzie  
Carlos Leal-Isla Garza  
Leal Isla & Horváth  
David Eugenio Puente Tostado  
Sánchez DeVanny  
Eseverri  
Ricardo Castro-Garza  
Baker McKenzie

#### ◆ UP AND COMING

Nadia González  
Galicia Abogados

## MONTERREY

### RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### BANDA 1

Javier L. Navarro-Velasco  
Baker McKenzie  
Sergio Martínez  
Martínez Arrieta  
Abogados

##### BANDA 2

Alfonso Cortez-Fernández  
Baker McKenzie  
Arturo Juan Quintero Treviño  
Quintero y Quintero  
Abogados  
Luis Alonso Mendoza Garza  
Santos Elizondo

## GUADALAJARA

### DERECHO GENERAL DE LOS NEGOCIOS

#### ◆ FIRMAS LÍDERES

##### BANDA 1

• Cuesta Campos y Asociados  
• Ramos, Ripoll & Schuster

##### BANDA 2

• Baker McKenzie  
• González Luna  
• Robles, Lazo Gallardo y Valdez  
• Torres Morante Abogados

#### ◆ ABOGADOS LÍDERES

##### EMINENT PRACTITIONERS

Hugo Cuesta Leañó  
Cuesta Campos  
y Asociados

##### BANDA 1

Alejandro Ripoll  
Ramos, Ripoll & Schuster  
Azucena Marín  
Cuesta Campos  
y Asociados  
Diego Robles Farías  
Robles, Lazo Gallardo  
y Valdez  
Santiago González Luna Marseiye  
González Luna

##### BANDA 2

Diego A. Ramos Castillo  
Ramos, Ripoll & Schuster

##### BANDA 3

Edmundo Elías-Fernández  
Ramos, Ripoll & Schuster  
Elías Estrada López  
Estrada & Estrada

Fabián Monsalve-Agraz  
Baker McKenzie  
Guillermo Gatt Corona  
Gatt Abogados  
& Asociados  
Jorge Robles  
Robles, Tostado  
& Moreno  
Jorge Torres González  
Torres Morante  
Abogados  
José Zozayacorrea  
Zozayacorrea  
Sahagún Arizaga  
Abogados & Fiscalistas  
Rodolfo Ramos Menchaca  
Ramos, Ripoll & Schuster

#### ◆ UP AND COMING

Emmanuel Ibarra Castillo  
Ramos, Ripoll & Schuster  
Gustavo Morante  
Torres Morante  
Abogados  
Miguel Romero  
Romero Velázquez  
Abogados

#### ◆ ASOCIADOS SOBRESALIENTES

Luis Enrique Regil  
Cuesta Campos  
y Asociados

\*Hasta aquí información de Chambers & Partners.

## BANDA 1

### CUESTA CAMPOS Y ASOCIADOS

#### • FORTALEZAS

Con más de 40 años de experiencia, Cuesta Campos cuenta con oficinas en Ciudad de México, Guadalajara y en

la zona del Bajío, desde donde brinda asesoría legal a empresas nacionales y multinacionales establecidas a lo largo del territorio nacional.

La práctica de la Firma ha permitido a sus abogados desarrollar una comprensión profunda de las principales industrias en el área, junto con el desarrollo de experiencia con las autoridades locales y socios estratégicos, que les permiten proporcionar servicios con altos estándares de eficiencia e integridad.

El Despacho asesora constantemente a empresas en sus transacciones de fusiones y adquisiciones, representando a empresas líderes en su industria, nacionales e internacionales, como Nike, Flex, Daimler y Jabil. La Firma también representa a otras grandes compañías, como Brightcove, Wize-line y Rappi, entre otras.

La Firma maneja la información confidencial de sus clientes con los más altos estándares mundiales de seguridad cibernética. Opera bajo metodologías de gestión de proyectos para garantizar el logro de los objetivos de sus clientes de una manera rentable.

Sus alianzas estratégicas permiten innovar en su propuesta de servicios, desarrollando también una mayor ventaja competitiva en el mercado legal, abarcando diferentes ramos como otros servicios especializados, startups y fintechs, industria licorera, entre otros.

#### • CASOS DESTACADOS

La Firma asesoró a WizeLine, una compañía líder en tecnología y desarrollo de software para compañías de la lista Fortune 500, en el establecimiento de sus operaciones en México al negociar y preparar todos los acuerdos principales de servicio para América Latina. También se negoció la relación con una de las universidades más prestigiosas de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Cuesta Campos representa a Rappi, una empresa colombiana internacional de comercio electrónico con operaciones en más de 5 países, en diversos proyectos legales. El director jurídico solicitó la asesoría y asistencia de la

firma para diseñar y planificar la estructura legal de varias áreas internas de la compañía, incluida la revisión de los contratos a utilizar con los clientes y proveedores, así como el diseño de la estructura laboral.

Jabil, empresa manufacturera con sede en Estados Unidos y presencia en 28 países, con 170 mil empleados alrededor del mundo, es uno de los clientes más grandes e importantes de la práctica corporativa de CC. Recientemente, se le asesoró en la preparación y diseño de un contrato de arrendamiento de parte de una de sus propiedades ubicadas en el Technology Park, uno de los parques industriales más importantes de México para el almacenamiento de materiales.

Cuesta Campos asesoró a Bright Machines, una compañía de tecnología con sede en San Francisco, valuada en USD \$679 millones, en la definición de sus estrategias legales en México, así como en la revisión de varios contratos, entre ellos el acuerdo principal de servicio de almacén y el contrato principal para el equipo y maquinaria comercializados bajo el programa IMMEX.

Esta Firma ha representado a Brightcove, líder global en brindar soluciones en la nube para entregar y monetizar videos en cualquier dispositivo conectado, en diversas áreas internas de la compañía, así como la revisión de los acuerdos a utilizar con los clientes y proveedores de las áreas corporativa, laboral e inmobiliaria de la empresa.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Hugo Cuesta, socio & CEO; Fernando Cuesta, socio; Azucena Marín, socia; Berenice Soto, socia; Mauricio Chozas, socio; Gerardo Valencia, asociado y Rafael Sánchez, asociado.

### RAMOS, RIPOLL & SHUSTER

#### • FORTALEZAS

La Firma cuenta con uno de los equipos más grandes y prestigiosos en esta práctica en la región, así como con el

mayor número de áreas de especialización, lo que le permite atender asuntos con alta complejidad y exigencia de mejor manera, involucrando diversas materias, tanto en el aspecto comercial y transaccional como en el contencioso y de resolución de controversias, contando con especialistas en áreas de nicho como financiamiento de proyectos, fintech y criptoactivos, generación de energía, operaciones en el mercado eléctrico, minería, producción y transporte de gas, infraestructura de transporte (marítima y terrestre), derecho ambiental, tecnologías de la información, manufactura, farmacéutica y ciencias de la vida, automotriz, bienes raíces, industria deportiva, comercio exterior y aduanas industria del entretenimiento, así como y medios de comunicación.

Ramos, Ripoll & Shuster también asesora a diversas entidades gubernamentales en distintas materias y cuenta con servicios notariales y de fe pública.

Otra de las fortalezas de la Firma es conocer internamente las industrias de sus clientes. Constantemente, sus abogados realizan estancias temporales con ellos, trabajando y apoyando en el día a día sus actividades comerciales, lo que les permite entender de mejor manera sus operaciones y encauzar sus servicios de forma más efectiva.

La Firma también es parte de Legalink®, una alianza global de firmas independientes incluidas en los mejores rankings, lo que le permite fácilmente sumar abogados de otras jurisdicciones cuando es necesario.

Este Despacho se distingue por su flexibilidad y cercanía con el cliente, ya que, a pesar de contar con una práctica de amplio espectro, mantiene el contacto personal, adaptabilidad y especialización de una firma boutique. Por este motivo, atiende una amplia variedad de clientes, desde startups, entrepreneurs y empresas familiares, a grandes empresas y transnacionales incluidas en Fortune 500, 100 y 10.

#### • CASOS DESTACADOS

La Firma asesoró a DM Solar, el distribuidor de sistemas fotovoltaicos más

importante del País, en una venta de activos y acciones a BayWa r.e., uno de los principales conglomerados internacionales de energías renovables.

Del mismo modo, asesoró a Grupo KMM, uno de los principales grupos de bienes raíces y logística de México, en una operación de venta activos a Bartlett, una transnacional líder en materia de agronegocios a nivel global.

Se asesoró igualmente a una de las marcas principales de productos de consumo del mundo en un joint venture de gran escala en el País.

#### • MIEMBROS DESTACADOS

Alejandro Ripoll González, quien enfoca su práctica en el área de derecho corporativo, proyectos de infraestructura, energía y de explotación de recursos naturales; inversión extranjera y fusiones y adquisiciones.

Diego A. Ramos Castillo, abogado que enfoca su práctica en fintech y criptoactivos, litigio comercial, civil y constitucional, así como arbitraje internacional.

Edmundo Elías Fernández. Su práctica se enfoca en el área de derecho corporativo, comercio exterior y aduanas, fiscal, regulatorio, compliance, anticorrupción y asuntos gubernamentales.

Emmanuel Ibarra Castillo, quien enfoca su práctica en el área laboral y de seguridad social.

Rodolfo Ramos Menchaca es notario público y enfoca su práctica en el área de derecho corporativo, societario, bancario y financiero, reestructuraciones e inmobiliario.

#### CLIENTES IMPORTANTES

Saverglass, Casa Tradición (Tequila Clase Azul), Kraft/Heinz, Fruit of the Loom, Entrada Partners, Delphi Technologies, China Communications Construction Company, Egis Group, Corteva, Fresenius Kabi e IEE.

*\* Hasta aquí información de las firmas mencionadas.*



# Directorio

## DE ANUNCIANTES

### BASHAM, RINGE Y CORREA

[www.basham.com.mx](http://www.basham.com.mx)

- Oficina CDMX  
Paseo de Los Tamarindos 400 A,  
piso 9, Bosques de las Lomas, CDMX;  
55 5261 0400  
[basham@basham.com.mx](mailto:basham@basham.com.mx)
- Oficina León  
Plaza de la Paz 102, edif. G100,  
suite 806, Guanajuato Puerto Interior,  
Silao, Guanajuato;  
472 500 0180  
[basham\\_leon@basham.com.mx](mailto:basham_leon@basham.com.mx)
- Oficina Monterrey  
Batallón de San Patricio 109, piso 16,  
Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L.;  
81 8299 2100  
[basham\\_mty@basham.com.mx](mailto:basham_mty@basham.com.mx)
- Oficina Querétaro  
Prol. Tecnológico 950-B,  
piso 12-A, San Pablo,  
Querétaro, Querétaro;  
442 103 2100  
[basham\\_qro@basham.com.mx](mailto:basham_qro@basham.com.mx)

Anuncio pág. 19

### B' KELNEK Y ASOCIADOS

[www.bka.mx](http://www.bka.mx)  
55 5660 6060  
[mborja@bka.mx](mailto:mborja@bka.mx)

Anuncio pág. 69

### BESSER LAW FIRM ALLIANCE

[www.besser.com.mx](http://www.besser.com.mx)

Paseo de los Tamarindos 400, Torre B, piso 27,  
Bosques de las Lomas, CDMX;  
55 5207 0967  
[contacto@besser.com.mx](mailto:contacto@besser.com.mx)

Anuncio pág. 58

### BETTINGER ASESORES

[www.bettinger.com.mx](http://www.bettinger.com.mx)

- Oficina CDMX  
Campos Elíseos 223, piso 6,  
Polanco, CDMX;  
55 8880 3568 | 3582 | 5280 6157  
[contacto@bettinger.com.mx](mailto:contacto@bettinger.com.mx)
- Oficina Monterrey  
Ricardo Margáin 440, Torre Sofía,  
of. 501-B, San Pedro Garza García, N.L.;  
55 8880 3568 | 3582 | 5280 6157  
[contacto@bettinger.com.mx](mailto:contacto@bettinger.com.mx)

Anuncio pág. 118

### BURGOA TOLEDO & ASOCIADOS

[www.burgoa-toledo.mx](http://www.burgoa-toledo.mx)

Homero 404, piso 6,  
Chapultepec Morales, CDMX;  
55 5254 7716 | 5203 3560 | 5545 3593  
[consulta@burgoa-toledo.mx](mailto:consulta@burgoa-toledo.mx)

Anuncio pág. 105

### CANALES, DÁVILA, DE LA PAZ, ENRÍQUEZ, LEAL, SÁENZ

[www.canales.com.mx](http://www.canales.com.mx)

Ricardo Margáin 240, piso 3  
Valle del Campestre,  
San Pedro Garza García, N.L.;  
81 8378 1887  
[contacto@canales.com.mx](mailto:contacto@canales.com.mx)

Anuncio pág. 91

### CEM ABOGADOS

[www.cemabogados.mx](http://www.cemabogados.mx)

Av. Ricardo Margáin 565, edif. A, piso 2,  
Parque Corporativo Santa Engracia,

San Pedro Garza García, N.L.;  
81 8865 7711  
[servicioslegales@cemlegal.com](mailto:servicioslegales@cemlegal.com)

Anuncio pág. 93

### CERVANTES SAINZ

[www.cervantessainz.com](http://www.cervantessainz.com)

- Oficina Torre del Bosque  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 24,  
piso 20, Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 9178 5040
- Oficina Bajío  
Blvd. Bernardo Quintana 7001,  
Torre I, suite 1104, Centro Sur,  
Querétaro, Querétaro;  
442 199 5019
- Oficina Cancún  
Av. Sayil, Lt. 2, Mz. 5, SM 6, Oficina 1007,  
Cancún, Quintana Roo;  
998 889 9795

Anuncio pág. 43

### CONSULTORÍA JURÍDICA EMPRESARIAL AYALA Y R.

[www.ayala-abogados.com](http://www.ayala-abogados.com)

- Oficina CDMX  
Ejército Nacional 884, piso 5,  
of. 501, Polanco, CDMX;  
55 3544 0560
- Oficina León  
Paseo de los Insurgentes 2216 - A,  
of. 3, Lomas del Sol, León, Guanajuato;  
477 429 7928

Anuncio pág. 67

### DE LA VEGA & MARTÍNEZ ROJAS

[www.dlvmr.com.mx](http://www.dlvmr.com.mx)

Guillermo González Camarena 1100,  
piso 7, Santa Fe, CDMX;  
55 4163 2100  
[contacto@dlvmr.com.mx](mailto:contacto@dlvmr.com.mx)

Anuncio pág. 47

## DEFOREST ABOGADOS

[www.deforest.mx](http://www.deforest.mx)

- Oficina CDMX  
Bosques de los Duraznos 65 - 211,  
Bosques de las Lomas, CDMX;  
55 5596 8412
- Oficina Puebla  
Chinantla 10, La Paz,  
Puebla, Puebla;  
222 249 2880
- Oficina Querétaro  
Av. del Roble 83-A, Álamos  
Secc. 2, Querétaro, Qro.;  
442 674 9841
- Oficina Guadalajara  
Pablo Villaseñor 125, Ladrón  
de Guevara, Guadalajara, Jalisco;  
33 3823 7068
- Oficina León  
Valle de Atemajac 218, Valle del  
Campestre, León, Guanajuato;  
477 718 5508

\*Cuenta con oficinas en Nueva York

Anuncio pág. 101

## DEL CASTILLO Y CASTRO ABOGADOS

[www.dc-ca.mx](http://www.dc-ca.mx)

- Oficina CDMX  
Santa Fe 428, Torre III, piso 16,  
Desarrollo Santa Fe, CDMX;  
55 4172 5500
- Oficina Monterrey  
Ricardo Margáin 440,  
Torre Sofía, of. 602,  
Valle del Campestre,  
San Pedro Garza García, N.L.;  
81 8526 3900

Anuncio pág. 103

## DUMONT

[www.dumont.mx](http://www.dumont.mx)

Insurgentes Sur 1898, piso 21,  
Florida, CDMX;  
55 5322 6230

Anuncio pág. 55

## EL MUNDO DEL ABOGADO

[www.elmundodelabogado.com](http://www.elmundodelabogado.com)

Santa Catalina 416,  
Insurgentes San Borja,  
Del Valle, CDMX;  
55 5559 2250 | 5575 6321 | 4935  
[info@elmundodelabogado.com](mailto:info@elmundodelabogado.com)

Anuncio pág. 109

## ESCUDEIRO IRRA & ASOCIADOS

[www.eisc.mx](http://www.eisc.mx)

Homero 527, piso 8,  
Polanco V Sección, CDMX;  
55 2624 1161

Anuncio pág. 71

## GAXIOLA CALVO ABOGADOS

[www.gaxiolacalvo.com.mx](http://www.gaxiolacalvo.com.mx)

Av. Eugenia 807,  
Del Valle; CDMX;  
55 5682.6178

Anuncio pág. 97

## GOODRICH RIQUELME ASOCIADOS

[www.goodrichriquelme.com](http://www.goodrichriquelme.com)

Paseo de la Reforma 265,  
Cuauhtémoc, CDMX;  
55 5533 0040

Anuncio pág. 116

## GUERRA GONZÁLEZ ABOGADOS

[www.guerragonzalez-abogados.com](http://www.guerragonzalez-abogados.com)

Santa Margarita 232,  
Insurgentes San Borja, CDMX;  
55 5488 6100  
[guerra@gga.mx](mailto:guerra@gga.mx)

\*Cuenta con oficinas en Monterrey, Nuevo León; Monclova, Coahuila;  
Matamoros, Tamaulipas y San Diego, California, Estados Unidos.

Anuncio pág. 04

## GUTIÉRREZ MATEOS Y ASOCIADOS

[www.gutierrezmateos.com](http://www.gutierrezmateos.com)

Blvd. Manuel Ávila Camacho 184,  
Torre del Árbol,  
piso 18, Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 5202 0505 | 0060  
[info@gutierrezmateos.com](mailto:info@gutierrezmateos.com)

Anuncio pág. 06

## HOGAN LOVELLS

[www.hoganlovells.com](http://www.hoganlovells.com)

- Oficina CDMX  
Paseo de Tamarindos 150, PB,  
Bosques de las Lomas, CDMX;  
55 5091 0000
- Oficina Monterrey  
Ricardo Margáin 444,  
piso 12, Torre Norte  
Valle del Campestre,  
San Pedro Garza García,  
Nuevo León;  
81 8220 1500

\*Cuenta con más de 45 oficinas en los 5 continentes

Anuncio pág. 27

## ISLA DEL CAMPO

[www.isladelcampo.mx](http://www.isladelcampo.mx)

Periférico Sur 3449 - 5A,  
San Jerónimo Lídice, CDMX;  
55 5668 9297 | 1520 1725  
[gisla@isladelcampo.mx](mailto:gisla@isladelcampo.mx)

Anuncio pág. 83

## JUNQUERA & FORCADA

[www.junquerayforcada.com.mx](http://www.junquerayforcada.com.mx)

- Oficina Santa Catalina  
Santa Catalina 416,  
Insurgentes San Borja,  
Del Valle, CDMX;  
55 5488 1420
- Oficina Artz Pedregal  
Periférico Sur 3720, torre 2, piso 3  
Artz Pedregal, Jardines del Pedregal, CDMX;  
55 4435 8064 | 6812 2512  
[bufete@junquera.com.mx](mailto:bufete@junquera.com.mx)

Anuncio pág. 73

## LITTLER MÉXICO

[www.littler.com](http://www.littler.com)

- Oficina CDMX  
Javier Barros Sierra 540,  
Park Plaza - Torre 1  
piso 7, Santa Fe, CDMX;  
55 5955 4500  
[ljrodriguez@littler.com](mailto:ljrodriguez@littler.com)
- Oficina Monterrey  
Rufino Tamayo 100, piso 2,  
Valle Oriente, San Pedro  
Garza García, N.L.;  
81 8851 1200  
[ljrodriguez@littler.com](mailto:ljrodriguez@littler.com)

\*Cuenta con oficinas en 21 países.

Anuncio pág. 79

**LEDESMA & RODRÍGUEZ RIVERO**  
**www.rrabogados.com.mx**  
 Vosgos 345, Lomas de Virreyes, CDMX;  
 55 7156 2195 / 3960  
[legal@rrabogados.com.mx](mailto:legal@rrabogados.com.mx)

Anuncio pág. 77

**LITREDI**  
**www.litredi.legal**

Insurgentes Sur 1261, int. 302,  
 Extremadura Insurgentes, CDMX;  
 55 5206 7049  
[info@litredi.legal](mailto:info@litredi.legal)

Anuncio pág. 99

**MAILLARD**  
**ABOGADOS LABORALES**  
**www.maillard.com.mx**  
 Río Po 39, Cuauhtémoc, CDMX;  
 55 5662 9882  
[contacto@maillard.com.mx](mailto:contacto@maillard.com.mx)

Anuncio pág. 45

**MAN ABOGADOS S.C.**  
**www.manabogados.mx**

Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 3307, piso 5,  
 San Jerónimo Lídice, CDMX;  
 55 6585 9806 | 9808  
 55 7090 8453 | 8454  
[contacto@manabogados.mx](mailto:contacto@manabogados.mx)

Anuncio pág. 39

**MAQUEO BARNETCHE,**  
**AGUILAR Y CAMARENA**  
**www.mbac.mx**  
 Amores 722  
 Del Valle Centro, CDMX;  
 55 5662 0665 | 5598 6884  
[info@mbac.mx](mailto:info@mbac.mx)

Anuncio pág. 53

**MARTÍNEZ, ALGABA, DE HARO Y CURIEL**  
**www.mah.com.mx**

• Oficina CDMX  
 Paseo de los Tamarindos 400 - A, piso 20,  
 Bosques de las Lomas, CDMX;  
 55 5258 0202  
 • Oficina Monterrey  
 José Clemente Orozco 329,

Piso 27 - A, Valle Oriente  
 San Pedro Garza García, N.L.;  
 81 8368 0450

Anuncio pág. 65

**MARVÁN, GONZÁLEZ GRAF**  
**Y GONZÁLEZ LARRAZOLO**  
**www.mggl.com.mx**  
 Insurgentes Sur 730, piso 12,  
 Del Valle, CDMX;  
 55 5340 6840  
[info@mggl.com.mx](mailto:info@mggl.com.mx)

Anuncio pág. 08

**MICHEL ABOGADOS**  
**www.ambrosiomichel.com**

Blvd. Manuel Ávila Camacho 10,  
 Lomas de Chapultepec, CDMX;  
 55 5540 4521 | 5520 0669

Anuncio pág. 10

**MOWAT RECHTLICH & GENTAN**  
**www.mowat.com.mx**

• Oficina CDMX  
 Crestón 121, Jardines del Pedregal, CDMX;  
 55 5207 7300  
[molina@mmowat.com](mailto:molina@mmowat.com)  
 • Oficina Guadalajara  
 Ignacio L. Vallarta 3290, int. 4 y 5,  
 Vallarta San Jorge, Guadalajara, Jalisco  
 • Oficina Los Cabos  
 Carr. Transpeninsular km 29.5,  
 Plaza Península L - 5B,  
 La Joya, San José del Cabo, B.C.S.  
 • Oficina Querétaro  
 Privada de los Industriales 110,  
 Jurica, Querétaro, Querétaro

Anuncio pág. 61

**NADER, HAYAUX & GOEBEL**  
**www.nhg.com.mx**

Paseo de los Tamarindos 400-B, piso 7,  
 Bosques de las Lomas, CDMX;  
 55 4170 3000  
[info@nhg.com.mx](mailto:info@nhg.com.mx)

\*Cuenta con oficina en Londres

Anuncio pág. 37

**NATIVIDAD ABOGADOS S.C.**  
**www.natividad.mx**  
 Buffon 4, Nueva Anzures, CDMX;  
 55 5089 7200

[contacto@natividad.mx](mailto:contacto@natividad.mx)

Anuncio pág. 41

**NORIEGA + ESCOBEDO**  
**www.nye.com.mx**

Sierra Mojada 626  
 Lomas de Chapultepec, CDMX;  
 55 5284 3333  
[info@nye.com.mx](mailto:info@nye.com.mx)

Anuncio pág. 02

**OLIVARES**  
**www.olivares.mx**

• Oficina CDMX  
 Pedro Luis Ogazón 17  
 San Ángel, CDMX;  
 55 5322 3000  
[olivlaw@olivares.mx](mailto:olivlaw@olivares.mx)  
 • Oficina Guadalajara  
 Av. de las Américas 1545, of. 2330,  
 Providencia; Punto Sao Paulo,  
 Guadalajara, Jalisco;  
 33 8000 0073  
[olivlaw@olivares.mx](mailto:olivlaw@olivares.mx)

Anuncio pág. 87

**OSORIO ESTRADA & CÍA**

Cruz Verde 81, Torre A2, PH 7  
 Barrio del Niño Jesús, CDMX  
 55 5336 3809  
[OeyCia@gmail.com](mailto:OeyCia@gmail.com)

Anuncio pág. 31

**PEÑA BRISEÑO, PEÑA BARBA,**  
**PALOMINO ABOGADOS**  
**www.penabriseno.com**

• Oficina CDMX  
 Florencia 14,  
 Juárez, CDMX;  
 55 5426 0909  
 • Oficina Guadalajara  
 Cáncer 4021, Fracc. Lomas Altas,  
 Zapopan, Jalisco;  
 33 3813 1632  
[contacto@penabriseno.com](mailto:contacto@penabriseno.com)

Anuncio pág. 51

**PÉREZ LÓPEZ ABOGADOS**  
**www.perezlopez.mx**

Av. Santa Fe 428, Torre 1, of. 1604,

Lomas de Santa Fe, CDMX;  
55 5596 1006 | 2591 0103

Anuncio pág. 49

### **RAMOS RIPOLL & SCHUSTER** **www.rrs.com.mx**

• Oficina CDMX  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 14  
Torre Esmeralda I  
Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 1518 0445

• Oficina Guadalajara  
Av. Américas 1500, piso 14  
Country Club, Guadalajara, Jalisco;  
33 3627 5035  
[contacto@rrs.com.mx](mailto:contacto@rrs.com.mx)

Anuncio pág. 81

### **RÍOS ZERTUCHE, GONZÁLEZ LUTTEROTH Y RODRÍGUEZ** **www.rgr.com.mx**

• Oficina CDMX  
Monte Pelvoux 111, piso 1,  
Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 5540 0903  
[df@rgr.com.mx](mailto:df@rgr.com.mx)

• Oficina Monterrey  
Av. Alfonso Reyes 111, piso 2,  
int. 1, Residencial Cordillera,  
Santa Catarina, N.L.;  
[mt@rgr.com.mx](mailto:mt@rgr.com.mx)  
81 8378 3301

• Oficina San Luis Potosí  
Alberto Cossío 105-4-A  
Fracc. Tangamanga,  
San Luis Potosí;  
444 813 8989  
[slp@rgr.com.mx](mailto:slp@rgr.com.mx)

Anuncio pág. 57

### **RIVERA GAXIOLA, CARRASCO Y KÁLLOI** **www.rgcyk.com**

• Oficina CDMX  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 32,  
Torre Esmeralda III, piso 11  
Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 1084 1230

• Oficina Monterrey  
Av. Batallón de San Patricio 111  
Torre Comercial América, piso 27, of. 2701,  
Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L.;  
81 5030 7583

Anuncio pág. 12

### **ROMO PAILLÉS** **www.rpg.com.mx**

Blvd. Manuel Ávila Camacho 24, piso 4,  
Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 5249 9600

Anuncio pág. 25

### **SAI DERECHO & ECONOMÍA S.C.** **www.sai.com.mx**

Prol. Paseo de la Reforma 600 - 010B,  
Santa Fe Peña Blanca, CDMX;  
55 5985 6618

Anuncio pág. 85

### **SÁMANO ABOGADOS**

**www.samanosc.com.mx**

Insurgentes Sur 1425, piso 8,  
Insurgentes Mixcoac, CDMX;  
55 8117 1560  
[info@samanosc.com.mx](mailto:info@samanosc.com.mx)

Anuncio pág. 75

### **SÁNCHEZ DEVANNY** **www.sanchezdevanny.com**

• Oficina CDMX  
Paseo de las Palmas 525, piso 6  
Lomas de Chapultepec, CDMX;  
55 5029 8500

• Oficina Monterrey  
José Clemente Orozco 335,  
piso 4, desp. 401,  
Valle Oriente, San Pedro  
Garza García, Nuevo León;  
81 8153 3900

• Oficina Querétaro  
Blvd. Bernardo Quintana 7001,  
Torre I, of. 1109, Centro Sur  
Querétaro, Querétaro;  
442 296 6400  
[marketing@sanchezdevanny.com](mailto:marketing@sanchezdevanny.com)

Anuncio pág. 17

### **SANTAMARINA + STETA** **www.s-s.mx**

• Oficina CDMX  
Campos Elíseos 345, piso 2 y 3  
Chapultepec Polanco, CDMX;  
55 5279 5400

• Oficina Monterrey  
Ricardo Margáin Zozaya 335, Torre I, piso 7,  
Valle del Campestre,  
San Pedro Garza García, N. L.;

81 8133 6000

• Oficina Querétaro  
Prol. Tecnológico 950 - B, piso 16, San Pablo,  
Santiago de Querétaro, Querétaro;  
442 290 0290  
[asaavedra@s-s.mx](mailto:asaavedra@s-s.mx)

Anuncio pág. 21

### **TMI ABOGADOS**

**www.tmilaw.com.mx**

Carr. México - Toluca 5420,  
piso 19, El Yaqui, CDMX;  
55 5652 2021  
[info@tmilaw.com.mx](mailto:info@tmilaw.com.mx)

Anuncio pág. 29

### **UHTHOFF, GÓMEZ VEGA & UHTHOFF**

**www.uhthoff.com.mx**

Hamburgo 260,  
Juárez, CDMX;  
55 5533 5060  
[mailbox@uhthoff.com.mx](mailto:mailbox@uhthoff.com.mx)

Anuncio pág. 89

### **VON WOBESER Y SIERRA**

**www.vonwobeserysierra.com**

Paseo de los Tamarindos 60,  
piso 4, Bosque de las Lomas, CDMX;  
55 5258 1000  
[info@vwys.com.mx](mailto:info@vwys.com.mx)

Anuncio pág. 15

# Goodrich, Riquelme y Asociados Celebra **85 años** con México



En un memorable evento que convocó a destacadas personalidades del sector público, respetados colegas y clientes prominentes de diversas nacionalidades, la Firma celebró 85 años de compromiso con México

Goodrich forma parte de la historia de México. Fue en este contexto que el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz –orador invitado– propuso una reflexión histórica global y nacional, a lo largo de sus casi nueve décadas de vida institucional.

En la ceremonia, llevada a cabo el 9 de octubre en el Club de Industriales de la CDMX, Cossío hizo un interesante llamado al deber de los juristas, no solo hacia sus clientes, sino hacia la continua construcción y mejora del orden jurídico nacional, con una mirada atenta a la experiencia internacional.



Luis Pérez-Delgado, José Ramón Cossío, Enrique Díaz y David Enríquez.



En su oportunidad, la quinta generación de socios de Goodrich, encabezada por Enrique Díaz, Luis Pérez-Delgado y David Enríquez aprovecharon la ocasión para ofrecer su más profunda gratitud a todos quienes han acompañado su largo recorrido.

Con un emotivo brindis, clientes de diversas nacionalidades, colegas de las firmas más prestigiosas del País y asistentes en general, celebraron el compromiso de la firma con México e hicieron votos por un futuro igualmente brillante.

## Innovación y excelencia

Considerada como una de las firmas de servicios integrales –y perfil boutique de especialización– más relevantes de México, Goodrich representa a un alto porcentaje de las empresas Fortune 500 en prácticamente todos los sectores económicos presentes en el país.

Con un servicio de innovación y excelencia, Goodrich aprende de su pasado, vive al máximo su presente y se prepara para el futuro.

[www.goodrichriquelme.com](http://www.goodrichriquelme.com)

Paseo de la Reforma 265, CDMX. T. 5533-0040

**GOODRICH**  
RIQUELME  
ASOCIADOS



**AÑOS**  
Since 1934

# Diseñando soluciones legales innovadoras desde 1934

## ÁREAS DE PRÁCTICA

Competencia  
Bancario y Financiero  
Energético  
Telecomunicaciones  
Minería y Recursos Naturales  
Concursal

Corporativo y M&A  
Ambiental  
Migratorio  
Propiedad Intelectual  
Laboral y Seguridad Social,  
Litigio y Arbitraje

*Paseo de la Reforma 265  
06500, CDMX  
55 55 33 00 40  
mailcentral@goodrichriquelme.com*





# BETTINGER

A S E S O R E S

- › Consultoría Fiscal en Materia de Impuestos Locales y Federales
- › Litigio Fiscal y Administrativo
- › Asesoría en Materia Fiscal Internacional
- › Práctica Fiscal Patrimonial
- › Ética y Anticorrupción (Compliance)
- › Prevención de Lavado de Dinero (Actividades Vulnerables)
- › Consultoría y Gestiones Gubernamentales
- › Derecho Corporativo
- › Consultoría sobre Precios de Transferencia
- › Comercio Exterior
- › Derecho Financiero
- › Derecho Deportivo

[WWW.BETTINGER.COM.MX](http://WWW.BETTINGER.COM.MX)

---

## CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos # 223, Piso 6  
Colonia Polanco  
Miguel Hidalgo, 11560  
55 5280 6157 | 55 8880 3582

## MONTERREY

Ricardo Margáin 440  
Torre Sofía Of. 501-B Valle Campestre  
San Pedro Garza García, 66265  
81 4170 0827